



# Asamblea General

Distr. general  
6 de marzo de 2020  
Español  
Original: inglés

**Septuagésimo cuarto período de sesiones**  
Tema 148 del programa  
**Aspectos administrativos y presupuestarios de la  
financiación de las operaciones de las Naciones  
Unidas para el mantenimiento de la paz**

## **Sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 y presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021**

### **Informe del Secretario General**

## Índice

	<i>Página</i>
Abreviaciones . . . . .	5
I. Introducción . . . . .	6
II. Acción para el Mantenimiento de la Paz: orientación de las operaciones futuras . . . . .	7
III. Promoción de soluciones políticas a los conflictos . . . . .	9
IV. Ejecución de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad . . . . .	10
V. Refuerzo de la protección proporcionada por las operaciones de mantenimiento de la paz . . . . .	13
VI. Apoyo a la eficacia del desempeño y la rendición de cuentas. . . . .	16
VII. Refuerzo del impacto de las actividades de mantenimiento de la paz sobre el sostenimiento de la paz . . . . .	31
VIII. Mejora de la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz . . . . .	35
IX. Mejora de las alianzas para el mantenimiento de la paz . . . . .	38

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 8 de mayo de 2020.



X.	Fortalecimiento de la conducta de las operaciones y el personal de mantenimiento de la paz . . . . .	40
XI.	Preparación del presupuesto y gestión financiera . . . . .	44
XII.	Sinopsis de los recursos financieros y humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz. . . . .	48
XIII.	Recursos propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. . . . .	64
XIV.	Informe sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 . . . . .	76
XV.	Análisis de la liquidez. . . . .	80
XVI.	Situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz al 30 de junio de 2019 . . . . .	83
XVII.	Cumplimiento de las solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución <a href="#">72/290</a> y de las solicitudes intersectoriales formuladas en las resoluciones de financiación de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz durante el septuagésimo tercer período de sesiones . . . . .	84
XVIII.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General . . . . .	85
Anexos		
I.	Análisis de los recursos propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. . . . .	86
II.	Análisis de la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 . . . . .	102
III.	Análisis del despliegue actual y previsto de sistemas aéreos no tripulados . . . . .	120
IV.	Indemnización por muerte o discapacidad . . . . .	121
V.	Gestión del equipo de propiedad de los contingentes y obligaciones con los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas . . . . .	124
VI.	Operaciones aéreas . . . . .	127
VII.	Actividades relativas a las minas previstas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 . . . . .	132
VIII.	Actividades programáticas . . . . .	135
IX.	Gestión de los saldos de caja de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso . . . . .	136

## Resumen

Conforme a lo dispuesto en la resolución [59/296](#) de la Asamblea General, en el presente informe figura una sinopsis de los aspectos financieros y administrativos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El informe contiene información consolidada sobre la ejecución del presupuesto en el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 y las propuestas presupuestarias para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021, así como sobre la situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [49/233 A](#).

La Asamblea General no aprobó una resolución sobre cuestiones intersectoriales en su septuagésimo tercer período de sesiones, en el que el Secretario General presentó su informe anterior sobre la sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ([A/73/776](#)). No obstante, en la sección XVII del presente informe el Secretario General proporciona información sobre algunas decisiones y solicitudes intersectoriales que figuran en resoluciones relativas a la financiación de distintas operaciones de mantenimiento de la paz, entre ellas decisiones intersectoriales sobre las actividades programáticas, adoptadas por la Asamblea General en sus períodos de sesiones septuagésimo segundo y septuagésimo tercero.

Para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019, el total de gastos ascendió a 7.117,0 millones de dólares, sufragados con cargo a un presupuesto aprobado de 7.157,8 millones de dólares, sin contar las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas, como se resume a continuación.

### Utilización de los recursos financieros

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>1 de julio de 2018 a 30 de junio de 2019</i>		<i>Diferencia</i>	
	<i>Consignación<sup>a</sup></i>	<i>Gasto<sup>b</sup></i>	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje<sup>b</sup></i>
Misiones	6 719,2	6 678,8	40,4	0,6
Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) <sup>c</sup>	31,4	31,4	–	–
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) <sup>d</sup>	82,5	82,1	0,4	0,4
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	324,7	324,7	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>7 157,8</b>	<b>7 117,0</b>	<b>40,8</b>	<b>0,6</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1,1	0,8	0,3	26,1
<b>Total</b>	<b>7 158,9</b>	<b>7 117,8</b>	<b>41,1</b>	<b>0,6</b>

<sup>a</sup> Incluye autorizaciones para contraer compromiso de gastos por 32,6 millones de dólares para la MINUSMA, 80,0 millones de dólares para la MONUSCO y 25,9 millones de dólares para la UNMISS para el ejercicio 2018/19.

<sup>b</sup> La diferencia en el cálculo del gasto y el porcentaje obedece al redondeo en millones.

<sup>c</sup> Incluye recursos por un valor de 1.424.400 dólares, que se sufragarían con cargo a la consignación correspondiente a la sección 3 (“Asuntos políticos”) del presupuesto por programas para 2020, aprobada por la Asamblea General en su resolución [74/264](#).

<sup>d</sup> Incluye gastos relacionados con los costos de funcionamiento y mantenimiento del sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja) por un monto de 15,8 millones de dólares.

Los recursos financieros para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 se estiman en 6.655,2 millones de dólares, que incluyen los recursos propuestos para la UNAMID para el período de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020. El nivel de recursos aprobado para el ejercicio 2019/20 es de 6.774,1 millones de dólares, sin contar la autorización solicitada para contraer compromisos de gastos para la MONUSCO, que asciende a 36,4 millones de dólares.

### Necesidades de recursos financieros

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Consignación 1 de julio de 2019 a 30 de junio de 2020<sup>a</sup></i>	<i>Estimaciones de gastos 1 de julio de 2020 a 30 de junio de 2021<sup>b</sup></i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje<sup>c</sup></i>
Misiones	6 326,4	6 191,3	(135,1)	(2,1)
Centro Regional de Servicios de Entebbe <sup>d</sup>	35,4	37,6	2,2	6,4
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	63,4	62,9	(0,5)	(0,8)
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz <sup>e</sup>	348,9	363,4	14,5	4,2
<b>Subtotal</b>	<b>6 774,1</b>	<b>6 655,2</b>	<b>(118,9)</b>	<b>(1,8)</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1,0	1,0	0,0	6,9
<b>Total</b>	<b>6 775,1</b>	<b>6 656,2</b>	<b>(118,9)</b>	<b>(1,8)</b>

<sup>a</sup> No incluye la solicitud de autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 36,4 millones de dólares para la MONUSCO en el ejercicio 2019/20.

<sup>b</sup> Refleja los recursos necesarios para la UNAMID para el período de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020.

<sup>c</sup> La diferencia en el cálculo del porcentaje obedece al redondeo en millones.

<sup>d</sup> Incluye recursos por un valor de 1.424.400 dólares para el ejercicio 2019/20, que se sufragarían con cargo a la consignación correspondiente a la sección 3 ("Asuntos políticos") del presupuesto por programas para 2020, aprobada por la Asamblea General en su resolución 74/264.

<sup>e</sup> Incluye los recursos necesarios correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 para el proyecto de planificación de los recursos institucionales (13,4 millones de dólares); solicitudes de indemnización por estrés postraumático (3,5 millones); el modelo global de prestación de servicios (0,9 millones); el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz (3,9 millones); y los gastos de mantenimiento y apoyo para el sistema de planificación de los recursos institucionales (20,6 millones).

Se solicita a la Asamblea General que tome nota del presente informe.

## Abreviaciones

AMISOM	Misión de la Unión Africana en Somalia
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MINUJUSTH	Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití
MINURCAT	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSCA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINUSMA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MISCA	Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano
MONUSCO	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
ONUCI	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNAMID	Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNISFA	Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMIS	Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
UNMISS	Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur
UNMIT	Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
UNOMIG	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
UNSMIS	Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria
UNSOM	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia
UNSOS (antes UNSOA)	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (antes Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia)

## I. Introducción

1. Conforme a lo dispuesto en la resolución 59/296 de la Asamblea General, en el presente informe figura una sinopsis de los aspectos financieros y administrativos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El informe contiene información consolidada sobre la ejecución del presupuesto en el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 y las propuestas presupuestarias para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 y sobre la situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz al 30 de junio de 2019, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 49/233 A de la Asamblea.

2. Las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo uno de los instrumentos multilaterales disponibles más eficaces para ayudar a prevenir los conflictos o impedir que resurjan y para allanar el camino hacia una paz sostenible. Sin embargo, las operaciones de mantenimiento de la paz siguen enfrentando desafíos crecientes, como el amplio alcance de los mandatos, la reducción de los recursos, los entornos políticos y de seguridad cada vez más complejos y las amenazas dirigidas con frecuencia contra el personal de las Naciones Unidas, mientras que las amenazas transnacionales en las distintas regiones continúan afectando la estabilidad de algunos países receptores. Para encarar esa situación, en marzo de 2018 el Secretario General puso en marcha la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, encaminada a renovar el compromiso colectivo de todos los interesados con las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y sigue liderando su aplicación.

3. Las necesidades globales de recursos propuestas para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que ascienden a 6.555,2 millones de dólares para el ejercicio 2020/21<sup>1</sup>, son inferiores en 118,9 millones de dólares al nivel aprobado para el ejercicio 2019/20, y en 502,6 millones de dólares al aprobado para el ejercicio 2018/19<sup>2</sup>. Las reducciones hechas en los últimos años obedecen en gran medida a la evolución de las condiciones sobre el terreno, que incluye el cierre, la reducción y la transición de misiones, y a los esfuerzos de la Secretaría por ofrecer a los Estados Miembros verdaderos aumentos de la eficiencia. Sin embargo, en algunos casos, los recursos aprobados no son proporcionales a las tareas encomendadas o al entorno operacional.

4. Entre los períodos 2018/19 y 2020/21, la evolución de las condiciones llevó a que se cerrara la MINUJUSTH y se siguiera planificando la transición de la UNAMID. Gracias a la reforma de la gestión, a partir del 1 de enero de 2019 se delegó una mayor autoridad en los jefes de las misiones de mantenimiento de la paz, haciendo hincapié en la transparencia y la simplificación y en un proceso de adopción de decisiones descentralizado y más cercano al punto de ejecución de los mandatos y los programas. Las mejoras operacionales se centran fundamentalmente en aprovechar mejor las tecnologías emergentes, la gestión de la cadena de suministro y la gestión ambiental.

---

<sup>1</sup> Véase más información en la sección XIII, Recursos propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021, que se explica en detalle en el anexo I del presente informe.

<sup>2</sup> Véase más información en la sección XIV, Ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019, que se explica en detalle en el anexo II del presente informe.

## II. Acción para el Mantenimiento de la Paz: orientación de las operaciones futuras

5. Desde su puesta en marcha en marzo de 2018, la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz se ha propuesto reorientar el mantenimiento de la paz con expectativas realistas, reforzar la seguridad y el desempeño del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, mejorar su capacidad para proteger a los civiles y movilizar un mayor apoyo a soluciones políticas y a unas fuerzas bien estructuradas, equipadas y capacitadas.

6. En el último año, la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas —con 45 compromisos que han sido refrendados por 152 Estados Miembros, así como por organizaciones de apoyo y la Secretaría— se ha convertido en el programa básico para todas las actividades de la Secretaría relacionadas con el mantenimiento de la paz. La Secretaría ha determinado los entregables principales en cada una de las ocho esferas temáticas para su aplicación en un período de un año. Las misiones sobre el terreno también determinaron esferas de aplicación prioritarias y concretas en consonancia con sus mandatos, necesidades y contextos específicos.

7. En la MINUSCA, las prioridades eran las soluciones políticas, la protección de los civiles y la seguridad. La aplicación del acuerdo de paz ayudó a reducir el número de bajas civiles, mientras que un fallo judicial por el que se responsabilizó a 28 personas por haber matado a civiles y personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Bangassou en 2017 contribuyó significativamente a reforzar la rendición de cuentas por los ataques perpetrados contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Con la aplicación de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz también ha mejorado la colaboración entre los componentes civil y militar y de policía. En la MINUSMA, de conformidad con su mandato, se han priorizado las soluciones políticas y la protección de los civiles, mientras que la aplicación de la Acción para el Mantenimiento de la Paz ha llevado a adoptar una postura proactiva, sólida, flexible y ágil y ha proporcionado un marco de referencia para el entendimiento y la comunicación con la población local. En la MONUSCO, donde las prioridades son las soluciones políticas, la protección, el desempeño y la rendición de cuentas, la puesta en práctica de la Acción para el Mantenimiento de la Paz ha mejorado la interrelación entre las actividades emprendidas y los efectos previstos. En la UNMISS, las prioridades de la Acción para el Mantenimiento de la Paz son las soluciones políticas y la protección, y su cumplimiento ayudó a vincular mejor los procesos existentes dentro de un marco común y a realizar ajustes en la postura operacional, lo que redundó en un entorno más seguro y un mayor acceso de las comunidades locales a la asistencia humanitaria.

8. Las prioridades en materia de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2020/21 reflejan por tanto las ocho esferas temáticas de la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (véase la figura I).

Figura I  
**Ocho esferas temáticas de los compromisos que figuran en la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas**



9. Los entornos operacionales cada vez más complejos, caracterizados por el uso de nuevas tecnologías digitales, la difusión de información malintencionada como arma de ataque, la proliferación de grupos armados que utilizan tácticas terroristas, la delincuencia transnacional y las redes delictivas, se han convertido en lo habitual en muchos de los lugares donde operan las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Para hacer frente a esos desafíos hay que esforzarse por lograr un equilibrio adecuado entre los enfoques políticos y los coercitivos.

10. Esos desafíos son evidentes en los complejos entornos operacionales de Malí, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur y se manifiestan en la creciente exigencia de que las operaciones de mantenimiento de la paz adopten una postura más robusta y sean más eficaces. De cara al futuro, será necesario adoptar medidas concretas en tres esferas de transformación, a saber: el fortalecimiento de la respuesta en materia de protección operacional y la aceleración de la transformación de la capacidad del personal uniformado; el fortalecimiento del análisis, la planificación y la interacción; y las comunicaciones y percepciones.

#### **Conferencia Ministerial de las Naciones Unidas sobre el Mantenimiento de la Paz**

11. La Conferencia Ministerial de las Naciones Unidas de 2019 sobre el Mantenimiento de la Paz, celebrada en Nueva York el 29 de marzo de 2019, contó con la asistencia de 60 ministros y 70 altos funcionarios de 130 Estados Miembros y organizaciones intergubernamentales. En esa ocasión, aprovechando los esfuerzos en curso para fortalecer las operaciones de mantenimiento de la paz mediante la Acción para el Mantenimiento de la Paz y basándose en las reuniones ministeriales y cumbres anteriores sobre el mantenimiento de la paz celebradas en Nueva York, Londres, París y Vancouver (Canadá), 46 países anunciaron nuevas promesas de contribuciones, que comprendían generar capacidades especializadas, incluidas unidades de despliegue rápido, prestar apoyo a la capacitación y el desarrollo de la capacidad y acelerar la plena aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En total, 57 ministros y jefes de delegación formularon declaraciones en las que expresaron su



apoyo a la Acción para el Mantenimiento de la Paz y destacaron los progresos realizados en el cumplimiento de determinados compromisos de la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. El Departamento de Operaciones de Paz está apoyando los preparativos de la Conferencia de 2021, que se celebrará en Seúl, así como de la Cumbre de Jefes de Policía de las Naciones Unidas de 2020, que tendrá lugar en Nueva York.

### **III. Promoción de soluciones políticas a los conflictos**

12. Promover las soluciones políticas a los conflictos es una parte esencial del despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz. Al mismo tiempo, esas soluciones suelen ser difíciles de encontrar, puesto que las misiones de mantenimiento de la paz se despliegan ante la falta de acuerdo político y el estancamiento de los procesos de paz. La Sede de las Naciones Unidas trabaja con las misiones de mantenimiento de la paz para asegurar la primacía de las soluciones políticas y, a la vez, alienta a las misiones a que sostengan deliberaciones con las partes interesadas locales, nacionales y regionales. El establecimiento de la estructura regional como parte de la reforma de la arquitectura de paz y seguridad ha facilitado una colaboración aún más eficaz entre las diferentes partes que integran el proceso de la paz. Por otra parte, hay que priorizar el fortalecimiento de la capacidad de análisis de los conflictos políticos de las misiones de mantenimiento de la paz para poder resolver los conflictos locales y determinar las cuestiones regionales que pueden poner en peligro o socavar los procesos políticos nacionales. Las operaciones de mantenimiento de la paz multidimensionales siguen dando prioridad a las soluciones políticas para facilitar una paz duradera y la recuperación de los conflictos. Esas operaciones han hecho esfuerzos concretos por poner en marcha y apoyar procesos políticos, en colaboración con organizaciones asociadas.

13. La MINUSCA seguirá priorizando la aplicación del acuerdo de paz de 2019 con su firme compromiso político y de seguridad y sus buenos oficios. También contribuirá a fomentar la paz y la estabilidad apoyando la ampliación de la autoridad del Estado, incluso en los ámbitos del estado de derecho, el sistema judicial y los mecanismos de justicia de transición, y las elecciones programadas para 2020.

14. En Sudán del Sur, la UNMISS ayudó a aplicar el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, que fue facilitado por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) aprovechando los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General y los conocimientos políticos y de mediación de la Misión. La UNMISS seguirá protegiendo a los civiles y apoyando la aplicación del Acuerdo Revitalizado.

15. En la República Democrática del Congo, tras el traspaso pacífico del poder en enero de 2019, la MONUSCO centró su labor de buenos oficios en mantener la estabilidad de las funciones básicas del Estado a nivel nacional y provincial. También apoyó los procesos nacionales de solución de conflictos, incluidos el de desarme, desmovilización y reintegración y las negociaciones celebradas por el Gobierno y los grupos armados. La Misión seguirá ajustando su huella y afrontando los problemas más apremiantes de la protección de los civiles en la parte oriental del país, como los ataques de las Fuerzas Democráticas Aliadas y el apoyo a la respuesta a la enfermedad del Ébola.

16. En Malí, la MINUSMA siguió desempeñando una función decisiva de apoyo a las partes para que siguieran avanzando hacia la plena aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí de 2015. En 2019, el Gobierno celebró un diálogo nacional inclusivo para allanar el camino de las reformas políticas e institucionales,

según lo previsto en el Acuerdo. A la luz del deterioro de la situación en la región central de Malí, la MINUSMA aumentó su presencia en la zona y, entre otras cosas, realizó actividades de mediación y reconciliación y prestó apoyo a los agentes de Malí. La Misión seguirá apoyando la protección de los civiles y la reactivación del proceso de paz, incluso prestando apoyo al despliegue de las unidades reconstituidas de las Fuerzas Armadas Malienses en el norte del país y a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. La Fuerza Conjunta adaptará su postura para cumplir mejor su mandato.

17. En Darfur, las Naciones Unidas siguen promoviendo la solución pacífica de las controversias relativas a las tierras y los conflictos entre comunidades. Por ejemplo, en el período 2018/19, la UNAMID capacitó a 220 jueces de tribunales rurales en materia de mediación y solución de controversias, lo que hizo que aumentara notablemente el número de controversias resueltas con la mediación de los tribunales rurales: más de 2.000 casos en 2018, frente a 95 en 2017. Se espera que en 2020 las Naciones Unidas determinen la configuración futura de su presencia en el Sudán, en consulta con el Gobierno y los asociados regionales.

18. Los mandatos de mantenimiento de la paz en el Oriente Medio, Chipre y el Sáhara Occidental siguieron contribuyendo a la estabilidad e impidiendo la intensificación de las tensiones. El ONUVT, la FNUOS, la UNFICYP y la MINURSO cumplieron sus mandatos de observación y fomentaron la confianza entre las partes, a la espera de una solución duradera de los conflictos subyacentes. La evolución de las condiciones de seguridad en la región siguió repercutiendo en las actividades operacionales de la FNUOS y el ONUVT. Varias violaciones del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias de 1974 aumentaron las tensiones. En el sur del Líbano, la FPNUL sigue centrándose en la prevención mediante actividades de enlace, coordinación, prevención de conflictos y fomento de la confianza. En lo que respecta a la disuasión y la prevención, la FPNUL sigue priorizando el patrullaje y también continúa trabajando con las partes para facilitar la demarcación de la línea azul. El apoyo que la FPNUL presta a las Fuerzas Armadas Libanesas es un componente clave de la estrategia de la Fuerza para consolidar la paz y apoyar el fortalecimiento institucional y la ampliación de la autoridad del Estado en el sur del Líbano.

19. La contribución del personal de mantenimiento de la paz a la gestión y resolución de conflictos locales mediante la interacción con la comunidad, el diálogo y las iniciativas locales de mediación ha arrojado resultados satisfactorios. Los acuerdos de paz locales contribuyeron a reducir la violencia y fomentar la cohesión social en Malí, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur. A fin de ayudar a las misiones de mantenimiento de la paz a gestionar la dinámica de los conflictos, incluidos los relacionados con la trashumancia, se ha creado una herramienta de planificación y análisis de los conflictos locales para mejorar el análisis de este tipo de conflicto y fundamentar las intervenciones. Se celebró una sesión de formación de formadores sobre la herramienta para preparar su ulterior despliegue en las oficinas sobre el terreno. Además, reconociendo la creciente amenaza que plantean los conflictos relacionados con la trashumancia para los civiles, se realizó un estudio para determinar las buenas prácticas de las misiones y las lecciones aprendidas por ellas.

#### **IV. Ejecución de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad**

20. La Asamblea General ha recalcado la necesidad de intensificar los esfuerzos por ejecutar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, observando que la participación significativa de las mujeres en todos los niveles es fundamental para la

eficacia operacional, el éxito y la sostenibilidad de los procesos de paz y las iniciativas de consolidación de la paz. El Departamento de Operaciones de Paz siguió aplicando su política de género, centrada en obtener los resultados prioritarios siguientes: a) el fortalecimiento del liderazgo y la rendición de cuentas; b) el mejoramiento de la generación de pruebas, el seguimiento y el análisis; c) el fomento de las alianzas dentro y fuera de las Naciones Unidas; y d) el fortalecimiento de la capacidad para cumplir los compromisos prioritarios de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Además, la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es una prioridad fundamental en el marco de la Acción para el Mantenimiento de la Paz, ya que sirve como un importante facilitador de soluciones políticas inclusivas y de la eficacia operacional y el sostenimiento de la paz.

21. Invertir en actividades de promoción política de alto nivel, la orientación técnica y las alianzas estratégicas con entidades de las Naciones Unidas, organizaciones de mujeres, la Unión Africana y la Unión Europea ha resultado fundamental para promover, mejorar y facilitar la participación y el liderazgo de las mujeres en todas las etapas de los procesos de paz y las soluciones políticas. Así lo demuestran los progresos realizados en Chipre, Malí, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Kosovo<sup>3</sup>. En la República Centroafricana, por ejemplo, las actividades técnicas y gestiones políticas conjuntas de las Naciones Unidas y la Unión Africana contribuyeron a que las mujeres participaran de forma directa en las conversaciones de paz celebradas en Jartum en febrero de 2019, que dieron lugar al Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. En Malí, gracias a una labor de promoción sostenida, se estableció un grupo de trabajo copresidido por la MINUSMA en el marco del Comité de Seguimiento del Acuerdo, que hizo suyas las recomendaciones de abogar por la participación plena de las mujeres en todos los mecanismos de vigilancia y aplicación de los acuerdos de paz y la creación de un observatorio independiente de mujeres. En Chipre, la UNFICYP reunió a mujeres dirigentes y a organizaciones de la sociedad civil de las comunidades grecochipriota y turcochipriota para formular posiciones comunes que a la larga se incluyeron entre las prioridades más amplias de la paz y la seguridad en Chipre. Además, en 2018 visitó Sudán del Sur una misión conjunta de alto nivel de la Unión Africana, el Departamento de Operaciones de Paz y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para abogar ante el Gobierno y otras partes interesadas por la participación plena y significativa de las mujeres en las estructuras de transición y de gobernanza con el cumplimiento de la cuota del 35 %, según lo establecido en el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. El Departamento también impartió capacitación para fortalecer la capacidad de las estructuras de seguridad nacional y ayudó a establecer oficinas encargadas de las cuestiones de género en las comisarías de policía, además de reforzar el patrullaje y la vigilancia en la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, a fin de mejorar la prevención de la violencia sexual y de género y la respuesta en esos casos.

22. Para mejorar la rendición de cuentas, en nueve misiones de mantenimiento de la paz se han institucionalizado los 15 indicadores sobre las mujeres y la paz y la seguridad y se ha establecido un panel de información para controlar la aplicación, los progresos y los resultados y darles seguimiento, con el cual se ha sistematizado la generación de pruebas fundamentadas en datos. El análisis de los datos cualitativos y cuantitativos y de las pruebas generadas se utiliza para fundamentar la adopción de decisiones, determinar las esferas en que existen déficits y mejorar la rendición de cuentas. Se produjo un incremento del porcentaje de planes de trabajo de las misiones que incluían al menos un objetivo de género específico, por ejemplo, del 69 % al 91 %

<sup>3</sup> Las referencias a Kosovo deben entenderse en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

en la MONUSCO, del 70 % al 99 % en la FPNUL, y del 21 % al 100 % en la UNMIK. En Darfur, se crearon tres redes de mediación de mujeres para abordar las causas fundamentales de los conflictos intercomunitarios y la solución de conflictos locales, mientras que en la República Centroafricana y la República Democrática del Congo aumentó el número de mujeres en los mecanismos oficiales de alerta temprana, hasta el 46 % y el 39 %, respectivamente; estos son elementos importantes para mejorar los entornos de protección inclusivos. Por su parte, el Departamento de Operaciones de Paz, asociado a ONU-Mujeres, elaboró orientaciones sobre conflictos con perspectiva de género para fundamentar el análisis conjunto y el establecimiento de prioridades estratégicas para reconfigurar la presencia de las Naciones Unidas en Haití y el Sudán, que también sirvieron de base para la directiva de planificación del Secretario General sobre las misiones en transición.

23. El Departamento de Operaciones de Paz se mantiene en contacto con el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad del Consejo de Seguridad. El análisis y las recomendaciones del Departamento contribuyeron a que se incluyeran tareas más importantes y complejas sobre las mujeres y la paz y la seguridad en los mandatos de las misiones. Además, en los mandatos de la MINUSCA (resolución [2499 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad) y la MINUSMA (resolución [2480 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad) se incluyeron tareas prioritarias específicamente relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad.

24. Con el propósito de afianzar las prioridades del Departamento de Operaciones de Paz en esta esfera, en febrero de 2019 se celebró un retiro bienal de los asesores superiores de género y los jefes de las dependencias de género de las misiones de mantenimiento de la paz, con objeto de intercambiar buenas prácticas y formular prioridades, estrategias y enfoques cohesionados para cumplir los compromisos relativos a las mujeres y la paz y la seguridad y mejorar la rendición de cuentas.

25. El Departamento de Operaciones de Paz terminó de preparar un conjunto de recursos sobre las mujeres y la paz y la seguridad y lo implantó en la MINUSMA en junio de 2019. Para apoyar su implantación, el Departamento está ultimando estrategias de fortalecimiento de la capacidad y de comunicación, que promoverán normas comunes para reforzar la capacidad y la labor de promoción en todas las misiones de mantenimiento de la paz.

### **Paridad de género**

26. Tras la puesta en marcha en septiembre de 2017 de la estrategia para todo el sistema sobre la paridad de género, todos los departamentos, oficinas y misiones de la Secretaría han elaborado planes de aplicación. Se ha elaborado una estrategia separada para el personal militar, policial, judicial y penitenciario.

27. La representación de las civiles sobre el terreno sigue siendo del 29 %. En cuanto al personal directivo superior, los dirigentes mantienen su compromiso de nombrar mujeres. A diciembre de 2019, el porcentaje de jefas y jefas adjuntas de operaciones de mantenimiento de la paz era del 35 %, y había dos jefas de misión y cinco jefas adjuntas.

28. En junio de 2019 se dio inicio a la segunda convocatoria mundial de candidaturas a jefes y jefes adjuntos de operaciones de paz de las Naciones Unidas. Desde la primera convocatoria, lanzada en septiembre de 2017, 16 candidatos, incluidas 8 mujeres, han sido seleccionados para ocupar las jefaturas o jefaturas adjuntas de misión, cifra que representa aproximadamente una tercera parte de todos los nombramientos de Representante Especial o Representante Especial Adjunto del Secretario General en misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno. Se sigue trabajando también para contratar a mujeres calificadas en puestos de personal

directivo superior a través de la cartera de candidatas cualificadas para puestos directivos. Desde enero de 2018, 14 miembros de la cartera han pasado a ocupar puestos directivos.

29. En cuanto al personal uniformado en los lugares de destino sobre el terreno, a septiembre de 2019 el porcentaje de oficiales militares adscritas había aumentado con respecto al año anterior, del 12,3 % al 15,1 %, y el de mujeres miembros de contingentes del 3,9 % al 4,4 %. El porcentaje de mujeres agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida aumentó del 20 % al 26,8 %, y el de mujeres en unidades de policía constituidas, del 8 % al 11,1 %. El porcentaje de mujeres entre el personal penitenciario proporcionado por los Gobiernos aumentó del 25 % al 27 % del total.

30. La representación de las mujeres en todos los componentes uniformados sigue dependiendo de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Las Naciones Unidas continúan alentando a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a que desplieguen más mujeres uniformadas en las operaciones de mantenimiento de la paz.

## **V. Refuerzo de la protección proporcionada por las operaciones de mantenimiento de la paz**

31. La protección de los civiles es una gran prioridad para las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Al 31 de diciembre de 2019, siete misiones de mantenimiento de la paz tenían mandatos de protección de los civiles<sup>4</sup>. La Secretaría sigue procurando fortalecer la protección, incluidas la protección de los civiles, los derechos humanos y la infancia y la protección contra la violencia sexual relacionada con los conflictos, y para lograrlo fomenta la adopción de enfoques en los que se tengan en cuenta los perfiles de amenazas concretas y los mandatos de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz.

32. Las operaciones de mantenimiento de la paz siguieron dando prioridad a la vigilancia, investigación y presentación de informes sobre las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, de conformidad con sus mandatos. En ese empeño prestan especial atención a las violaciones y los abusos que constituyen amenazas para los civiles, alimentan los conflictos y van en detrimento del estado de derecho y de una paz sostenible. Ha proseguido la cooperación de los componentes de derechos humanos con los componentes militar y de policía para apoyar la ejecución de los mandatos de protección de los civiles y de derechos humanos, y se han reunido buenas prácticas de protección de los civiles entre los componentes de derechos humanos y de la policía de las Naciones Unidas. En la UNMISS, gracias a la vigilancia sistemática de la situación de los derechos humanos y la presentación de informes se determinó quiénes constituían una amenaza para los civiles, y en la República Centroafricana, las investigaciones de la MINUSCA sobre las violaciones y abusos de los derechos humanos cometidos por signatarios del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana contribuyeron al enfoque de la protección de los civiles que abarcaba toda la Misión y promovieron los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General y de la Misión. En la MONUSCO, por ejemplo, los contactos con las comunidades a nivel local aportaron información periódica al mecanismo de alerta temprana de la Misión y ayudaron a concebir respuestas operacionales, evitando así posibles daños a los civiles.

<sup>4</sup> La FPNUL, la MINUSCA, la MINUSMA, la MONUSCO, la UNAMID, la UNISFA y la UNMISS.

33. La labor de protección se sustenta en el principio de que es un esfuerzo que incumbe a toda la misión. Las misiones utilizan a los componentes uniformados y al personal civil en la prevención, la alerta temprana, el desarrollo de la capacidad de las autoridades nacionales, el diálogo intercomunitario y la solución de conflictos locales, la vigilancia, investigación y presentación de informes en materia de derechos humanos, la prestación de servicios de protección física, el establecimiento de entornos de protección y el apoyo a las autoridades nacionales para la investigación y el enjuiciamiento de delitos graves. Tras el aumento de la actividad terrorista y la violencia contra los civiles a mediados de 2019 en las regiones de Menaka y Gao en Malí, donde la presencia del Estado era limitada, la MINUSMA aumentó su presencia en el distrito de Ansongo, en la región de Gao. La MINUSMA elaboró un plan de acción integrado con la participación de los componentes civil, militar y de policía para mejorar la interacción con las autoridades locales, las fuerzas de defensa y seguridad de Malí y la sociedad civil. En diciembre de 2019 y enero de 2020, se observó una disminución de los incidentes relacionados con la protección de los civiles en la región. En Sudán del Sur, el componente militar de la UNMISS ha iniciado un cambio fundamental en su concepto de operaciones y ha pasado a utilizar un modelo de patrullaje “radial”. Las fuerzas se han desplegado en determinadas zonas donde se han detectado focos de tensión para aumentar la confianza de las comunidades en peligro, transmitir tranquilidad y disuadir de que se cometan actos de violencia. En 2019 se publicó la política revisada del Departamento de Operaciones de Paz sobre la protección de los civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esta política refleja los diversos contextos donde se ejecutan mandatos de protección de los civiles, resalta el enfoque que abarca a toda la misión y la necesidad de intensificar el diálogo y la interacción en materia de protección, en sinergia con las estrategias políticas, y dispone que se aplique el enfoque de “no causar daños” en todas las actividades de protección de los civiles. En 2020 se publicará el primer manual de protección de los civiles, que ofrecerá orientación operacional a todo el personal de mantenimiento de la paz. Tras haberse impartido capacitación en la MINUSCA en noviembre de 2019 y en la UNISFA en febrero de 2020, en el período 2020/21 se seguirán preparando y se iniciarán en las misiones cursos de capacitación sobre la protección de los civiles, específicos para cada contexto, que complementarán los materiales antes mencionados.

34. La policía de las Naciones Unidas desempeña un papel clave en la protección de la población civil y de los derechos humanos mediante el desarrollo de la capacidad, el diálogo y la interacción, así como mediante servicios de protección física cuando son necesarios. Por ejemplo, en la República Centroafricana, la policía de la MINUSCA presta apoyo a los puestos avanzados de policía para proteger a los desplazados internos y a otras poblaciones vulnerables. En varias zonas, los puestos policiales de avanzada han ayudado a resolver problemas de protección de los civiles y a prevenir la violencia intercomunitaria, combatir la impunidad, mejorar la protección de los desplazados internos y el acceso humanitario y apoyar el desarrollo de la capacidad y el redespiegue de las fuerzas de seguridad internas. La Capacidad Permanente de Policía también contribuye a la protección de los civiles a mediano y largo plazo pues ayuda a desarrollar la capacidad de los Estados receptores. Además, las siete misiones de mantenimiento de la paz con mandatos de protección de los civiles llevan a cabo actividades para mitigar los peligros que plantean los explosivos, incluidas las minas, los restos explosivos de guerra, los artefactos explosivos improvisados y las armas y municiones no controladas.

35. Tras la evaluación de las necesidades de capacitación sobre la protección de los civiles realizada en 2017, el Departamento de Operaciones de Paz ha aplicado la mayoría de las recomendaciones, entre ellas las de elaborar capacitación mediante casos hipotéticos para los ejercicios de simulación y los ejercicios de puesto de mando

en la MINUSCA, la MONUSCO, la MINUSMA, la UNMISS y la UNAMID, incluir 51 expertos externos en una lista de formadores que pueden impartir capacitación a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía e incorporar mensajes clave en los materiales de capacitación previa al despliegue. Para el ejercicio presupuestario 2020/21, se ha pedido a cada misión de mantenimiento de la paz que elabore una estrategia de capacitación en materia de protección.

36. El Departamento de Operaciones de Paz también sigue produciendo material de capacitación sobre la protección de los civiles y de la infancia. Entre enero de 2018 y junio de 2019, el Servicio Integrado de Capacitación impartió 16 cursos de formación de formadores y estableció 4 equipos móviles de capacitación (en francés e inglés) para difundir material de capacitación especializada sobre la protección integral de los civiles y de la infancia entre el personal militar y de policía. Esta capacitación se sufragó con cargo a la cuenta de apoyo y las contribuciones voluntarias.

37. El Departamento de Operaciones de Paz también aportó los conocimientos técnicos de sus expertos para ayudar a preparar las directrices de aplicación de los Principios de Vancouver sobre el Mantenimiento de la Paz y la Prevención del Reclutamiento y la Utilización de Niños Soldados, publicadas en 2019. También se prestó apoyo técnico a los equipos de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en la República Democrática del Congo y a nivel regional (Oriente Medio y Norte de África) para determinar y aprovechar la experiencia adquirida. Se reforzaron las sinergias con las organizaciones regionales, entre otras cosas mediante una reunión informativa sobre la protección de la infancia y el mantenimiento de la paz celebrada en marzo de 2019 con los Estados miembros de la Unión Europea.

38. En el ejercicio 2020/21, el Departamento de Operaciones de Paz se dedicará a seguir profesionalizando y armonizando la ejecución del mandato de protección de la infancia. Parte de esa labor consistirá en publicar el manual para el personal de las operaciones de paz encargado de la protección infantil y validar sus materiales de capacitación. El Departamento apoyará su introducción en cinco operaciones de paz (MINUSMA, MINUSCA, MONUSCO, UNMISS y UNAMID), entre otras cosas prestando asistencia técnica para elaborar estrategias y matrices de introducción, incluidos indicadores específicos.

39. El Departamento también facilitará las iniciativas de capacitación especializada en materia de protección infantil dirigidas a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, que se basan en material de capacitación especializada de las Naciones Unidas; la aplicación de otra directiva del Comandante de la Fuerza sobre la protección de la infancia; y la puesta en práctica en tres operaciones de paz de directivas anteriores del Comandante de la Fuerza, incluida la elaboración de mecanismos de evaluación e indicadores del desempeño relativos a la aplicación de las directivas del Comandante de la Fuerza y del Comisionado de Policía.

40. Como parte de la labor dirigida a reforzar las orientaciones que se dan a las operaciones de mantenimiento de la paz que tienen mandatos relativos a la violencia sexual relacionada con los conflictos, se elaboró la primera política para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno en materia de prevención y lucha contra la violencia sexual relacionada con los conflictos, con la colaboración del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. En la política se esbozan las esferas básicas en que trabajarán las misiones sobre el terreno y los diversos asociados de las Naciones Unidas para prevenir la violencia sexual relacionada con los conflictos y enfrentarla con eficacia, asegurando al mismo tiempo la coordinación y la complementariedad entre los distintos agentes. La política se complementará con

un manual, que se publicará en 2020 y en el que se ofrecerá a todos los componentes del mantenimiento de la paz orientación operacional sobre la prevención y lucha contra la violencia sexual relacionada con los conflictos. La política y el manual se comenzarán a aplicar en el ejercicio 2020/21 con la prestación de apoyo técnico a personal especializado y a las actividades de capacitación integrada. Los asesores de protección de las mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz seguirán dirigiendo la aplicación del mandato del Consejo de Seguridad sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos, incluidas las disposiciones de vigilancia, análisis y presentación de informes.

41. Fomentar la confianza de las poblaciones locales y lograr que conozcan mejor a las misiones de mantenimiento de la paz y sus mandatos es fundamental para ejecutar los mandatos de manera satisfactoria. Ello puede lograrse mediante una interacción sistemática y sostenida, que incluya comunicaciones estratégicas e iniciativas de divulgación. La Sede y todas las misiones de mantenimiento de la paz están utilizando historias con base empírica y distintos personajes en una campaña de comunicación dirigida a demostrar los progresos concretos realizados con la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz e ilustrar la repercusión general de las operaciones de mantenimiento de la paz y su perfeccionamiento. Las misiones siguen elaborando y aplicando sus propias estrategias de comunicación para lograr la participación de las comunidades locales, para lo cual emplean tanto canales tradicionales como los medios sociales y las actividades de divulgación. La MONUSCO, por ejemplo, en su empeño por llegar a las poblaciones locales para informarlas del mandato de protección de los civiles y contrarrestar las percepciones erróneas y la información incorrecta difundida en la parte oriental de la República Democrática del Congo, redobló su interacción con las comunidades mejorando sus relatos y contactando a facilitadores importantes para ampliar su alcance y fomentar el diálogo con las comunidades receptoras. Este enfoque destinado a rebatir y neutralizar las percepciones erróneas se reproducirá en varias misiones, y con ese fin se utilizarán datos y ejemplos concretos para poner de relieve las repercusiones positivas y los progresos.

## **VI. Apoyo a la eficacia del desempeño y la rendición de cuentas**

### **Gestión y apoyo operacional a las operaciones de mantenimiento de la paz**

42. En el marco de una amplia campaña de reforma, el 1 de enero de 2019 entró en vigor el nuevo paradigma de gestión del Secretario General para la Secretaría y se crearon dos departamentos nuevos: el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Apoyo Operacional. Ambos departamentos prestan servicios a las misiones y a otras entidades de la Organización. La transición y la reorganización de las funciones y el personal que se produjeron el pasado año fueron a la vez un hito importante y una base para la labor que se avecina.

43. El 1 de enero de 2019 se puso en marcha un nuevo marco para la delegación directa de autoridad del Secretario General en los jefes de las entidades a fin de otorgar facultades a todas las entidades de la Secretaría, incluidas las operaciones de paz, para que actuasen con más agilidad y fuesen más responsables a la hora de atender a las necesidades operacionales sobre el terreno.

44. Se introdujeron nuevos mecanismos de rendición de cuentas, entre ellos un portal para delegar autoridad y darle seguimiento, un marco de rendición de cuentas para dar seguimiento al ejercicio de la autoridad delegada y presentar informes al respecto, una herramienta institucional el autoseguimiento de las entidades y la supervisión sistemática por parte de la recién creada División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales. Con el fin de ayudar a mejorar el desempeño y



umentar la transparencia, la División presenta informes sobre el ejercicio de la autoridad delegada al Secretario General y a los jefes de las entidades, incluidas las misiones de mantenimiento de la paz. Se han realizado visitas sobre el terreno para proporcionar apoyo práctico, por ejemplo, a la MINUSCA y la MONUSCO. También se han proporcionado a las misiones orientaciones sobre gestión estratégica de riesgos, en dependencia de la información que hayan brindado sobre sus procesos y capacidades de gestión de riesgos. Se ha armonizado el proceso del pacto del personal directivo superior entre las entidades sobre el terreno y las de otro tipo.

45. La nueva División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno, establecida en la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, trabaja directamente con todas las operaciones de paz para preparar las propuestas presupuestarias. Con la racionalización del proceso de formulación del presupuesto, han aumentado las facultades y la responsabilidad de los jefes de misión a la hora de formular y presentar sus propuestas presupuestarias a los órganos legislativos y de expertos.

46. Al mismo tiempo, las actividades de despliegue para la formulación del presupuesto en Umoja se han extendido a las operaciones de paz. También se vigilaron y supervisaron las actividades relacionadas con la administración de bienes, incluidos los controles internos para la verificación anual de los activos físicos y las pruebas del deterioro del valor, con miras a preparar el estado de cuentas para el cierre del ejercicio en todas las misiones de mantenimiento de la paz.

47. Para hacer frente a los problemas de liquidez y los problemas estructurales más amplios en la gestión presupuestaria, se elaboró un conjunto de medidas que el Secretario General propuso a la Asamblea General en su informe sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (A/73/809). El Secretario General recomendó, entre otras cosas, que se gestionaran de forma mancomunada los saldos de caja de todas las misiones de mantenimiento de la paz en curso, que se aprobara la emisión de cartas de notificación de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio presupuestario completo, que se creara el Fondo de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz y que se suspendiera temporalmente la devolución de los fondos para operaciones de mantenimiento de la paz que no se hubieran utilizado. En su resolución 73/307, la Asamblea aprobó la gestión mancomunada de los saldos de caja de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso, manteniendo los saldos en fondos independientes para cada misión, y solicitó al Secretario General que expidiera cartas de notificación de las cuotas que abarcasen el ejercicio presupuestario completo aprobado por la Asamblea. De resultas de esa decisión, mejoraron los pagos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Por ejemplo, a principios de octubre de 2019, la posibilidad de que unas operaciones de mantenimiento de la paz en curso tomaran préstamos de otras permitió hacer nuevos pagos por un monto de 216 millones de dólares. Se han establecido procedimientos para garantizar que la capacidad de la misión acreedora para cumplir su mandato no se vea comprometida. El pronto pago de las reclamaciones de reembolso tiene efectos positivos en el cumplimiento de los mandatos pues mejora el desempeño de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, entre otras cosas, con un mayor despliegue y disponibilidad operacional del equipo de propiedad de los contingentes. De conformidad con la solicitud formulada por la Asamblea en su resolución 73/307, en el anexo IX del presente informe figura información sobre los progresos realizados en la gestión de los saldos de caja de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso.

48. La nueva Oficina de Recursos Humanos del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión tiene una sección dedicada a la estrategia y las condiciones de servicio sobre el terreno. Con el establecimiento de la nueva División

de Derecho Administrativo, la labor relativa a los procesos disciplinarios y las apelaciones se unió con la del Equipo de Conducta y Disciplina para centrarse en la respuesta a los incidentes críticos con objeto de garantizar que en toda la Secretaría, incluidas las operaciones sobre el terreno, se aplique un enfoque integrado.

49. Mediante sus nuevas estructuras, el Departamento de Apoyo Operacional ha establecido una división dedicada a prestar apoyo en situaciones especiales, como la puesta en marcha, expansión rápida, transición y liquidación de misiones, y en situaciones de emergencia y crisis. Se ha prestado apoyo concreto a los procesos de transición en la UNAMID, y la MONUSCO y al cierre de la MINUJUSTH, así como a la respuesta de emergencia al brote del Ébola en la República Democrática del Congo.

50. En la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministros del Departamento de Apoyo Operacional se estableció la nueva División de Apoyo al Personal Uniformado, que es el punto de contacto único para todas las cuestiones administrativas y logísticas relacionadas con la generación de fuerzas, los memorandos de entendimiento, el equipo de propiedad de los contingentes y el reembolso. Así se ha agilizado la prestación de asesoramiento y apoyo integrados sobre todas las cuestiones relacionadas con el personal uniformado. En el anexo IV del presente informe figuran detalles sobre la indemnización por muerte o discapacidad, incluidas las solicitudes de indemnización por trastorno por estrés postraumático, mientras que en el anexo V se proporciona información sobre las obligaciones contraídas con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por los servicios prestados por los contingentes y las unidades de policía constituidas y el equipo de propiedad de los contingentes hasta el 31 de diciembre de 2019.

51. La coubicación y la integración de las funciones de logística y adquisiciones en el Departamento de Apoyo Operacional han permitido realizar un gran esfuerzo por mejorar el abastecimiento, incluso en las misiones, como parte de un enfoque holístico e interconectado de la gestión de la cadena de suministro.

52. Para apoyar a los jefes de misión en el ejercicio de sus facultades delegadas en materia de gestión de los recursos humanos, la División de Servicios de Recursos Humanos del Departamento de Apoyo Operacional proporciona apoyo y orientación operacionales a las misiones de mantenimiento de la paz.

53. Más allá de los cambios estructurales, el Departamento de Apoyo Operacional ha emprendido un proceso de cambios para implementar el nuevo paradigma de gestión. Se están ejecutando numerosas iniciativas de mejora, entre ellas el rediseño y la simplificación de los procesos, mejoras específicas de la prestación de servicios, plataformas de tecnología de la información, directrices operacionales y un cambio general en la cultura del lugar de trabajo.

54. La Junta de Clientes de los Servicios de Gestión, copresidida por la Secretaria General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional e integrada por representantes de las operaciones de mantenimiento de la paz, está en pleno funcionamiento y ofrece a las entidades clientes y al Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Apoyo Operacional la posibilidad de intercambiar información sobre los servicios y el apoyo que presta la nueva estructura de gestión de la Sede y sobre cuestiones relacionadas con la aplicación de la reforma de la gestión, como la delegación de autoridad y la gestión de la cadena de suministros.

#### **Medición y gestión del desempeño**

55. Durante el período examinado en el informe, la Secretaría ha seguido fortaleciendo el desempeño y mejorando la rendición de cuentas. En las operaciones de mantenimiento de la paz, el desempeño es un esfuerzo colectivo de los Estados

Miembros, la Secretaría y todos los componentes de las misiones. Cada uno de ellos tiene responsabilidades diferentes para garantizar el desempeño. Se han dedicado grandes esfuerzos a elaborar el amplio marco normativo integrado sobre el desempeño que había solicitado el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; con este marco, presentado en junio de 2019, la Secretaría se propone fortalecer el desempeño y aumentar la rendición de cuentas.

56. El Sistema Integral de Evaluación del Desempeño en materia de mantenimiento de la paz sigue aplicándose como iniciativa prioritaria. Al generar información sobre los efectos y el desempeño pasados y actuales, el sistema ayuda a los dirigentes de la misión a adoptar decisiones estratégicas con base empírica. Esos datos se analizarán utilizando una plataforma tecnológica con paneles e infografía que mejorará la presentación de informes y las comunicaciones con la Sede, los Estados Miembros y otros interesados. Desde agosto de 2018, el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño se ha implantado en seis misiones: MINUSCA, UNMISS, FPNUL, UNFICYP, MONUSCO y MINUSMA. El marco de resultados del sistema se utiliza para aportar información a los marcos de presupuestación basada en los resultados de las misiones. Con el tiempo, ello permitirá prestar mayor atención a las repercusiones en el marco de la presupuestación basada en los resultados y ofrecer datos y análisis fiables que servirán de base a los informes sobre el desempeño. Se han incorporado las lecciones aprendidas en esas misiones para adaptar mejor el sistema a los contextos de las misiones. El sistema estará implantado en todas las misiones, excepto las que están en proceso de reducción, para julio de 2020.

57. La Secretaría también ayudó a mejorar el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz mediante la documentación y difusión de las mejores prácticas. Por ejemplo, realizó exámenes *a posteriori* de la metodología y el proceso de los exámenes de la MINUSCA, la MINUSMA y la UNISFA hechos por el Secretario General, así como un examen *a posteriori* del uso de los análisis de datos para los exámenes estratégicos. En esos ejercicios se documentaron lecciones importantes y mejores prácticas sobre los enfoques metodológicos aplicados al examinar las operaciones de mantenimiento de la paz.

58. Después de la entrada en vigor de las reformas del Secretario General en enero de 2019, se han venido armonizando los procedimientos, los órganos de coordinación y las capacidades relacionados con la gestión del conocimiento y el aprendizaje institucional en todo el pilar de la paz y la seguridad, lo que se sustenta en el empeño por modernizar el depósito conjunto de orientaciones oficiales y productos de aprendizaje para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno.

59. Por su parte, la Oficina de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz llevó a cabo los exámenes de cuatro misiones de mantenimiento de la paz que se le habían encomendado y formuló recomendaciones sobre cuestiones de integración y coordinación, planificación, seguridad, información de inteligencia y conciencia situacional en las operaciones de mantenimiento de la paz, dirección y orientación operacionales, protección de los civiles y cuestiones médicas. La Oficina seguirá contribuyendo a los esfuerzos por mejorar el desempeño del personal de mantenimiento de la paz y con ese fin realizará los exámenes de los componentes uniformados de las operaciones de paz y las investigaciones especiales encomendados por la Asamblea General, según sea necesario, y supervisará la aplicación del plan de acción para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. De conformidad con el mandato, todas esas actividades se realizan en un espíritu de colaboración con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, los órganos legislativos y los donantes de capacitación y equipamiento.

60. La función de gestión de los riesgos institucionales coordina la elaboración e implantación de registros de riesgos en toda la Secretaría a fin de asegurar que los

riesgos para la ejecución de los mandatos se gestionen de manera proactiva a nivel de toda la Organización. La detección de riesgos intersectoriales aporta información sobre los principales riesgos institucionales que afectan al funcionamiento de la Organización y apoya y orienta la realización de evaluaciones de riesgos locales a nivel de misión, cuyas constataciones sirven de base para adoptar decisiones. En los talleres que celebra con los coordinadores, la División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales se centra en elementos clave como la determinación de riesgos estratégicos y operacionales de alta prioridad, la función que tienen los jefes de las entidades de designar propietarios de determinados riesgos entre los miembros de sus equipos directivos superiores, y la responsabilidad que cabe a los propietarios de los riesgos de velar por que existan sistemas de control que funcionen eficazmente a fin de mitigar los riesgos.

### **Promoción de la tecnología y la innovación**

61. La tecnología, si se aplica e integra debidamente en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, puede cambiar el rostro del mantenimiento de la paz. La Organización ya se ha beneficiado de los rápidos avances en el uso de soluciones como los vehículos aéreos no armados y no tripulados para detectar amenazas e identificar objetivos; los sistemas de detección de amenazas que ayudan a proteger a las fuerzas y a la población civil; las soluciones de inteligencia integradas que mejoran la conciencia situacional; y las plataformas de colaboración que promueven la información y se convierten en activos estratégicos de la misión. Están surgiendo nuevos desafíos y oportunidades en los ámbitos de inteligencia de señales, ciberdefensa, fusión de información y macrodatos, y tecnología para la protección de las fuerzas. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas siguen adaptándose para hacer frente a esos y otros desafíos.

62. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y el Departamento de Apoyo Operacional han utilizado la iniciativa Alianza para la Incorporación de la Tecnología en el Mantenimiento de la Paz como un marco de colaboración amplio que reúne a Estados Miembros, círculos académicos y grupos de estudio con las Naciones Unidas y sus asociados para posibilitar soluciones tecnológicas innovadoras en apoyo de las operaciones sobre el terreno. Su labor se centra en enfrentar desafíos en los siguientes ámbitos: a) el análisis de macrodatos en las operaciones de paz; b) las tecnologías emergentes y la responsabilidad ambiental; c) la mejora de las prácticas de inteligencia en el mantenimiento de la paz mediante el uso de la tecnología; d) los artefactos explosivos improvisados y su relación con otras amenazas asimétricas; y e) la telesalud (el uso de la tecnología para mejorar la prestación de servicios médicos en entornos difíciles).

63. Las operaciones de paz de las Naciones Unidas necesitan cada vez más tener acceso a información, datos y análisis para ganar en conciencia situacional, habida cuenta de los entornos hostiles en los que muchas de ellas cumplen sus mandatos. En el tercer trimestre de 2019 concluyó en la MINUSCA la prueba piloto de la plataforma tecnológica Unite Aware, diseñada para apoyar la conciencia situacional en las operaciones de paz. La plataforma estandariza las tecnologías utilizadas para reunir y gestionar una amplia variedad de datos y fuentes de información de manera segura y presenta esa información a las instancias decisorias uniformadas y no uniformadas mediante instrumentos de visualización, presentación de informes y análisis. La introducción de Unite Aware en otras operaciones de paz es la principal iniciativa tecnológica que sigue, y se prevé que sus efectos sean significativos. El proyecto piloto de extracción de macrodatos por radio que se está ejecutando en la MINUSMA utilizará un instrumento analítico diseñado para proporcionar información casi en tiempo real sobre los temas tratados en la radio local y sobre el sentir público acerca de una amplia gama de asuntos pertinentes para el cumplimiento del mandato de la misión.

64. El sistema de vigilancia a distancia de la infraestructura sobre el terreno ofrece a las entidades de la Secretaría una plataforma avanzada y estandarizada para vigilar y optimizar la producción y el uso de los escasos recursos disponibles en beneficio de los distintos mandatos. La plataforma apoya la determinación temprana de riesgos en la gestión de las aguas residuales y capta las pautas de consumo proporcionando al personal paneles de información que muestran el consumo individual. Se prevé automatizar los datos reunidos, en la medida de lo posible, incluso para apoyar los planes de acción ambiental para toda la misión y consolidar las fuentes de datos para facilitar análisis a fondo que sirvan de base para adoptar decisiones sobre la incorporación de las cuestiones ambientales en todas las operaciones. En la MINUSMA se prevé poner en marcha iniciativas piloto que consisten en soluciones innovadoras para capturar y almacenar energía renovable y que pueden transformar la manera en que se produce y gestiona la electricidad en las operaciones sobre el terreno, lo que se traduciría en una reducción de las emisiones de carbono derivadas del consumo de combustible. Esos sistemas podrían salvar vidas en regiones inestables pues reducirían la necesidad de transportar combustible, generadores y piezas de repuesto en convoyes por carretera en condiciones peligrosas.

65. La instalación y utilización eficaces en la MINUSMA y la MINUSCA de potentes cámaras diurnas y nocturnas en aerostatos cautivos y microvehículos aéreos no tripulados anclados han dado buenos resultados en zonas remotas, inseguras y peligrosas donde hay grandes problemas de infraestructura y las líneas de suministro son limitadas. Estas soluciones tecnológicas mejoran la conciencia situacional y contribuyen a la protección de la fuerza, la inteligencia para el mantenimiento de la paz y la protección de los civiles.

66. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, por conducto de la Alianza para la Incorporación de la Tecnología en el Mantenimiento de la Paz, actúa como catalizador al reunir a expertos en artefactos explosivos improvisados y tecnólogos para estudiar opciones tecnológicas en apoyo de sus actividades. La aplicación de nuevas soluciones tecnológicas en este ámbito está en las primeras etapas de desarrollo.

67. Proporcionar la mejor atención médica posible a quienes arriesgan su seguridad en el cumplimiento de los mandatos de las Naciones Unidas constituye una prioridad para el Departamento de Apoyo Operacional. Se ha comenzado a planear el desarrollo de un sistema general de telesalud de las Naciones Unidas con objeto de mejorar el acceso a la atención médica en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, independientemente de su ubicación. La prestación de servicios de salud mediante la tecnología informática y de las telecomunicaciones puede repercutir significativamente en el bienestar de quienes están desplegados en las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno pues mejorará la atención médica y reducirá el número de bajas desde el primer contacto y de evacuaciones médicas, con menos complicaciones. El sistema de telesalud permite el contacto a distancia entre el paciente y el médico, así como la atención, el asesoramiento, los recordatorios, la educación, la intervención, la supervisión y los ingresos a distancia.

### **Sistemas aéreos no tripulados**

68. El empleo de sistemas aéreos no tripulados en las misiones sigue siendo un factor operacional esencial para el cumplimiento de sus mandatos. En varias operaciones de mantenimiento de la paz se utilizan drones tácticos de mediana altitud y gran autonomía de vuelo para proteger a las fuerzas de mantenimiento de la paz y mantener la conciencia situacional. Los sistemas aéreos no tripulados más pequeños son asequibles y, cuando se aplican diferentes cargas útiles, pueden utilizarse en múltiples situaciones. Los servicios de apoyo a los equipos de eliminación de artefactos

explosivos improvisados, la seguridad perimetral, la vigilancia, la protección de convoyes, el patrullaje, los rescates y la evacuación, y el uso de imágenes tridimensionales se convertirán en elementos habituales de las operaciones de apoyo.

69. Durante el ejercicio 2019/20, la MONUSCO, mediante un proceso de adquisiciones competitivo y exhaustivo, renovó sus sistemas aéreos no tripulados y ahora dispone de un nuevo y rentable servicio de sistemas aéreos no tripulados con mejor rendimiento y sensores más precisos, que deberá estar plenamente operativo en el primer trimestre de 2020. La MINUSCA continúa desplegando vehículos aéreos no tripulados más pequeños para mejorar la conciencia situacional sobre el terreno y así reforzar el desempeño de la fuerza de la Misión y proteger a su personal. En el caso de la MINUSMA, para evaluar la situación en el norte y centro de Malí y la configuración de la Misión con miras a cumplir las prioridades estratégicas primarias y secundarias indicadas en la resolución [2480 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad se han venido examinado las necesidades en materia de inteligencia, vigilancia y reconocimiento a fin de apoyar su plan de adaptación de fuerzas para 2020. En consecuencia, la MINUSMA está estudiando las necesidades operacionales específicas de sistemas aéreos no tripulados. En el anexo III del presente informe figuran detalles sobre el despliegue de sistemas aéreos no tripulados en la MINUSCA, la MONUSCO y la MINUSMA.

70. En los últimos dos años de uso de sistemas aéreos no tripulados, las Naciones Unidas han aplicado las enseñanzas extraídas de todos los contratos de sistemas aéreos no tripulados para poder medir con mayor eficiencia la utilización y disponibilidad de sistemas aéreos no tripulados, incluido un mecanismo de recuperación de los costos en caso de baja utilización o disponibilidad de los servicios contratados. En los contratos comerciales se ha incorporado una cláusula de confiabilidad, según la cual el rendimiento de los sistemas aéreos no tripulados se mide comparando las horas de vuelo encomendadas por una misión con las horas de vuelo reales. El umbral mínimo varía entre el 92 % y el 95 % de confiabilidad, dependiendo del carácter de los servicios. En caso de desviación de este umbral, medida sobre una base anual, se hará una deducción proporcional en los costos anuales de los servicios mencionados. Además, en dos contratos comerciales suscritos por la MONUSCO y la MINUSMA, se penaliza a los proveedores de servicios en caso de incumplimiento de las condiciones contractuales convenidas. En cuanto a las cartas de asignación militares, existe una fórmula de recuperación de gastos en forma de dos o tres tasas de reembolso distintas, que se establecen según cada caso, en dependencia de la utilización.

71. La administración sigue esforzándose por elaborar un marco regulatorio para mejorar la generación, adquisición y gestión de las capacidades de los sistemas aéreos no tripulados. El marco actual incluye la promulgación de nuevos manuales sobre la aviación y las adquisiciones de las Naciones Unidas y directrices sobre la utilización de la capacidad de los sistemas aéreos no tripulados; por otra parte, el manual sobre las unidades de aviación militar y las normas actualizadas de la aviación de las Naciones Unidas, de próxima publicación, incluirán orientaciones pertinentes sobre los sistemas aéreos no tripulados. Además, en 2016 se creó la célula conjunta de sistemas aéreos no tripulados, integrada por expertos de diversas oficinas del Departamento de Operaciones de Paz, el Departamento de Apoyo Operacional y la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, como una solución provisional para la gestión integrada de los sistemas aéreos no tripulados en la Secretaría. La célula conjunta de sistemas aéreos no tripulados es la principal plataforma que conecta a todos los interesados pertinentes y asegura que se reflejen las enseñanzas extraídas de las mejores prácticas.

### **Agilizar la generación de fuerzas y mejorar las capacidades y el desempeño del personal uniformado**

72. La Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas coordina los esfuerzos del Departamento de Operaciones de Paz, el Departamento de Apoyo Operacional y el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión dirigidos a subsanar carencias de capacidad en lo que respecta a los activos, la capacitación, el despliegue rápido y el desempeño general y a facilitar la comprensión de las necesidades en materia de capacidad e informar de ellas a los Estados Miembros. En 2019, todos los nuevos despliegues procedían del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz y se evaluaron en visitas de evaluación y asesoramiento, lo que demuestra la institucionalización del instrumento y su creciente importancia en el proceso de selección. Durante el período examinado en este informe, el Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional organizaron nueve visitas de evaluación y asesoramiento a más de 25 unidades, así como otras visitas para verificar la disponibilidad e idoneidad de las 5 unidades prometidas a nivel de despliegue rápido del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz. Este esfuerzo considerable es esencial para ampliar la base de contribuyentes y garantizar que haya capacidades críticas suficientes para cumplir las normas de las Naciones Unidas. En el sistema se han registrado en total 267 promesas. El Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional, junto con los Estados Miembros pertinentes, se ocuparon de verificar 11 unidades militares y de policía registradas en el nivel de despliegue rápido del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz; esas unidades tienen casi 3.000 efectivos listos para su despliegue en un plazo de 60 días a partir del momento en que lo solicite la Secretaría, lo que constituye un avance sin precedentes. En consecuencia, el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz ha permitido cada vez en mayor medida seleccionar y desplegar con más rapidez las capacidades críticas de personal uniformado para el mantenimiento de la paz que cumplen las normas de las Naciones Unidas en materia de capacitación y desempeño y las condiciones del equipo de propiedad de los contingentes.

73. En noviembre de 2018, la Oficina de Asuntos Militares estableció el equipo de tareas de evaluación del desempeño militar para mejorar la gestión del desempeño militar, a fin de perfeccionar el sistema de evaluación vigente y proporcionar al personal directivo del Departamento de Operaciones de Paz medios concretos para supervisar y analizar el desempeño de los componentes militares en las operaciones de mantenimiento de la paz y ofrecer asesoramiento al respecto. El equipo de tareas, junto con los Estados Miembros, ha elaborado más de 700 normas relacionadas con las tareas de las unidades de infantería, aviación, ingeniería y otras unidades especializadas con el objetivo de garantizar el más alto nivel de desempeño en el mantenimiento de la paz y ayudar a que se imparta de manera efectiva capacitación sobre el mantenimiento de la paz a todas las unidades militares en proceso de despliegue y rotación. En el ejercicio 2018/19, durante 10 visitas previas al despliegue, la Oficina validó el cumplimiento de las normas y formuló recomendaciones concretas de mejora a los países que aportan contingentes que había visitado. La Oficina, en estrecha cooperación con los comandantes de las fuerzas, da seguimiento a los progresos realizados en esos países. En cooperación con otros interesados de la Sede, la Oficina ha iniciado la revisión y normalización del sistema de evaluación de las unidades militares en las misiones por parte de los comandantes de las fuerzas, proceso que se basará en las normas elaboradas y los puntos de referencia establecidos claramente. Desde principios de 2020, los cuarteles generales de las fuerzas y los cuarteles de los sectores serán evaluados periódicamente con arreglo a un proceso que el equipo de tareas está preparando. En 2020, con la elaboración de un proceso de

evaluación de los efectivos militares desplegados, se terminará de establecer un sistema completo de evaluación militar para asegurar la mejora continua de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y, al mismo tiempo, reforzar el apoyo al componente militar con miras a la ejecución de los mandatos.

74. La División de Policía ha dispuesto que se hagan evaluaciones previas al despliegue para determinar la disponibilidad operacional de todas las unidades de policía constituidas. Los Estados Miembros tienen la obligación de impartir capacitación previa al despliegue y verificar la preparación de cada agente de policía propuesto. Por conducto de su equipo de tareas sobre las unidades de policía constituidas, la División seguirá verificando las constataciones hechas por las misiones y los jefes de los componentes de policía en sus evaluaciones periódicas y evaluando las carencias de las unidades de policía constituidas en cuanto al equipo de propiedad de los contingentes y la capacidad. La División se mantendrá en contacto con los Estados Miembros para dar seguimiento a cuestiones como los déficits y la sustitución de equipos inutilizables.

75. El Departamento de Operaciones de Paz convoca reuniones integradas para examinar cuestiones relacionadas con el desempeño, como las medidas correctivas, la capacitación adicional u otras medidas de mitigación que puedan adoptar la misión, la Secretaría o el país que aporta contingentes o fuerzas de policía. Se celebran reuniones con directivos superiores competentes de la Sede, entre ellos el Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional y la Secretaria General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión. En esas reuniones se han tomado decisiones de, por ejemplo, impartir capacitación y desarrollar la capacidad o ajustar los plazos de rotación para garantizar el estado de preparación de las unidades. El Departamento de Operaciones de Paz también ha comenzado a interactuar de manera más proactiva con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para brindarles información a título individual sobre el desempeño de sus unidades militares y de policía constituidas, así como para conocer sus opiniones sobre el apoyo que han recibido de la Secretaría. Este intercambio de información se basa en el análisis de datos sobre el desempeño, como las evaluaciones del Comandante de la Fuerza, las evaluaciones de las unidades de policía constituidas, información sobre el equipo de propiedad de los contingentes y la conducta y la disciplina, e incluye visualizaciones de los datos para ofrecer una mejor perspectiva del desempeño del personal uniformado. El aumento de la colaboración y el intercambio de información entre la Secretaría y los Estados Miembros ha redundado en una mejor comprensión de las cuestiones relativas al desempeño y ha sido acogido con gran aprecio por los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, que solicitaron que el intercambio de información fuera más frecuente.

76. El mecanismo de coordinación ligera utiliza los resultados de las evaluaciones y visitas de evaluación y asesoramiento, entre otros medios, para ayudar a los proveedores de capacitación y desarrollo de la capacidad a facilitar las asociaciones de capacitación para que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía se preparen mejor para despliegues futuros y las unidades ya desplegadas mejoren su desempeño. El mecanismo potencia los esfuerzos de la Secretaría por coordinar mejor las actividades de capacitación y desarrollo de la capacidad mediante la colaboración bilateral o, cuando proceda, trilateral, para desplegar en las misiones de mantenimiento de la paz personal con la actitud, las capacidades y el equipo adecuados. El mecanismo se pone en contacto con los proveedores de capacitación y desarrollo de la capacidad para comunicarles las lagunas en materia de capacitación, determinar oportunidades y facilitar la creación de asociaciones de capacitación con el fin de mejorar el desempeño del personal de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Por ejemplo, con el apoyo del mecanismo de coordinación ligera, dos Estados Miembros desplegaron un equipo móvil de capacitación cada uno en



cinco países que aportan contingentes a la MINUSMA para adiestrar a instructores en la forma de operar en un entorno de artefactos explosivos improvisados, de conformidad con las normas de las Naciones Unidas para la eliminación de artefactos explosivos improvisados. Además, de noviembre de 2018 a abril de 2019 se desplegaron en tres sectores de la MINUSMA tres equipos móviles para impartir capacitación adicional en mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados, primeros auxilios, evacuación de bajas, evacuaciones médicas y otras cuestiones que interesaban a los países que aportan contingentes. El Servicio de Actividades relativas a las Minas también proporcionó capacitación y orientación previas al despliegue y en la misión a nueve batallones de infantería y dos compañías de eliminación de municiones explosivas para concienciarlos del peligro que representaban los artefactos explosivos improvisados y de la labor de mitigación y eliminación<sup>5</sup>. Esas medidas contribuyeron a que se descubriera más del 50 % de los artefactos antes de su detonación y a que disminuyera el número de víctimas mortales entre el personal de mantenimiento de la paz, de 24 en 2016 a 8 en 2018 y 5 en 2019, no obstante el aumento de los incidentes con artefactos explosivos improvisados.

77. La Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, con sede en Brindisi (Italia), siguen ofreciendo a las operaciones de mantenimiento de la paz expertos en cuestiones policiales, judiciales y penitenciarias que pueden desplegarse sobre el terreno con rapidez, sobre todo durante las fases de puesta en marcha, refuerzo, reducción y transición y para ayudar a preparar informes sobre datos anteriores y sobre la experiencia adquirida.

78. También se ha avanzado en el fortalecimiento de la capacidad médica y de ingeniería del personal uniformado de mantenimiento de la paz en el marco del proyecto de alianza triangular que administra el Departamento de Apoyo Operacional. Este modelo, destinado a fortalecer las capacidades, reúne a las Naciones Unidas, a los Estados Miembros con conocimientos especializados y recursos y a los países que aportan contingentes. En 2019, las Naciones Unidas, con el apoyo de los Estados Miembros, capacitaron a 157 personas de 20 países que aportan contingentes en seis cursos de ingeniería (dos de ellos impartidos en países que aportan contingentes) y un curso de medicina sobre el terreno.

### **Desempeño del personal civil y su capacitación**

79. Para lograr un desempeño y una rendición de cuentas eficaces, es fundamental que existan capacidades operacionales sólidas y resilientes. Sin embargo, en el entorno de las operaciones de mantenimiento de la paz hay barreras de accesibilidad, costo e idioma que a veces obstaculizan la creación y el mantenimiento de esas capacidades. En el ejercicio 2020/21, tales obstáculos deberán superarse mediante un programa amplio que empleará métodos de aprendizaje electrónico eficaces en función de los costos. Se ejecutará un programa integral de las Naciones Unidas de capacitación, certificación y desarrollo de aptitudes funcionales centrado en los recursos humanos, las finanzas, las adquisiciones y los servicios de apoyo médico mediante cursos en línea. También se dedicarán esfuerzos concretos a mejorar las capacidades lingüísticas. A este respecto, el Departamento de Apoyo Operacional aprovechará los conocimientos lingüísticos disponibles en el Servicio de Desarrollo de Capacidades y Capacitación Operacional para producir los módulos de aprendizaje electrónico en francés e inglés. Como resultado de todos esos esfuerzos, se prevé que para junio de 2021 se ampliará el acceso a actividades de desarrollo de la capacidad

---

<sup>5</sup> El Servicio de Actividades relativas a las Minas es la entidad especializada y coordinadora de las actividades relativas a las minas en el sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 72/75 de la Asamblea General y sus resoluciones posteriores y la resolución 2365 (2017) del Consejo de Seguridad.

de alta calidad y rentables y se lanzarán 34 nuevos cursos de aprendizaje electrónico. Asimismo, se actualizarán y revisarán otros 29 cursos.

80. El Servicio Integrado de Capacitación del Departamento de Operaciones de Paz ha reforzado su capacitación en materia de liderazgo mediante la inclusión de ejercicios que se basan en situaciones hipotéticas y tratan de la respuesta integrada a cuestiones como la gestión de crisis y la lucha contra la explotación y el abuso sexuales. Ante las nuevas y ampliadas responsabilidades del Departamento de Apoyo Operacional, los dos Departamentos están colaborando para crear un nuevo programa de apoyo a las responsabilidades del Departamento de Apoyo Operacional a nivel de toda la Secretaría que sustituirá al Programa de Capacitación en Administración y Gestión de Recursos para el Personal Directivo de las Misiones, suspendido el 30 de junio de 2019. El objetivo del nuevo programa es fomentar una reserva de directivos de nivel medio y superior que estén mejor preparados y tengan conocimientos y aptitudes funcionales como asociados institucionales y asesores estratégicos para apoyar la ejecución de los mandatos. El programa se centrará en la solución integrada de problemas y estará orientado a los directivos encargados del apoyo administrativo u operacional y los que se encuentran en el punto de ejecución del mandato. El programa, que se pondrá en práctica de manera experimental antes del 30 de junio de 2020, también aprovechará la tecnología para ofrecer un entorno de aprendizaje electrónico interactivo dirigido por expertos y mentores en las distintas funciones y complementado con actividades presenciales.

#### **Desarrollo de líderes**

81. Seleccionar al personal directivo adecuado y prestarle apoyo en la dirección y gestión de las operaciones de paz es una cuestión de vital importancia.

82. En lo que respecta a la selección del personal directivo superior tanto entre los civiles como entre el personal uniformado, se da seguimiento a las necesidades de personal directivo sobre el terreno y se procede al nombramiento oportuno de líderes capacitados mediante un proceso basado en el mérito.

83. La Sección de Apoyo al Personal Directivo, además de utilizar en las entrevistas preguntas basadas en situaciones hipotéticas, ha desarrollado otras herramientas para evaluar mejor las aptitudes y estilos de liderazgo, que se están incorporando al proceso general de selección.

84. En todos los procesos de selección de candidatos civiles y uniformados a puestos de dirección superior sobre el terreno siguen aplicándose mecanismos de preselección, en los que participan la Oficina de Ética, el ACNUDH y el Servicio de Conducta y Disciplina del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, a fin de garantizar que las personas evaluadas para ocupar puestos directivos sobre el terreno cumplan las normas éticas y de conducta e integridad más rigurosas. Esos mecanismos de preselección se están fortaleciendo mediante un examen de las directrices y políticas conexas.

85. La Sección de Apoyo al Personal Directivo mantiene su compromiso de prestar apoyo a los jefes y jefes adjuntos de las misiones, incluso mediante la iniciativa de colaboración entre funcionarios directivos. Durante el período 2018/19 se gestionaron ocho asociaciones entre un jefe o jefe adjunto de misión recién nombrado y un mentor que era o había sido directivo superior.

86. Una encuesta administrada a los participantes en marzo de 2019 reflejó un apoyo abrumador al programa, que continuará en el ejercicio 2020/21.

87. Además, con miras a fomentar el talento para el liderazgo y crear un grupo de posibles candidatos para puestos de múltiples funciones en las operaciones de

mantenimiento de la paz, el Departamento de Operaciones de Paz patrocina a candidatos que pasan cada año por el Centro de Evaluación de Coordinadores Residentes.

88. La ejecución de la reforma de la gestión ha empoderado a las operaciones de mantenimiento de la paz de manera extraordinaria al descentralizar la autoridad administrativa y traspasarla a los gestores sobre el terreno.

89. Contar con directivos superiores que tengan una capacidad de gobernanza sólida es fundamental para el ejercicio eficaz de esas autoridades descentralizadas, pero, debido a la complejidad del entorno del mantenimiento de la paz y la rotación relativamente elevada del personal directivo superior de las misiones contratado externamente, resulta esencial invertir en el desarrollo y sostenimiento de la capacidad de gobernanza de los equipos directivos superiores.

90. A ese respecto, en las operaciones de mantenimiento de la paz se ha venido ejecutando un programa ejecutivo de gobernanza y gestión de recursos. El programa se basa en las mejores prácticas internacionales y está diseñado para proporcionar a los equipos directivos superiores el apoyo y los instrumentos necesarios para fortalecer la gobernanza institucional, impulsar la ordenación de los recursos y consolidar el desempeño.

91. En el ejercicio 2019/20, la capacitación se impartió *in situ*, directamente a los equipos ya establecidos, y se espera que el programa se haya impartido en el resto de las misiones para principios del ejercicio 2020/21. A partir de entonces, se dejará de impartir el programa en cada misión de manera individual y se pasará a impartirlo de manera centralizada dos veces al año, teniendo en cuenta la rotación constante de los equipos directivos superiores.

92. Con la introducción del nuevo paradigma de la gestión, la Secretaría impulsa un enfoque más autónomo en un entorno de gestión descentralizada y orientada a las actividades sobre el terreno. Este cambio depende de que exista un sistema de rendición de cuentas reforzado que permita supervisar y gestionar mejor el desempeño. Se ha establecido un nuevo marco de rendición de cuentas para supervisar el ejercicio de la autoridad delegada, que comprende 16 indicadores clave del desempeño e informes sobre análisis de operaciones que brindan apoyo en tiempo real con respecto al desempeño y que sirven para dar seguimiento al proceso de adopción de decisiones.

93. El pacto del personal directivo superior sigue siendo un instrumento imprescindible de la rendición de cuentas que el Secretario General utiliza para comunicar las prioridades de la Organización y de cada uno de los directivos superiores durante un período determinado y para evaluar la actuación profesional del personal directivo superior al final de cada ciclo. Los pactos de 2019 se mejoraron con la inclusión de nuevos elementos y, para promover la transparencia, todos los pactos firmados por los jefes de misiones y las evaluaciones de fin de año se publican en iSeek.

94. La Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas hace un análisis de los logros tanto a nivel individual como en conjunto y posteriormente informa al Secretario General a ese respecto. La División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales contribuye a ese proceso elaborando un informe en el que se esbozan los resultados del ciclo de los pactos —que en el caso de las misiones de mantenimiento de la paz coincide con el ciclo de financiación de julio a junio— y se ofrecen información y análisis detallados, en particular sobre los indicadores de gestión comunes a todos los pactos y evaluados de forma independiente.

95. A fin de reforzar la rendición de cuentas del personal directivo, la Oficina de Recursos Humanos estudió experiencias anteriores con programas de evaluación de

360 grados para directivos superiores y a principios de 2019 puso en marcha un programa experimental de evaluación de 360 grados para un grupo de directivos de las categorías de Secretario General Adjunto y Subsecretario General en diversos lugares de destino, incluidas operaciones sobre el terreno como la MONUSCO, la MINURSO y la UNFICYP. Estos programas de evaluación brindan información muy valiosa sobre la percepción que tienen otras personas de los directivos, quienes pueden así ajustar sus comportamientos y acciones. En el proyecto piloto de 2019 se obtuvieron importantes resultados globales en cuanto a la participación activa y comprometida y las calificaciones elevadas de la eficacia. A la espera de una evaluación final del programa piloto, en el ejercicio 2020/21 se prevé ampliar la aplicación de programas de evaluación de 360 grados para directivos superiores.

96. Por su parte, la Oficina de Recursos Humanos ha colaborado estrechamente con el Departamento de Operaciones de Paz en la organización y ejecución del Programa de Líderes de las Naciones Unidas, para funcionarios de las categorías D-1 y D-2 en las operaciones de paz, y el nuevo Programa para Responsables de la Gestión Ejecutiva del Sistema de las Naciones Unidas, para funcionarios de las categorías P-4 y P-5 que desempeñan funciones de segundo superior jerárquico. El Programa de Líderes de las Naciones Unidas se centra en formar una capacidad de liderazgo de carácter transformador y adaptable, hace hincapié en el pensamiento estratégico y sistémico y el liderazgo ético e incluye acompañamiento experto, mentoría y recursos de aprendizaje en línea. El Programa para Responsables de la Gestión Ejecutiva del Sistema de las Naciones Unidas, que sustituyó al anterior Programa de Desarrollo de la Capacidad de Gestión, es un programa de aprendizaje combinado de cinco meses de duración, adaptado a las necesidades de los directivos de las Naciones Unidas, que les proporciona herramientas y conocimientos prácticos para que puedan hacer frente a las complejas realidades de las Naciones Unidas y obtener resultados de forma eficaz, tanto en lugares difíciles sobre el terreno como en la Sede. En 2019, seis funcionarios participaron en el Programa de Líderes de las Naciones Unidas y 35 funcionarios de nueve misiones de mantenimiento de la paz completaron con éxito el Programa para Responsables de la Gestión Ejecutiva del Sistema de las Naciones Unidas.

### **Gestión de la cadena de suministro**

97. La función de gestión de la cadena de suministro de principio a fin, dirigida por la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro, sigue fortaleciéndose mediante una mejor armonización y el desarrollo de procesos y soluciones institucionales innovadores, fomentando la colaboración multifuncional entre los interesados de la cadena de suministro para prestar servicios eficientes, ágiles, orientados al cliente y responsables. Desde su creación en enero de 2019, la Oficina ha puesto en funcionamiento el punto de contacto único para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y ha fortalecido la cooperación entre las funciones de adquisiciones y logística, sobre todo aplicando la gestión de categorías para lograr un abastecimiento más eficaz y eficiente de bienes y servicios. La Oficina también ha reforzado su apoyo a las entidades clientes dando visibilidad mundial a las necesidades de mantenimiento de la paz mediante el plan anual de gestión de la cadena de suministro y la publicación de varios capítulos de directrices operacionales para facilitar la armonización de las entidades sobre el terreno con los procesos de gestión integrada de la cadena de suministro.

98. La planificación de la cadena de suministro para determinar las necesidades mundiales de bienes y servicios sigue aumentando la precisión y validez de las demandas previstas de las misiones, ahora mejoradas con soluciones de inteligencia institucional. En la planificación se emplea un examen anual multifuncional de los planes de la cadena de suministro, guiado por el enfoque de gestión por categorías, que permite aplicar soluciones óptimas de abastecimiento, incluso aprovechando las

reservas existentes, lo que a su vez permite realizar economías de escala y reducir el despilfarro. Para que la entrega de los bienes sea más rápida, confiable y eficaz en función del costo se emplea un nuevo enfoque de los servicios de expedición de carga a nivel mundial que está en proceso de desarrollo y que se estableció inicialmente en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Las reuniones mensuales de planificación integrada de las operaciones que se celebran a nivel de misión y con la Sede y el Centro Mundial de Servicios permiten integrar los procesos institucionales, intercambiar información y colaborar con el fin de elaborar soluciones de la cadena de suministro oportunas e idóneas para impulsar la aplicación de los planes de demanda, abastecimiento y entrega y asegurar que sigan siendo pertinentes adaptándolos continuamente para que reflejen la naturaleza dinámica de las operaciones de mantenimiento de la paz.

99. Se ha ultimado un amplio marco de gestión del rendimiento de la cadena de suministro, que brinda un conjunto común de atributos e indicadores del desempeño aplicables a todos los profesionales y las funciones de la cadena de suministro en la Sede, los centros de servicios y las entidades clientes. De manera similar, se ha venido implantando progresivamente una orientación operacional sobre la cadena de suministro para ayudar a las entidades clientes a ejecutar sus mandatos, que, cuando se utilice junto con el marco de gestión del rendimiento, impulsará las mejoras. Uno de los principales entregables de 2019 fue la publicación en septiembre de una versión revisada del Manual de adquisiciones de las Naciones Unidas.

100. Se han puesto en marcha varios procesos mejorados y se han implantado tecnologías, y otros están en vías de ejecución para apoyar el funcionamiento más eficiente de la cadena de suministro en todo el mundo. Entre ellos figuran los módulos de la Ampliación 2 de Umoja sobre la planificación de la demanda y la planificación de la red de suministro, la ampliación de la función de gestión del transporte de la Ampliación 2 de Umoja, el despliegue de una solución de licitación electrónica, y la implantación de un sistema para obtener información de manera inmediata que permita evaluar el desempeño de los proveedores y el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Continúa el examen exhaustivo del proceso de licitación con la implantación de un panel de información que ayudará a evaluar los plazos de licitación de los contratos marco mundiales y determinar los ámbitos en que es posible hacer mejoras, y ofrecerá al mismo tiempo una visión holística de los pasos que entraña el proceso de licitación. Además, los clientes de todo el mundo ya tienen acceso a todo el catálogo de contratos marco mundiales. Aunque se prevé que estos procesos y capacidades mejoren aún más y consoliden el apoyo general que se presta a los clientes, la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro seguirá vigilando y supervisando la integridad de los datos, la normalización de los procesos y la armonización entre los nuevos procesos y funciones y las necesidades actuales y cambiantes de la Organización.

101. Los esfuerzos constantes por aumentar la eficiencia y la eficacia de las funciones integradas de logística, adquisiciones y personal uniformado y por prestar apoyo para la divulgación a las operaciones de mantenimiento de la paz se guían por el objetivo de la reforma de la gestión de aumentar la rapidez y mejorar la capacidad de respuesta en la prestación de servicios, asegurando así que la gestión de los recursos para ejecutar los mandatos sea eficaz y que aumenten la transparencia y la rendición de cuentas.

### **Operaciones aéreas**

102. La Secretaría sigue llevando a cabo varias iniciativas para aumentar la eficiencia y ha hecho hincapié en la eficacia de la aviación de las Naciones Unidas en función de los costos. Su objetivo es seguir reduciendo el gasto anual en concepto de aviación mediante: a) el ajuste de la utilización y la composición de las flotas aplicando

soluciones más eficaces en función de los costos; b) el análisis de las necesidades militares, con miras a la posible sustitución por alternativas comerciales más económicas; c) una mayor utilización de los activos aéreos mundiales y regionales con arreglo a un enfoque de gestión centralizada; d) un mayor uso de acuerdos de flete aéreo a largo plazo para los desplazamientos estratégicos del personal uniformado y la aplicación de esas tasas como límite máximo para el reembolso de gastos de desplazamiento con arreglo a las cartas de asignación; y e) acuerdos de flete aéreo de reserva para atender aumentos repentinos de la demanda por motivo de bajas o evacuaciones médicas y del traslado de dignatarios y personalidades, personal y carga en distintas regiones, que abarquen a todas las misiones de las Naciones Unidas. El Departamento de Apoyo Operacional sigue colaborando estrechamente con las misiones sobre el terreno y la Oficina de Asuntos Militares para examinar las flotas militares y proponer, cuando sea posible, soluciones comerciales más eficaces en función de los costos sin comprometer las necesidades estratégicas u operacionales. En el anexo VI del presente informe figura información adicional sobre las operaciones aéreas, incluida la utilización de aeronaves entre enero y diciembre de 2019.

103. El Departamento de Apoyo Operacional está realizando un estudio amplio de las funciones y responsabilidades del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos, situado en el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda), el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas, situado en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, y la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones del Departamento, situada en Entebbe, desde la perspectiva de la gestión integrada de la cadena de suministro. Se espera que los resultados iniciales del estudio estén listos en marzo de 2020 y se presentará una propuesta detallada a la Asamblea General para que la examine y ofrezca orientación al respecto en el ejercicio presupuestario 2021/22.

#### **Actividades programáticas**

104. La gestión de las actividades programáticas financiadas con cargo a los presupuestos de operaciones de mantenimiento de la paz se rige por las directrices del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno publicadas en noviembre de 2017. Cuando una misión ejecuta actividades programáticas por conducto de un asociado en la ejecución que no forma parte de la Secretaría, ambos celebran un memorando de entendimiento estándar, incluido en las directrices. En los memorandos de entendimiento se establecen las responsabilidades de los asociados en la ejecución y su obligación de presentar informes a las misiones, y se incluye un calendario para la presentación de informes sustantivos y financieros sobre la prestación de servicios y obtención de los productos, logros y resultados financieros conexos. En cada memorando de entendimiento también se exige a los asociados en la ejecución que cumplan los procedimientos de auditoría interna y externa establecidos en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y se dispone que la misión y los asociados en la ejecución trabajen de consuno para resolver las cuestiones relativas a los fondos proporcionados por la misión de conformidad con el memorando de entendimiento.

105. La Secretaría ha difundido los memorandos de entendimiento entre todas las misiones y les presta asistencia técnica, cuando la solicitan, en colaboración con los organismos especializados, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas y las organizaciones afines.

### **Representación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en el Departamento de Operaciones de Paz**

106. En su resolución [72/262 C](#), la Asamblea General solicitó al Secretario General que intensificara sus esfuerzos para asegurar la representación apropiada de los países que aportan contingentes en los departamentos nuevos correspondientes, teniendo en cuenta su contribución a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y que informara al respecto en sus próximos informes sinópticos. Por representación apropiada de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía se entiende el nivel de representación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía como un indicador de la dotación de personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores financiada con cargo a la cuenta de apoyo, incluidos tanto funcionarios civiles como oficiales en servicio activo que trabajan en régimen de adscripción. Si bien la selección de candidatos es el resultado de un proceso altamente competitivo, también es producto de una combinación de elegibilidad, idoneidad, respeto de la diversidad y consideración de la diversidad y del cumplimiento de los objetivos y metas de la Organización en materia de recursos humanos, así como de la debida consideración de la contribución de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

107. Al 31 de diciembre de 2019, la representación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en el Departamento de Operaciones de Paz era del 97 %.

## **VII. Refuerzo del impacto de las actividades de mantenimiento de la paz sobre el sostenimiento de la paz**

### **Apoyo al estado de derecho y a las instituciones de seguridad**

108. Las operaciones de mantenimiento de la paz colaboran estrechamente con los Gobiernos de los países receptores para realizar las tareas de consolidación de la paz y elaborar estrategias para afrontar las causas fundamentales de los conflictos. Habida cuenta de que unas instituciones del estado de derecho y de seguridad profesionales, inclusivas y responsables son fundamentales para prevenir los conflictos y sostener la paz, la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad sigue proporcionando conocimientos estratégicos y técnicos para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz y promover los procesos políticos y las reformas institucionales. Sus esfuerzos ayudan a crear las condiciones necesarias para la paz sostenible mediante el fortalecimiento del estado de derecho, la protección de los civiles, la contribución a la ampliación de la autoridad del Estado y la lucha contra la impunidad y el extremismo violento.

109. Sobre la base del ideal del Secretario General respecto de la labor policial de las Naciones Unidas ([A/74/223](#) y [S/2018/1183](#)) y de las resoluciones del Consejo de Seguridad [2185 \(2014\)](#) y [2382 \(2017\)](#), la policía de las Naciones Unidas, cuando se le encomiende, seguirá apoyando a los Estados receptores en la reforma, la reestructuración y el desarrollo de la policía y de otras instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, prestará apoyo operacional y, en circunstancias excepcionales, asumirá funciones policiales provisionales de conformidad con el Marco de Orientación Estratégica para Actividades Policiales Internacionales de Mantenimiento de la Paz. La División de Policía, en su calidad de centro de coordinación de las cuestiones de policía y otros asuntos relativos al cumplimiento de la ley, contribuirá a mejorar el intercambio de información y a fortalecer las estructuras de las misiones y los acuerdos de coordinación con los asociados. La Capacidad Permanente de Policía, que tiene su base en Brindisi, también seguirá

desplegando rápidamente expertos con conocimientos especializados, en particular en situaciones de transición y en respuesta a las nuevas exigencias.

110. Los componentes de justicia y penitenciario, con el apoyo del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, promueven las iniciativas nacionales dirigidas a garantizar la rendición de cuentas por delitos que alimentan los conflictos, contribuyen a las iniciativas de fomento de la confianza, refuerzan la seguridad en las prisiones y restablecen los servicios judiciales y penitenciarios, de conformidad con la resolución [2447 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad. Entre esas actividades figura el apoyo al establecimiento del Tribunal Penal Especial en la República Centroafricana, que celebró su sesión inaugural en octubre de 2018 y desde entonces ha venido realizando investigaciones con el apoyo de la MINUSCA. En la República Democrática del Congo, las actividades judiciales y penitenciarias promueven la justicia por medio de las células de apoyo a la fiscalía, pues aseguran el enjuiciamiento de cientos de sospechosos de delitos graves, y ayudan a fortalecer el sistema penitenciario nacional.

111. Los componentes de desarme, desmovilización y reintegración siguen ajustando su labor para hacer frente a las amenazas que plantean los grupos armados en entornos cada vez más complejos. El Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración, integrado por 25 entidades, está en vías de publicar las Normas Integradas de Desarme, Desmovilización y Reintegración revisadas, que responden a la necesidad de contar con una política audaz para afrontar las causas de los conflictos. Las Normas ofrecen instrumentos dinámicos y adaptables, como la reducción de la violencia comunitaria y la gestión de armas y municiones, para optimizar las contribuciones del desarme, la desmovilización y la reintegración al sostenimiento de la paz. La MONUSCO ya emplea los nuevos enfoques para encarar de manera integral las amenazas que plantean los grupos armados, mientras que en la República Centroafricana y en Malí los procesos de desarme, desmovilización y reintegración facilitan tanto la reintegración socioeconómica de los excombatientes como su incorporación a las fuerzas de defensa y seguridad nacionales. En situaciones en las que no existe un proceso político o, de haberlo, es débil, la reducción de la violencia comunitaria sirve como medida clave de estabilización. La reducción de la violencia comunitaria prosigue en Malí, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Darfur, y se ha encomendado por mandato en Sudán del Sur. En 2018/19, las actividades de desarme, desmovilización y reintegración y de reducción de la violencia comunitaria combinadas tuvieron 38.724 beneficiarios.

112. Las operaciones de mantenimiento de la paz seguirán incorporando la reforma del sector de la seguridad en las iniciativas de mediación y diplomacia preventiva y en los procesos de paz. La MINUSCA apoyará el cumplimiento de los compromisos de reforma del sector de la seguridad establecidos en el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. La MINUSMA priorizará el apoyo a la aplicación de las medidas de defensa y seguridad del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. En la República Democrática del Congo, los esfuerzos se centrarán en reforzar la coordinación del apoyo internacional a la reforma del sector de la seguridad y en promover las reformas institucionales fundamentales. La UNMISS prestará apoyo a los órganos de seguridad de transición que tienen el mandato de desarrollar un sector de la seguridad en Sudán del Sur que sea política y financieramente sostenible.

113. El Servicio de Actividades relativas a las Minas asesora a las operaciones de paz sobre la mitigación de los peligros que plantean los explosivos, lo que protege al personal y los bienes de las Naciones Unidas, permite la ejecución de los mandatos, aumenta la movilidad de las actividades humanitarias y de mantenimiento de la paz y facilita el desarrollo sostenible en consonancia con los mandatos de diez operaciones



de mantenimiento de la paz. La labor del Servicio en apoyo a las operaciones de paz se divide en tres grandes categorías: a) mitigación de riesgos y remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra; b) gestión de armas y municiones; y c) mitigación de la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados. Las actividades relativas a las minas constituyen una función básica prevista en el mandato de las operaciones de paz y facilitan la ejecución de los mandatos más amplios de las misiones. Por ejemplo, mediante el desminado y la verificación de rutas en Abyei y en Sudán del Sur, el Servicio de Actividades relativas a las Minas trabaja con las autoridades nacionales de Malí, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo para fortalecer la capacidad nacional y velar por que las armas y municiones se almacenen de manera segura. En Chipre y Darfur, las actividades relativas a las minas contribuyen a fomentar la confianza en períodos de posconflicto. En el anexo VII del presente informe figura más información sobre las actividades relativas a las minas previstas para el ejercicio 2020/21.

114. El Punto Focal Mundial para el Estado de Derecho también sigue siendo un instrumento importante para promover la asistencia integrada sobre el estado de derecho en las operaciones de mantenimiento de la paz, al mancomunar los conocimientos especializados de una amplia gama de asociados de las Naciones Unidas, y ha sido especialmente pertinente en contextos de transición, donde se han formulado programas conjuntos, apoyados por los equipos de las Naciones Unidas en los países, para lograr un apoyo coherente en materia de derechos humanos e instituciones policiales, judiciales y penitenciarias y facilitar el traspaso de tareas, sin contratiempos, a las autoridades nacionales.

#### **Apoyo a la mitigación de los conflictos locales**

115. Se siguen realizando esfuerzos por aumentar la coherencia operacional sobre el terreno al gestionar la dinámica de los conflictos locales, y con ese fin se introdujo una herramienta de planificación y análisis de los conflictos locales para apoyar mejor a los interesados y las comunidades locales que encaran los factores impulsores de los conflictos intercomunitarios mediante las intervenciones integradas del personal de mantenimiento de la paz. La herramienta se ha probado a título experimental en la UNMIK y la MONUSCO y se espera que se introduzca en todas las operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz a más tardar en 2021.

#### **Creación de un espacio para la interacción con la comunidad y la sociedad civil**

116. Los componentes de asuntos civiles siguen desempeñando un papel fundamental al interactuar con las comunidades y los interesados locales para que apoyen la ejecución del mandato y, en particular, los procesos de paz en curso. En Sudán del Sur, la UNMISS ha trabajado con agentes de la sociedad civil en la organización de una serie de talleres en los que se ha reunido a representantes diversos de las comunidades locales con el fin de disipar las tensiones y desterrar las percepciones negativas existentes entre los diferentes grupos étnicos.

#### **Gestión y ejecución de proyectos de estabilización**

117. La gestión y ejecución de proyectos de estabilización siguen siendo tareas fundamentales de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esos proyectos sirven de base a las estrategias políticas y encaran los conflictos con un enfoque amplio que incluye instrumentos tanto militares como no militares. Los esfuerzos de estabilización combinan intervenciones de seguridad con el restablecimiento de la autoridad legítima del Estado. Pueden consistir también en intervenciones programáticas en pro de la cohesión social y la reconciliación, la

justicia y el estado de derecho, la gobernanza, la recuperación económica y el restablecimiento de la prestación de servicios básicos.

118. Tres misiones están autorizadas a realizar actividades de estabilización como parte de sus tareas. El mandato de la MONUSCO vincula los esfuerzos de estabilización con el desarme, la desmovilización y la reintegración y ha evolucionado hacia un enfoque amplio y multidimensional que apunta a los principales factores de conflicto a nivel local. En la MINUSMA, el mandato asocia la estabilización con la protección de los civiles. La MINUSCA trabaja para restablecer y fortalecer las estructuras básicas del Estado, además de los programas de reducción de la violencia comunitaria y de reforma del sector de la seguridad. Los mandatos de otras misiones también incluyen elementos de estabilización. En Sudán del Sur, la UNMISS ha redoblado los esfuerzos por invertir en la estabilización y resiliencia de las comunidades locales mediante un innovador fondo fiduciario de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas, con el fin de ampliar la protección de los civiles fuera de los emplazamientos protegidos por las Naciones Unidas. En Darfur, la UNAMID considera que la estabilización combina la labor de implicación comunitaria y el desarme, la desmovilización y la reintegración.

### **Apoyo operacional en contextos de transición**

119. De los tres cierres de misiones más recientes (ONUCI, UNMIL y MINUJUSTH) se han extraído enseñanzas importantes en lo que respecta a la liquidación y la transición, entre las que cabe destacar: a) la importancia de comenzar a planificar los preparativos de la reducción y la liquidación lo antes posible; b) la importancia de un proceso global de transición que tenga en cuenta los retos logísticos y administrativos importantes; y c) la necesidad de mejorar la orientación y el apoyo sobre los aspectos ambientales del cierre de las misiones.

120. Como parte de los preparativos para la reducción de la UNAMID de conformidad con los plazos establecidos por el Consejo de Seguridad, se está trabajando con el Gobierno del país, el equipo de las Naciones Unidas y otros asociados, incluida la Unión Africana, para determinar conjuntamente las esferas prioritarias, las actividades, la capacidad y los recursos para ayudar al país receptor a forjar una paz inclusiva y sostenible.

121. Las actividades programáticas siguen siendo un instrumento útil para la ejecución en contextos de transición de las actividades fundamentales previstas en los mandatos, en colaboración con asociados de las Naciones Unidas y otros ajenos a la Organización, y para aumentar el impacto de las operaciones de mantenimiento de la paz en el sostenimiento de la paz. En Darfur, la puesta en marcha de las funciones de enlace con los estados en las capitales de cuatro estados ha resultado esencial para llevar a la práctica las prioridades comunes para la transición que se centran en el estado de derecho, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de los asociados nacionales. Las funciones de enlace con los estados, financiadas con fondos para actividades programáticas y apoyadas por personal de la UNAMID ubicado en los mismos locales, optimizan la capacidad y las ventajas comparativas de todos los agentes competentes para que los agentes nacionales puedan hacerse cargo de las responsabilidades de consolidación de la paz y que el equipo de las Naciones Unidas en el país siga siendo un asociado viable y eficaz para la consolidación de la paz en Darfur. La MINUJUSTH colaboró estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país para facilitar el traspaso de las actividades sin tropiezos a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas tras la transición de una operación de mantenimiento de la paz a una misión política especial.

122. En respuesta a la solicitud hecha por el Consejo de Seguridad al Secretario General (S/PRST/2018/8), a principios de 2020 se publicó un estudio sobre el legado

de la UNMIL, en el que se examinó la implicación de la Misión a lo largo de sus 15 años de existencia, centrándose, entre otras cosas, en la aplicación del plan de transición, la liquidación de la Misión y los esfuerzos realizados para mantener los logros alcanzados en materia de consolidación de la paz después del cierre de la Misión.

123. Teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas de la reducción reciente de otras misiones de mantenimiento de la paz, en enero de 2019 se publicaron en francés e inglés una guía para el personal directivo superior relativa al cierre de las entidades sobre el terreno y las directrices conexas. En esas guías se destaca la importancia de una interacción temprana con el equipo de las Naciones Unidas en el país para examinar los efectos de la retirada en las operaciones del equipo.

## **VIII. Mejora de la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz**

### **Plan de acción para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas**

124. La Secretaría, mediante el plan de acción para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, ha contribuido a lograr una disminución notable y sostenida del número de víctimas mortales entre el personal de mantenimiento de la paz a causa de actos de violencia, que ha pasado de 58 en 2017 a 27 en 2018 y 2019.

125. El plan de acción, elaborado en enero de 2018 por la Sede y las cinco misiones de mantenimiento de la paz de alto riesgo (MINUSCA, MINUSMA, MONUSCO, UNAMID y UNMISS), contribuye directamente a las iniciativas para mejorar el desempeño del personal de mantenimiento de la paz. La aplicación del plan de acción seguirá siendo una prioridad durante todo el ejercicio 2020/21.

126. En el plano estratégico, en febrero de 2019, la Secretaría organizó una reunión de alto nivel sobre la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y el plan de acción, en la que altos funcionarios de la Sede, incluidos los Secretarios Generales Adjuntos de Operaciones de Paz, de Apoyo Operacional y de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, y los jefes de las misiones de mantenimiento de la paz examinaron la iniciativa, hicieron un balance de su labor, evaluaron los progresos realizados y compartieron las mejores prácticas en la aplicación del plan de acción.

127. Tras la reunión de alto nivel, en mayo de 2019 se celebró un taller en el que representantes de todos los componentes de las cinco misiones de alto riesgo y de la Sede examinaron y ajustaron el plan de acción. El taller se centró en las esferas prioritarias de las misiones de alto riesgo, a saber, la defensa de las bases y la protección de las fuerzas; la capacitación y la evaluación del desempeño; la movilidad y la flexibilidad; la inteligencia en el mantenimiento de la paz; la atención integrada de traumatismos; y la planificación y operaciones totalmente integradas.

128. Las misiones han efectuado inspecciones y evaluaciones periódicas de las unidades y las bases, incluso mediante las evaluaciones hechas por los comandantes de las fuerzas y las unidades de policía constituidas, y han mejorado la defensa de las bases y la protección de las fuerzas, fortalecido la planificación conjunta, mejorado la capacitación para eliminar los artefactos explosivos improvisados y desplegado equipos para interactuar con las comunidades locales. Las misiones también dejan una huella menor y son más fuertes y receptivas ante las amenazas para mejorar la protección y el impacto operacional.

129. En la Sede, la Oficina de Asuntos Militares elaboró 125 acciones y subacciones definidas, de las cuales 80 habían concluido y 45 estaban en curso al 31 de diciembre

de 2019. Se ha establecido un marco claro de normas de desempeño y evaluaciones mediante evaluaciones periódicas del desempeño de las unidades militares y de policía, incluso en materia de mando y control, protección de los civiles, conducta y disciplina, y capacitación. Se están realizando esfuerzos para lograr que las unidades que se incorporen a las misiones cumplan las normas de disponibilidad operacional antes de su despliegue. Se han elaborado nuevas normas para los batallones de infantería, las unidades de ingeniería, las unidades de eliminación de municiones explosivas y las unidades de aviación.

130. En 2019, la Secretaría, mediante el proyecto de ensayos de capacidad apoyado por los Estados Miembros, procuró mejorar la gestión de las crisis y la capacidad de evacuación de bajas en cuatro misiones de alto riesgo mediante ejercicios de simulación en la UNMISS, la MINUSCA, la MINUSMA y la MONUSCO. En esos ejercicios se determinó que había una necesidad urgente de reforzar la capacidad de gestión de crisis de las misiones a nivel operacional y de desarrollar la capacidad de coordinación en situaciones de crisis de los jefes de Estado Mayor y los directores y jefes de apoyo a las misiones. Los ensayos de capacidad para la evacuación de bajas en gran escala permitieron detectar deficiencias a lo largo de la cadena de evacuación de las bajas, entre ellas la falta de capacitación y de equipo entre los contingentes y la necesidad de simplificar los procesos de evacuación de bajas y los engorrosos procedimientos de asignación de tareas. Esas enseñanzas sirvieron de base para redactar una nueva política de las Naciones Unidas, que fue firmada el 13 de marzo de 2020.

131. Sigue siendo prioritario asegurar que se rindan cuentas por los delitos graves cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz. Se ha centrado más la atención en prestar apoyo a las autoridades nacionales de los países receptores para que investiguen esos delitos y enjuicien a sus autores. En Malí, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo, donde 199 efectivos de mantenimiento de la paz han muerto como resultado de actos intencionales desde el 1 de enero de 2013, es decir, el 78 % de todas las bajas de ese tipo, se han logrado progresos significativos desde octubre de 2018. Ha aumentado el número de presuntos autores identificados y detenidos, así como el porcentaje de casos en que se ha confirmado la existencia de investigaciones nacionales. También se han celebrado consultas a nivel superior con los Gobiernos de los países receptores, y en junio de 2019 se celebró una reunión informativa con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. El 7 de febrero de 2020, el Tribunal de Apelaciones de Bangui, en la República Centroafricana, condenó a 28 milicianos acusados de una serie de delitos violentos, entre ellos el asesinato de civiles y de diez soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz, lo que constituyó una demostración de que las autoridades nacionales y la Secretaría siguen realizando esfuerzos por combatir la impunidad y asegurar la rendición de cuentas.

132. En la Sede se creó un grupo de trabajo sobre la rendición de cuentas por delitos graves contra el personal de mantenimiento de la paz, que dirigen la Oficina de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz y la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad y en el que participan el Departamento de Seguridad, el ACNUDH, la Oficina de Asuntos Jurídicos, la MINUSCA, la MINUSMA y la MONUSCO. En la MINUSCA, la MINUSMA y la MONUSCO se establecieron mecanismos similares para ayudar a los países anfitriones a investigar los delitos graves cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz y enjuiciar a sus autores. Se han ultimado los procedimientos operativos estándar sobre la prevención, la investigación y el enjuiciamiento de los delitos graves cometidos contra el personal de las Naciones Unidas en las operaciones de paz.

133. La aplicación del plan de acción es una labor que continúa y seguirá siendo una prioridad en el ejercicio 2020/21, y los dirigentes de la Sede y las misiones seguirán dando prioridad al fortalecimiento de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

#### **Mejorar las normas médicas**

134. Se han elaborado normas y capacidades médicas para mejorar la respuesta y el apoyo médicos en las misiones sobre el terreno.

135. También se está impartiendo capacitación sobre las normas previas al despliegue. Se ha diseñado el curso de las Naciones Unidas de primeros auxilios administrados por compañeros y se han celebrado tres talleres de formación de formadores expertos. (Los formadores expertos certificados están autorizados a impartir cursos de formación de instructores.) En octubre de 2019 se impartió el primer curso de auxiliares médicos sobre el terreno de las Naciones Unidas. El objetivo de fomentar estas aptitudes es salvar más vidas inmediatamente después de un incidente.

136. En 2019 se realizó un importante examen del sistema de evacuación de bajas, que puso de relieve la necesidad de centrarse en las siguientes esferas: a) mejorar la capacitación en primeros auxilios; b) mejorar los procedimientos de evacuación de bajas; c) aumentar los equipos de aeroevacuación médica; y d) contar con más módulos quirúrgicos ligeros y de gran movilidad.

137. Asimismo, se están tomando medidas para reforzar las políticas y elaborar normas en otras esferas. Se han celebrado sesiones de capacitación para los Estados Miembros sobre los nuevos manuales relativos a la calidad de la atención de la salud y la seguridad de los pacientes. Las evaluaciones de los riesgos para la salud en las misiones facilitan la elaboración de planes de apoyo médico que reflejen el comportamiento operacional.

138. Se ha elaborado una herramienta de desempeño de los hospitales para vigilar el cumplimiento de las normas y facilitar la mejora continua de los establecimientos médicos sobre el terreno. Además, se han establecido vías clínicas y métodos de auditoría clínica para impulsar la aplicación sistemática de las normas de atención médica y velar por que existan sistemas de seguimiento, sugerencias y mejora.

#### **Seguridad y salud ocupacionales**

139. Los incidentes relacionados con la seguridad y la salud en el lugar de trabajo y la exposición a riesgos provocan más muertes, lesiones y enfermedades que los actos intencionales, aunque buena parte del debate sobre la protección del personal de mantenimiento de la paz se ha centrado en estos últimos. Por consiguiente, se está prestando más atención al desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacionales a nivel de todo el sistema, esbozado por el Secretario General ([ST/SGB/2018/5](#)).

140. La capacidad en materia de seguridad y salud ocupacional se ha mejorado mediante la capacitación continua en gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno que se imparte al personal de seguridad y de operaciones de las misiones de mantenimiento de la paz y el asesoramiento en materia de seguridad y salud ocupacionales que se proporciona en relación con problemas concretos de salud o seguridad en las misiones, incluidas, en caso necesario, las visitas sobre el terreno que realiza el equipo de seguridad y salud ocupacional.

141. Se ha elaborado un sistema consolidado de notificación de incidentes de seguridad y salud ocupacionales, que se encuentra en sus últimas etapas de desarrollo

y que se pondrá a prueba en dos misiones. Este sistema, que se ha integrado con el sistema de registros médicos existente, permitirá reunir y conectar datos sobre los incidentes y resultados tanto para el componente de seguridad como para los servicios médicos. Los datos reunidos por el sistema de notificación de incidentes de seguridad y salud ocupacionales se utilizarán para priorizar la formulación de políticas y normas de seguridad ocupacional en las misiones basadas en la prevención y permitirán que el personal directivo superior gestione mejor los riesgos de seguridad de las operaciones.

## **IX. Mejora de las alianzas para el mantenimiento de la paz**

### **Contexto estratégico**

142. El mantenimiento de la paz es un mecanismo internacional que gira en torno a las alianzas. En el marco de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y en la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las Naciones Unidas se comprometieron a fortalecer las alianzas para el mantenimiento de la paz en el sentido más amplio, lo que abarcaba la colaboración con las organizaciones internacionales, regionales y subregionales pertinentes y los acuerdos con los países receptores y los países que aportan o podrían aportar contingentes. Los mecanismos y organizaciones regionales han desplegado misiones militares o civiles antes, durante o después de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, lo que exige considerable coordinación y coherencia en los planos estratégico y operacional en todas las fases de su presencia sobre el terreno. Durante el pasado año se ha seguido trabajando en todas esas diversas dimensiones y se han establecido vínculos con entregables esenciales para el mantenimiento de la paz.

### **Organizaciones regionales: alianzas para la paz y la seguridad en el continente africano**

143. El Servicio de Alianzas de Apoyo del Departamento de Apoyo Operacional gestiona y apoya las alianzas que contribuyen a los objetivos institucionales, estratégicos u operacionales, a fin de aprovechar una gama más amplia de capacidades y soluciones de apoyo entre las entidades. La inversión en el fortalecimiento de las alianzas de apoyo incluye a los asociados bilaterales y trilaterales, incluidos otros agentes de las Naciones Unidas y Gobiernos, así como organizaciones regionales como la Unión Africana y sus operaciones, por ejemplo, la AMISOM.

144. El Departamento de Apoyo Operacional sigue ejecutando, en el marco de la alianza con la Unión Africana, un programa para mejorar la cooperación en cuestiones de apoyo a las operaciones de paz mediante el desarrollo común de los conocimientos de su personal, un programa de intercambio de personal de tres meses de duración y la inclusión de personal de la Unión Africana en la capacitación de las Naciones Unidas en materia de gestión y apoyo.

145. En el ámbito de las funciones de protección, incluidas la protección de los civiles y la protección de la infancia, el Departamento de Operaciones de Paz también se propone aprovechar las alianzas y sinergias existentes (por ejemplo, con la Unión Africana, la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte) para determinar, integrar y difundir la experiencia adquirida a nivel regional y promover una mayor armonización a nivel nacional, regional y mundial de las prácticas militares y de policía de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

146. Las Naciones Unidas seguirán colaborando con la Unión Africana, en particular para abordar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad en el continente. Con ese

fin, aprovechará plenamente los múltiples mecanismos de coordinación y consulta que se han creado en el contexto del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad. Esto incluye intercambios y consultas regulares a todos los niveles.

147. Las Naciones Unidas también seguirán asociándose con la Unión Africana y sus mecanismos regionales para presentar la perspectiva de la reforma del sector de la seguridad en los procesos políticos, como la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, el proceso de paz de Sudán del Sur dirigido por la IGAD y el papel de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en toda África Occidental. La Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad también seguirá coordinando e intercambiando con la Unión Europea análisis sobre países de interés común, colaborando para reconstruir y poner en funcionamiento las fuerzas de seguridad y defensa.

### **Instituciones financieras internacionales**

148. El Comité Directivo del Marco de Asociación de las Naciones Unidas y el Banco Mundial para las Situaciones Afectadas por Crisis, copresidido por el Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Director del Grupo sobre Fragilidad, Conflicto y Violencia del Banco Mundial, adoptó prioridades conjuntas para la asociación, entre las que figuraba el fortalecimiento de la colaboración en los contextos de transición de las misiones. Se están celebrando consultas con el Banco Mundial sobre las modalidades y los instrumentos para cumplir esta prioridad de manera sistemática mediante la interacción estratégica, las iniciativas de política y los proyectos sobre el terreno en los países en situaciones de transición o que están haciendo planes tempranos para una transición. El Departamento de Operaciones de Paz también ha contribuido a la estrategia de fragilidad, conflicto y violencia del Banco Mundial. Esta política aportará información para las inversiones del Banco Mundial en países afectados por conflictos, incluso en entornos de mantenimiento de la paz, teniendo en cuenta que la Asociación Internacional de Fomento ha duplicado su asignación a los países afectados por conflictos violentos, hasta un monto de 14.400 millones de dólares para el período 2017-2020.

### **Actividades de capacitación**

149. Las actividades de capacitación siguen guiándose por la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y por el plan de acción para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. A este respecto, el Departamento de Operaciones de Paz ha trabajado con los Estados Miembros para proporcionar a los planificadores militares de los Estados Miembros la información necesaria para que los países cumplan las normas establecidas en la política de garantía de la disponibilidad operacional y mejora del desempeño (2016) y las directrices de disponibilidad operacional (2018) y verifiquen su cumplimiento. En 2018/19 se celebraron cuatro seminarios para los países que aportan contingentes: dos para los países africanos, uno para los países asiáticos y uno para los países latinoamericanos. Además, se celebraron dos cursos de planificación nacional para planificadores superiores de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a fin de proporcionarles los conocimientos necesarios para generar, preparar, capacitar, desplegar y rotar contingentes uniformados.

150. El Departamento de Operaciones de Paz, con el apoyo de los Estados Miembros, está aumentando sus esfuerzos para elaborar y poner en marcha programas y ejercicios integrados de capacitación en las misiones, incluidos ejercicios de puesto de mando. En las cinco misiones de alto riesgo, los ejercicios basados en situaciones

hipotéticas incluyen la evacuación de bajas. En 2018/19, se impartieron en todas las misiones cursos de formación de formadores sobre ejercicios de puesto de mando y ejercicios basados en situaciones hipotéticas. Se realizaron ensayos de capacidad en la UNMISS, la MINUSCA, la MINUSMA y la MONUSCO, así como ejercicios de puesto de mando en los cuarteles generales de la fuerza en la UNMISS y la MONUSCO.

151. El Departamento de Operaciones de Paz también sigue colaborando con los Estados Miembros en instituciones de capacitación para crear capacidad en esferas temáticas, por ejemplo, en materia de desarme, desmovilización y reintegración (con el grupo integrado de capacitación en desarme, desmovilización y reintegración, copresidido por el Centro Internacional de El Cairo para la Solución de Conflictos, el Mantenimiento de la Paz y la Consolidación de la Paz (Egipto) y la Academia Folke Bernadotte (Suecia)) o sobre las amenazas que plantean los artefactos explosivos improvisados, que permitió que el Servicio de Actividades relativas a las Minas mejorara la capacidad de más de 8.000 efectivos de la AMISOM para operar en Somalia en un entorno sumamente peligroso por la presencia de artefactos explosivos improvisados.

## **X. Fortalecimiento de la conducta de las operaciones y el personal de mantenimiento de la paz**

### **Prevención de la conducta indebida y aplicación coercitiva de las normas de conducta de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz**

152. Las Naciones Unidas se han comprometido a garantizar que todo el personal desplegado en todo el mundo actúe de conformidad con las normas más elevadas de conducta, profesionalidad y rendición de cuentas y que dichas normas de conducta se apliquen al personal de las misiones de mantenimiento de la paz de todas las categorías. La política de tolerancia cero frente a todas las formas de conducta indebida, incluida la explotación y los abusos sexuales, continúa siendo fundamental para el ejercicio de la función de conducta y disciplina, centrada en la rendición de cuentas y enmarcada en actividades dirigidas a la prevención, la aplicación coercitiva y las medidas correctivas.

153. Como medida de prevención, la Organización sigue verificando los antecedentes del personal civil y uniformado a través del Sistema de Seguimiento de las Faltas de Conducta, con el fin de detectar antecedentes de conducta indebida cometida mientras dicho personal se encontraba al servicio de las Naciones Unidas. La Organización también apoya la labor que se está llevando a cabo en todo el sistema para aplicar la herramienta ClearCheck, destinada a verificar los antecedentes del personal de las Naciones Unidas destituido a raíz de denuncias corroboradas de explotación y abusos sexuales y acoso sexual, o que abandonó la Organización antes de que concluyera una investigación o procedimiento disciplinario. Asimismo, se están adoptando medidas para asegurar que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía presenten certificaciones de haber impartido a su personal capacitación amplia previa al despliegue, que abarque tanto la preparación operacional como los aspectos de conducta y disciplina. A fin de apoyar a los Estados Miembros en sus actividades de capacitación en materia de prevención, se les ha facilitado un folleto informativo acerca de la gama de opciones para acceder al programa de aprendizaje electrónico sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales, que podrán utilizar en iniciativas nacionales de capacitación previa al despliegue.



154. Se ha elaborado una herramienta de gestión del riesgo de faltas de conducta y de planificación, que se centra también en la prevención y comprende la explotación y los abusos sexuales, para abarcar todas las formas de conducta indebida, y que se compartirá con las misiones de mantenimiento de la paz y otras entidades de la Secretaría para que adopten un enfoque orientado a la comprensión de los riesgos de las faltas de conducta y la mejor manera de mitigarlos. La aplicación de la resolución [2272 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad sigue siendo una prioridad.

155. Se siguen recibiendo denuncias de explotación sexual u otras faltas de conducta a través de las redes de base comunitaria y otros mecanismos de presentación de informes en las operaciones de mantenimiento de la paz, gracias a lo cual es posible atender esas denuncias según resulte necesario. Los miembros de las redes comunitarias también apoyan a las misiones en la divulgación y la sensibilización de las comunidades locales acerca de la explotación y los abusos sexuales.

156. Los líderes de las misiones de mantenimiento de la paz son responsables de la conducta y disciplina de todo el personal. Esto se refleja en la presentación de los resultados de los ejercicios anuales de control de calidad sobre la tramitación de todas las denuncias de conducta indebida, así como en la presentación electrónica de informes trimestrales y anuales sobre conducta indebida. La mejora continua de los sistemas de bases de datos utilizados para registrar y rastrear las denuncias de conducta indebida sustenta dichas iniciativas. El sitio web sobre conducta y disciplina incluye una base de datos de denuncias, actualizada en tiempo real, y un formulario de denuncia en línea, y es posible suscribirse a este para recibir notificaciones sobre la actualización de la base de datos.

157. Los profesionales que trabajan en la esfera de conducta y disciplina pudieron beneficiarse, una vez más, del programa de aprendizaje continuo para el personal de conducta y disciplina de las operaciones sobre el terreno, y se invitó nuevamente a participar en el programa a representantes de la Unión Europea y la Unión Africana.

158. La Organización ha seguido colaborando con la Unión Africana en la aplicación del marco de cumplimiento elaborado por esta última para ajustarse a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad [2320 \(2016\)](#) y [2378 \(2017\)](#). Ambas organizaciones han determinado las principales esferas prioritarias de cooperación, entre ellas la verificación de antecedentes del personal, la gestión de riesgos y la gestión de casos.

159. La lucha contra la explotación y los abusos sexuales continúa basándose en los enfoques del Secretario General (véanse [A/71/818](#) y [A/71/818/Corr.1](#), [A/72/751](#), [A/72/751/Corr.1](#) y [A/73/744](#)), que se centran en dar prioridad a las víctimas, poner fin a la impunidad, fomentar la participación de la sociedad civil y los asociados externos y mejorar las comunicaciones estratégicas en aras de la educación y la transparencia. En el próximo informe del Secretario General sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales se brindará información completa actualizada, en particular datos, sobre la labor dirigida a prevenir y hacer frente a la explotación y los abusos sexuales.

160. El Servicio de Conducta y Disciplina del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión sigue adoptando medidas para velar por que esas normas de conducta se armonicen efectivamente y se apliquen a todas las categorías de personal de las Naciones Unidas, incluido el personal desplegado por los Estados Miembros. Acción para el Mantenimiento de la Paz también ha creado un marco eficaz para la colaboración entre el Departamento y los Estados Miembros en las iniciativas de conducta y disciplina mencionadas anteriormente y ha desplegado esfuerzos más amplios para asegurar el cumplimiento de las normas de conducta. El Departamento participa activamente en los procesos de evaluación del desempeño en

el ámbito del mantenimiento de la paz que están bajo la dirección del Departamento de Operaciones de Paz, en los que se adopta un enfoque integrado del desempeño que incluye la conducta y disciplina del personal de mantenimiento de la paz.

### **Política de diligencia debida en materia de derechos humanos**

161. En el período sobre el que se informa se ha seguido aplicando la política de las Naciones Unidas de diligencia debida en materia de derechos humanos. Durante el último año, varias misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, entre ellas la MINUSCA, la MINUSMA, la MONUSCO y la UNMISS, adoptaron medidas para establecer o reforzar los mecanismos pertinentes, entre otras cosas mediante evaluaciones más específicas del riesgo en relación con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, mejores procesos de examen y adopción de decisiones, y medidas de mitigación de riesgos adaptadas a cada caso. Además, las entidades de las Naciones Unidas que prestan apoyo a la Unión Africana y a las operaciones regionales especiales de paz, incluida la UNSOS, intensificaron sus esfuerzos para aplicar la política en colaboración con los agentes regionales, con el propósito de reforzar el cumplimiento del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos por parte de los beneficiarios del apoyo de las Naciones Unidas. Por último, en el marco de la Acción para el Mantenimiento de la Paz, continuarán los debates sobre la preparación en materia de derechos humanos con la que cuentan los efectivos militares y agentes de policía que van a desplegarse en las operaciones de mantenimiento de la paz para mejorar el desempeño de los componentes uniformados.

### **Gestión ambiental**

162. La gestión ambiental eficaz es clave para que se pueda dar una interacción responsable con los países receptores y las comunidades que se encuentran en los entornos operacionales. El Departamento de Apoyo Operacional definió una visión para el despliegue de misiones responsables, que utilicen los recursos naturales con la máxima eficiencia y operen con un riesgo mínimo para las personas, las sociedades y los ecosistemas, y contribuyan a generar un efecto positivo al respecto, en la medida de lo posible. El despliegue responsable sigue siendo una importante prioridad institucional, de conformidad con la resolución [70/286](#) de la Asamblea General, en la cual la Asamblea solicitó al Secretario General que prosiguiera sus esfuerzos para reducir la huella ambiental general de cada misión de mantenimiento de la paz, en plena conformidad con las normas y los reglamentos pertinentes. El Departamento se encuentra en el tercero de los seis años de la estrategia ambiental, que está basada en cinco pilares: la energía, el agua y las aguas residuales, los residuos sólidos, los efectos más amplios y un sistema de gestión ambiental. Se ha progresado en los cinco pilares en relación con el avance en los enfoques estratégicos acordados y el apoyo a la aplicación por las misiones. La Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental situada en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, complementada temporalmente con la capacidad del servicio de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente y en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, ha prestado asistencia técnica, de manera remota y sobre el terreno, a todas las misiones de mantenimiento de la paz.

163. Dada la importancia primordial de asegurar que las misiones no perjudiquen a las comunidades y ecosistemas locales ni al personal de las Naciones Unidas, se utiliza una metodología de evaluación de riesgos a nivel de emplazamiento (es decir, dondequiera que una misión tenga presencia física, como en un campamento u otra instalación) para determinar el nivel de riesgo en la gestión de las aguas residuales y la eliminación final de desechos como mínimo, moderado o significativo. Cuando se detecta un nivel significativo de riesgo relacionado con la gestión de las aguas

residuales o con la eliminación final de desechos, aun cuando se trate de un solo emplazamiento de la zona de operaciones de la misión, y sin considerar el número total de emplazamientos que pueda tener una misión y su comportamiento ambiental en otras zonas, queda anulada la puntuación de esa misión en el sistema de calificación ambiental comunicado a los Estados Miembros, independientemente de su puntuación global en los cinco pilares, y se inicia inmediatamente un plan de mitigación de riesgos. En el pasado, se habían detectado riesgos considerables en la gestión de las aguas residuales en algunos emplazamientos de tres misiones, a saber, la UNMISS, la UNISFA y la MONUSCO. El nivel de riesgo en la UNISFA se ha reducido de considerable a mínimo, pero en la UNMISS el plan de mitigación de riesgos sigue en vigor, en vista de que hacen falta medidas de mayor alcance y a más largo plazo para hacer frente a la situación. En la MONUSCO, las medidas de mitigación están en curso y se espera que su aplicación concluya a fines de junio de 2020.

164. La recopilación de datos sigue basándose en parte en estimaciones e informes de las misiones. Continúa la labor dirigida a reforzar la medición directa, entre otras cosas a través de un mayor despliegue de sensores en tiempo real que permita la vigilancia a distancia, como la plataforma de vigilancia de la infraestructura a distancia sobre el terreno, así como la mejora de los procesos de calidad y verificación de los datos. Los datos reunidos por todas las misiones en sus respectivos planes de acción ambientales y los sistemas de puntuación resultantes reflejan un avance considerable hacia una evaluación detallada basada en datos y no en pruebas anecdóticas, así como un claro progreso en el establecimiento de la gestión ambiental como función básica de las misiones. Si bien la existencia de un nivel significativo de riesgo en cualquiera de los emplazamientos es inaceptable, su detección a través del marco de desempeño ambiental y del riesgo y la adopción de medidas de seguimiento urgentes en los niveles más altos de supervisión constituyen un importante paso adelante en la vigilancia y la mitigación sistemáticas del riesgo.

165. Conforme la calidad de los datos vaya mejorando en los próximos años, el marco ofrecerá un sistema cada vez más sólido de supervisión y el fortalecimiento del desempeño y los progresos en relación con la gestión ambiental de las operaciones sobre el terreno. Los progresos futuros se medirán anualmente comparando los resultados con los datos del año anterior.

166. Una proporción significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero proviene de las operaciones de mantenimiento de la paz. Teniendo en cuenta el compromiso de la Secretaría de reducir las emisiones de carbono absolutas en un 45 % para 2030, este objetivo solo podrá alcanzarse si se redoblan los esfuerzos sobre el terreno. En el próximo período se seguirá prestando atención a la reducción del consumo, entre otras cosas mediante cambios de comportamiento, una mayor eficiencia en la generación de energía y una transición, en algunos casos, a la autogeneración de electricidad mediante fuentes renovables.

167. Con el compromiso de los Estados Miembros de llevar a cabo una gestión racional del medio ambiente y apoyar soluciones que no afecten el medio ambiente en las operaciones y en la ejecución de los mandatos, que se destaca en la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, y el reconocimiento de la responsabilidad conjunta en materia de gestión ambiental, se están acelerando los esfuerzos por fortalecer la colaboración con los componentes uniformados. Teniendo presente la resolución [71/296](#), en la que la Asamblea General hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes de modernizar las necesidades de las unidades militares y de policía en materia de equipo de propiedad de los contingentes,

incluidos la rendición de cuentas y los incentivos para reducir su huella ambiental, se elaboraron nuevas propuestas que se presentarán en el contexto del Grupo de Trabajo de 2020. Las necesidades de generación de energía de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía se ajustarán a las necesidades específicas de la misión y no a soluciones modelo. Se han nombrado coordinadores de cuestiones ambientales dentro de los componentes militares en todas las misiones, que se comunican periódicamente a nivel mundial con objeto de aumentar la conciencia de las responsabilidades individuales y colectivas y seguir apoyando los esfuerzos para incorporar la gestión ambiental en todos los componentes de la misión. Los componentes de policía trabajarán con los coordinadores de cuestiones ambientales para facilitar un comportamiento responsable, promover el cumplimiento de las normas y actuar como defensores del medio ambiente, dados sus contactos estrechos con las comunidades locales.

168. Las medidas encaminadas a mejorar el desempeño ambiental de las operaciones de mantenimiento de la paz se armonizan con las estrategias climática y de sostenibilidad ambiental generales de la Secretaría y del sistema de las Naciones Unidas. La Secretaría ha formulado un plan de acción climática con metas ambiciosas, de conformidad con la estrategia de sostenibilidad ambiental de todo el sistema para 2020-2030, y ha promulgado una política ambiental para toda la Secretaría.

## **XI. Preparación del presupuesto y gestión financiera**

### **Umoja**

169. Umoja es una iniciativa de transformación institucional en curso, que permite la prestación de servicios de alta calidad y eficaces en función de los costos para los mandatos cambiantes de las Naciones Unidas, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz. Umoja intenta maximizar la productividad de los recursos humanos, financieros y materiales de las Naciones Unidas armonizando los procesos y las prácticas y aprovechando la tecnología moderna. Asimismo, trasciende las barreras organizativas, geográficas y funcionales, al fomentar una cultura de transparencia, responsabilidad, potenciación, intercambio y unidad en toda la Organización.

170. Umoja apoyó la aplicación con éxito de los tres pilares del programa de reforma del Secretario General que entró en vigor el 1 de enero de 2019 (la reforma de la gestión, la reforma en el ámbito de la paz y la seguridad, y la reforma de las actividades para el desarrollo). También hizo posible la creación de nuevos departamentos y el cierre de los departamentos anteriores, de acuerdo con un programa ambicioso, que dio prueba de su potencial de transformación y de lo bien que los usuarios han adoptado la solución como parte de sus actividades habituales.

171. Durante 2018 y 2019 se avanzó de manera significativa en el desarrollo y el despliegue de las soluciones de la Ampliación 2 de Umoja, de gran volumen y complejidad, que abarcaban muchas funciones nuevas en corrientes de trabajo interdependientes e introducían varias categorías nuevas de usuarios. El proyecto también sustituyó por primera vez la antigua infraestructura back-end de Umoja, entre otras cosas mediante la introducción de nuevas tecnologías para apoyar la Ampliación 2 de Umoja.

172. La gestión de la cadena de suministro de la Ampliación 2 de Umoja ha ampliado considerablemente los módulos y procesos de la cadena de suministro existentes, como los relativos al proceso que va desde la contratación hasta la adquisición, la ejecución logística y la administración de bienes (gestión de almacenes e inventarios). Asimismo, ha introducido nuevos procesos para la planificación y gestión del

transporte, que permiten una planificación mejor y más precisa de las rutas de transporte de bienes, y un seguimiento eficiente en tiempo real de los envíos mediante la interacción directa con los transitarios en una plataforma especializada. La solución de gestión del transporte de la Ampliación 2 de Umoja apoya la planificación y ejecución de las actividades de transporte del equipo de propiedad de los contingentes, del personal uniformado y de los bienes adquiridos de proveedores comerciales. También permite visualizar la red y las operaciones de transporte de la Organización en todo el mundo y ofrece un sistema de alerta temprana en caso de que se produzcan retrasos. En diciembre de 2019 se introdujeron funciones ampliadas para las operaciones de transporte entre misiones y dentro de ellas, la utilización del transporte por los recursos de las Naciones Unidas y las capacidades de transporte para los movimientos de tropas con aeronaves fletadas a largo plazo. En 2020, se están planificando y aplicando mejoras a la solución, con miras a seguir perfeccionando la función para facilitar la gestión de las operaciones de transporte.

173. Una solución aún más compleja de la cadena de suministro que se está desarrollando y desplegando es la planificación de la demanda de bienes y servicios y la determinación de las fuentes de suministro, denominadas, respectivamente, planificación de la demanda y planificación de la red de suministro. Estas soluciones introducen una gestión automatizada y globalizada del plan de adquisición de la Organización, aprovechando las redes de proveedores a partir de los datos históricos de consumo, las existencias de seguridad y los puntos de reposición automática. En septiembre de 2019 se finalizaron los términos contractuales y se inició un plan de implantación de la función relativa a la demanda bruta, la demanda neta y la planificación del abastecimiento con los arquitectos de gestión de la cadena de suministro y los expertos técnicos de SAP para la entrega de la solución en 2020. Como se trata de la primera implantación del servicio de planificación integrada de las operaciones en el sector público, las Naciones Unidas y SAP están utilizando un enfoque cauteloso para asegurar su éxito. Los procesos modernos de la cadena de suministro fomentarán las economías de escala y reducirán los plazos de adquisición y envío de bienes, tanto de los proveedores como dentro de la Organización, por ejemplo, entre la Base Logística de las Naciones Unidas y las misiones de mantenimiento de la paz. A fin de que la nueva función pueda impulsar la eficiencia de los procesos y las decisiones de planificación basadas en datos, los datos maestros de la cadena de suministro también se están transformando y completando para apoyar los modelos operativos deseados. Asimismo, para el despliegue de las soluciones se está utilizando, por primera vez, una solución basada en la nube que se integra con los sistemas Umoja en Valencia (España) y Brindisi, un diseño más sofisticado que facilitaría la introducción de capacidades mayores en otras funciones en el futuro.

174. A medida que se perfeccionen las soluciones de la cadena de suministro, la Organización también podrá cosechar beneficios, mediante la integración de estos procesos con otras soluciones de la Ampliación 2 de Umoja, como la formulación de presupuestos y la gestión de la capacidad de personal uniformado, que mejoraría la presupuestación de las necesidades de equipo de propiedad de los contingentes y de personal uniformado, la planificación de los movimientos del personal uniformado y del equipo de propiedad de los contingentes, en particular en lo que respecta a las listas de carga y las inspecciones de llegada y repatriación, y la gestión de los memorandos de entendimiento, tanto sobre el terreno como en la Sede.

175. La solución de gestión del personal uniformado de la Ampliación 2 de Umoja permitirá que los planificadores de contingentes y fuerzas de policía, los generadores de fuerzas, los oficiales de finanzas y los especialistas en logística lleven a cabo actividades básicas relacionadas con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía utilizando un sistema común que automatiza varios procesos intensivos en mano de obra y elimina actividades redundantes de ingreso de datos, establece

vínculos claros entre los documentos de entrada y salida, y facilita la presentación de informes sobre el equipo de propiedad de los contingentes y el personal militar y de policía. También mejorará la eficiencia de los procesos mediante el uso de plantillas estandarizadas para el ingreso de datos, un mayor acceso a datos centralizados, la mejora de los procesos de trabajo y la simplificación de las verificaciones y los pagos. La solución también contribuye a gestionar las promesas de contribuciones, la generación de fuerzas, los criterios de selección y la evaluación del desempeño de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. En la versión 1 de la solución, que se implantó en diciembre de 2018, se establecían los módulos de fundamentos y los datos maestros de la solución, incluida la elaboración de declaraciones de necesidades de las unidades y mejoras importantes en los módulos de inspección y verificación del equipo de propiedad de los contingentes, con lo cual se mejoró la labor de las dependencias del equipo de propiedad de los contingentes en las misiones sobre el terreno y se facilitó aún más la automatización del procesamiento de solicitudes de reembolso. La versión 2, que se implantó en agosto de 2019, incluía los módulos de los memorandos de entendimiento y de cálculo y solicitudes de reembolso para facilitar la gestión de los contratos de equipo de propiedad de los contingentes y el pago de reembolsos sobre la base de los informes de verificación y la tramitación de solicitudes especiales, como las relacionadas con el fallecimiento y la discapacidad, los daños del equipo de propiedad de los contingentes como consecuencia de una acción hostil y los trabajos de pintado o repintado. En 2020, el sistema de gestión de personal uniformado se centrará en las funciones de presentación de información sobre la dotación de efectivos y los pagos, así como en la incorporación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo de 2020 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, si la Asamblea General las aprueba.

176. En octubre de 2018 se pusieron en marcha dos aplicaciones, a saber, la definición y la aprobación de estrategias, para 13 misiones de mantenimiento de la paz y entidades que les prestan apoyo como parte de la solución de planificación estratégica, presupuestación y gestión del desempeño de la Ampliación 2 de Umoja, con el fin de que las misiones pudieran utilizar en Umoja los marcos de presupuestación basada en los resultados aprobados para los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2019/20. Posteriormente, en julio de 2019, se puso en marcha la aplicación para supervisar la ejecución, lo que permitió asignar productos e indicadores de progreso a las respectivas dependencias orgánicas responsables en los presupuestos para 2019/20. La función tiene por finalidad permitir al personal directivo supervisar y registrar periódicamente los progresos realizados en relación con los objetivos, y conservar los datos sobre el desempeño en todos los ejercicios económicos para poder realizar análisis de las tendencias multianuales.

177. En el cuarto trimestre de 2019, se puso en funcionamiento también un panel de seguimiento del desempeño como una primera fase en seis misiones de mantenimiento de la paz, que facilitará una visión de 360° de los programas o marcos y su desempeño. El resultado es una serie de páginas en las que se presentan de forma transparente y amplia los datos sobre los programas y la ejecución de los mandatos, vinculándolos con el uso de los recursos siempre que se pueda presentar de manera clara. Esto se perfeccionará a partir de la experiencia y se extenderá a todas las misiones como parte de la mejora continua.

178. El componente de formulación de presupuestos de la solución de planificación estratégica, presupuestación y gestión del desempeño se implantó en septiembre de 2019 en todas las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidas las entidades financiadas con cargo a la cuenta de apoyo. La solución de formulación de presupuestos, que comprende 33 formularios de planificación, se utilizó para formular los presupuestos de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2020/21 y fortaleció y

simplificó aún más el proceso de preparación del presupuesto, reforzando la transparencia y la coherencia. Las misiones dejaron de utilizar los antiguos formularios de propuestas presupuestarias fuera de línea y pasaron a formular sus necesidades presupuestarias en el sistema Umoja a nivel mundial. Durante el despliegue, las operaciones de mantenimiento de la paz contaron con el apoyo de un equipo para el período de estabilización, integrado por personal de la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto, de Umoja y del Departamento de Apoyo Operacional. Antes de poner en marcha la solución de formulación de presupuestos, se celebraron sesiones de actualización de conocimientos y de aprendizaje a distancia para el personal de las misiones.

179. El proyecto también puso en marcha la solución de gestión de los asociados en la ejecución y sigue mejorándola. Esta solución abarca todo el ciclo de colaboración con los asociados en la ejecución, incluida la creación de un portal para que los interesados presenten sus solicitudes para convertirse en asociados, y para que, una vez aprobados, los asociados soliciten pagos e informen sobre los progresos realizados y otros detalles del desempeño. En diciembre de 2018, el Servicio de Actividades relativas a las Minas fue una de las primeras entidades en utilizar la versión 1, seguida de una versión mejorada 1.1 en julio de 2019, con lo que se sentaron las bases para su implantación en toda la Secretaría antes de finales de 2019.

### **Formulación y gestión del presupuesto**

180. En los últimos dos años, la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto ha realizado visitas a las misiones de mantenimiento de la paz con el fin de ayudar a estas a formular su presupuesto y simplificar el proceso general de preparación. El personal de la Oficina se ha reunido con los componentes sustantivos de las misiones, así como con sus divisiones de apoyo, con el fin de examinar los recursos necesarios para el año siguiente. De regreso en la Sede, la Oficina continúa su labor de extensión a través de videoconferencias ordinarias y especiales para brindar asesoramiento técnico y orientación sobre asuntos financieros y presupuestarios, como la gestión de las plantillas autorizadas, la utilización de los recursos y las necesidades de redistribución más importantes. En vista de que la presentación de propuestas presupuestarias realistas mejora la capacidad de las misiones para cumplir sus mandatos, se está prestando mayor atención a la definición de las principales prioridades y las necesidades de recursos conexas, en particular manteniendo conversaciones al respecto con los directivos de las misiones antes de que los jefes de misión presenten la solicitud presupuestaria.

181. Con el fin de fortalecer la gestión presupuestaria, la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto ayuda a las misiones a supervisar la utilización de los recursos aprobados durante la ejecución del presupuesto. La Oficina ofrece orientación sobre la utilización oportuna de los recursos, tratando de que el gasto se ajuste a las consignaciones presupuestarias aprobadas, y ayuda a las misiones de mantenimiento de la paz a hacer frente al gran volumen de trabajo relacionado con el cierre del ejercicio económico, momento en que las misiones sobre el terreno deben cumplir rigurosamente la obligación de presentar informes en un lapso sumamente breve. En el caso de algunas misiones de mantenimiento de la paz, es posible mejorar la precisión en la presentación de informes sobre los gastos, especialmente si hubo un período de mayor movimiento de personal. En las misiones que necesitan familiarizarse con el sistema, la Oficina imparte capacitación y orientación sobre el uso de Umoja por medio de videoconferencias.

## **XII. Sinopsis de los recursos financieros y humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz**

### **2019/20: situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz**

#### **Misiones de mantenimiento de la paz en curso**

182. Durante el ejercicio 2019/20, las Naciones Unidas han prestado apoyo a 14 operaciones de mantenimiento de la paz en curso, que incluyen 12 misiones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo a cuentas especiales individuales; y 2 misiones de mantenimiento de la paz, a saber, el UNMOGIP y el ONUVT, establecidas hace decenios con cargo al presupuesto por programas. Además, la UNSOS también está financiada con cargo a una cuenta individual.

183. En el ejercicio 2019/20 la MONUSCO llevó a cabo un examen estratégico cuyas recomendaciones sirvieron de base para la resolución [2502 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, relativa a la prórroga del mandato de la MONUSCO, y la propuesta presupuestaria para 2020/21. De conformidad con la solicitud formulada en el párrafo 8 de la resolución [2485 \(2019\)](#) del Consejo, la Secretaría llevará a cabo, a más tardar el 1 de junio de 2020, una evaluación de la pertinencia que siguen teniendo los recursos de la FPNUL y de las opciones para mejorar la eficiencia y la eficacia entre la FPNUL y el UNSCOL.

#### **Misiones de mantenimiento de la paz terminadas y en proceso de terminación**

184. La ONUCI se retiró de Côte d'Ivoire a finales de junio de 2017, y el informe final sobre la ejecución financiera ([A/74/711](#)) se presentó a la Asamblea General para su examen.

185. La UNMIL concluyó su mandato el 30 de marzo de 2018. El informe sobre el destino final de sus activos ([A/74/726](#)) se ha presentado a la Asamblea General para su examen.

186. La MINUSTAH concluyó su mandato el 15 de octubre de 2017, día en que se creó la misión sucesora, la MINUJUSTH. Las actividades de liquidación de la MINUSTAH que no culminaron antes de que finalizara su mandato fueron ejecutadas por la MINUJUSTH. El informe sobre el destino final de sus activos ([A/74/729](#)) se ha presentado a la Asamblea General para su examen.

187. La MINUJUSTH concluyó su mandato el 15 de octubre de 2019. La Asamblea General, en su resolución [74/260](#), aprobó recursos por un valor de 49,1 millones de dólares para la MINUJUSTH para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, que sustituyeron a la autorización para contraer compromisos de gastos otorgada previamente por valor de 49,5 millones de dólares.

188. La información sobre la situación financiera de 29 misiones inactivas y terminadas se da a conocer en un informe separado del Secretario General ([A/74/574](#)). El informe proporciona información actualizada, al 30 de junio de 2019, sobre el informe original del Secretario General ([A/66/665](#)), cuyo examen la Asamblea General ha aplazado por ocho años. Al 30 de junio de 2019, de las 29 misiones terminadas, 5 tenían déficits netos de caja por un total de 85,59 millones de dólares debido a cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros, por lo cual se adeudaban a los Estados Miembros 62,9 millones de dólares respecto de reclamaciones de equipo de propiedad de los contingentes y cartas de asignación. Las restantes 24 misiones terminadas tenían superávits netos de caja disponibles por un total de 90,0 millones de dólares.



## Sinopsis de los presupuestos aprobados para el ejercicio 2019/20

189. Los proyectos de presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz por un valor total de 6.637,1 millones de dólares, incluidos los recursos para un período de seis meses de operaciones comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 para la MINUJUSTH y la UNAMID, se presentaron a la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones. La Asamblea aprobó recursos por un valor de 6.517,9 millones de dólares para sufragar los gastos anuales de todas las misiones en curso, con la excepción de la MINUJUSTH y la UNAMID, que recibieron autorización para contraer compromisos de gastos por un período de seis meses hasta el 31 de diciembre de 2019, en espera de un presupuesto revisado que debía presentarse a la Asamblea en su septuagésimo cuarto período de sesiones.

190. En su septuagésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General, en su resolución 74/261, aprobó recursos por valor de 130,2 millones de dólares para el mantenimiento de la UNAMID durante todo el período de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020. Asimismo, en su resolución 74/260, la Asamblea aprobó recursos por valor de 49,1 millones de dólares para la MINUJUSTH para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, que sustituyeron a la autorización para contraer compromisos de gastos otorgada previamente por valor de 49,5 millones.

191. La propuesta presupuestaria de la UNAMID para el período completo de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 fue presentada a la Asamblea General en la primera parte de la continuación del período de sesiones, en marzo de 2020. La Asamblea, en su resolución 74/261 B, de 31 de marzo de 2020, aprobó la suma adicional de 126,3 millones de dólares para el mantenimiento de la UNAMID. El total de recursos aprobados para el mantenimiento de la UNAMID durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 asciende a 514,5 millones de dólares.

192. En resumen, el presupuesto aprobado para las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2019/20 ascendió a 6.774,1 millones de dólares, frente a los recursos aprobados para el ejercicio 2018/19, que ascendieron a 7.157,8 millones de dólares, lo que representó una reducción de 383,7 millones de dólares (5,4 %).

193. La información presentada en los párrafos 189 a 192 se resume en el cuadro 1.

Cuadro 1

### Recursos financieros aprobados para el ejercicio 2019/20

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente de mantenimiento de la paz	1 de julio de 2018 a 30 de junio de 2019		1 de julio de 2019 a 30 de junio de 2020			Recursos aprobados finales
	Consignación <sup>a</sup>	Gasto	Proyecto de presupuesto (septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General)	Recursos aprobados <sup>b</sup> (septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General)	Recursos aprobados <sup>c</sup> (septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General)	
FNUOS	60 295,1	59 037,1	70 092,0	69 409,4	–	69 409,4
FPNUL	474 406,7	474 375,9	485 178,3	480 102,6	–	480 102,6
MINUJUSTH	121 455,9	121 266,6	51 850,1	49 450,1	(327,2)	49 122,9
MINURSO	52 350,8	52 315,1	56 369,4	56 347,4	–	56 347,4
MINUSCA	930 211,9	900 643,4	925 498,9	910 057,5	–	910 057,5
MINUSMA	1 107 318,9	1 105 667,0	1 149 778,8	1 138 457,9	–	1 138 457,9
MONUSCO	1 194 619,5	1 194 557,2	1 023 267,6	1 012 252,8	–	1 012 252,8
UNAMID	715 522,7	714 977,6	269 920,9	257 970,9	256 534,7	514 505,6

Componente de mantenimiento de la paz	1 de julio de 2018 a 30 de junio de 2019		1 de julio de 2019 a 30 de junio de 2020			
	Consignación <sup>a</sup>	Gasto	Proyecto de presupuesto (septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General)	Recursos aprobados <sup>b</sup> (septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General)	Recursos aprobados <sup>c</sup> (septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General)	Recursos aprobados finales
UNFICYP	52 938,9	51 556,9	51 410,7	50 785,3	–	50 785,3
UNISFA	263 858,1	259 766,3	267 918,4	260 177,0	–	260 177,0
UNMIK	37 192,7	37 191,7	37 246,7	37 246,7	–	37 246,7
UNMISS	1 150 894,0	1 150 107,1	1 197 334,3	1 183 447,3	–	1 183 447,3
UNSOS	558 152,3	557 382,2	569 506,6	564 558,1	–	564 558,1
<b>Subtotal, misiones</b>	<b>6 719 217,5</b>	<b>6 678 844,1</b>	<b>6 155 372,7</b>	<b>6 070 263,0</b>	<b>256 207,5</b>	<b>6 326 470,5</b>
Centro Regional de Servicios de Entebbe	31 438,9	31 436,1	35 708,3	35 386,9	–	35 386,9
Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi	82 448,9	82 078,8	65 237,2	63 381,4	–	63 381,4
Cuenta de apoyo	324 703,5	324 703,5	380 767,5	348 868,0	–	348 868,0
<b>Recursos totales</b>	<b>7 157 808,8</b>	<b>7 117 062,5</b>	<b>6 637 085,7</b>	<b>6 517 899,3</b>	<b>256 207,5</b>	<b>6 774 106,8</b>

<sup>a</sup> Incluye autorizaciones para contraer compromisos de gastos por 32,6 millones de dólares para la MINUSMA, 80,0 millones de dólares para la MONUSCO y 25,9 millones de dólares para la UNMISS para el ejercicio 2018/19.

<sup>b</sup> Recursos aprobados: reflejan la autorización concedida a la UNAMID y la MINUJUSTH para contraer compromisos de gastos para el período de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019.

<sup>c</sup> Recursos aprobados: corresponden a los recursos adicionales destinados a la UNAMID para el período de seis meses comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020 y al presupuesto aprobado para la MINUJUSTH, que sustituyó a la autorización para contraer compromisos de gastos.

### Análisis de las tendencias de los recursos financieros y humanos

194. En el cuadro 2 figura una sinopsis de los recursos financieros y humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz que abarca los siete años comprendidos entre los ejercicios 2014/15 y 2020/21.

#### Cuadro 2

#### Sinopsis de los recursos financieros y humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 2014/15 a 2020/21

Componente de mantenimiento de la paz	Cifras reales					Aprobados	Previstos
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Número de misiones y operaciones de apoyo en curso</b>							
Financiadas con cargo a los presupuestos de mantenimiento de la paz	14	14	14	13	12	12	11
UNSOA/UNSOS	1	1	1	1	1	1	1
UNMOGIP y ONUVT	2	2	2	2	2	2	2
<b>Total, misiones y operaciones de apoyo en curso</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>14</b>
<b>Recursos financieros</b>							
(cifras brutas, en millones de dólares de los EE. UU.)							
Misiones de mantenimiento de la paz y UNSOA/UNSOS	7 900,3	7 614,4	7 354,6	6 984,1	6 678,8	6 326,4	6 191,3
Centro Regional de Servicios de Entebbe	–	–	36,3	32,8	31,4	35,4	37,6

Componente de mantenimiento de la paz	Cifras reales					Aprobados	Previstos
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	66,5	67,1	82,2	80,2	82,1	63,4	62,9
Cuenta de apoyo (incluye el proyecto de planificación de los recursos institucionales)	324,2	335,9	327,1	325,8	324,7	348,9	363,4
<b>Subtotal, presupuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz</b>	<b>8 291,0</b>	<b>8 017,4</b>	<b>7 800,2</b>	<b>7 422,9</b>	<b>7 117,0</b>	<b>6 774,1</b>	<b>6 655,2</b>
UNMOGIP y ONUVT	41,5	44,7	47,3	49,2	46,9	46,6	46,6
<b>Total, recursos financieros</b>	<b>8 332,5</b>	<b>8 062,1</b>	<b>7 847,5</b>	<b>7 472,1</b>	<b>7 163,9</b>	<b>6 820,7</b>	<b>6 701,8</b>
<b>Número de efectivos</b>							
<b>Personal uniformado</b>							
Personal uniformado de las Naciones Unidas <sup>a</sup>	127 138	120 957	121 571	106 862	99 072	95 537	92 527
Personal uniformado de la AMISOM <sup>a</sup>	22 126	22 126	21 586	21 586	21 626	20 626	19 626
<b>Subtotal, presupuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz</b>	<b>149 264</b>	<b>143 083</b>	<b>143 157</b>	<b>128 448</b>	<b>120 698</b>	<b>116 163</b>	<b>112 153</b>
UNMOGIP y ONUVT	197	197	197	197	197	197	197
<b>Total, personal uniformado</b>	<b>149 461</b>	<b>143 280</b>	<b>143 354</b>	<b>128 645</b>	<b>120 895</b>	<b>116 360</b>	<b>112 350</b>
<b>Personal civil</b>							
Personal civil de las misiones y de la UNSOA/UNSOS <sup>b</sup>	22 542	21 134	19 730	18 241	15 925	14 132	13 872
Personal civil del Centro Regional de Servicios de Entebbe	–	–	421	427	406	404	404
Personal civil de apoyo a las misiones <sup>c</sup>	1 882	1 913	1 913	1 885	1 872	1 873	1 870
<b>Subtotal, presupuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz</b>	<b>24 424</b>	<b>23 047</b>	<b>22 064</b>	<b>20 553</b>	<b>18 203</b>	<b>16 409</b>	<b>16 146</b>
UNMOGIP y ONUVT	323	323	318	318	309	309	309
<b>Total, personal civil</b>	<b>24 747</b>	<b>23 370</b>	<b>22 382</b>	<b>20 871</b>	<b>18 512</b>	<b>16 718</b>	<b>16 455</b>

<sup>a</sup> Dotación máxima autorizada.

<sup>b</sup> No incluye los recursos para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) ni la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en ningún ejercicio, ni los recursos para el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) durante el ejercicio 2016/17 y siguientes. Entre los ejercicios 2011/12 y 2015/16, los recursos financieros y humanos del Centro Regional de Servicios de Entebbe se incluyeron en los presupuestos de las misiones a las que prestaba servicios.

<sup>c</sup> Personal de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en la Sede.

### **Análisis de los recursos financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz, por misión**

195. En el cuadro 3 figura un análisis de los recursos financieros aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz, por misión, así como para los servicios de apoyo en la Sede y los centros de servicios regionales y mundiales, entre los ejercicios 2014/15 y 2020/21.

**Cuadro 3**  
**Recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz, por misión y tipo de apoyo,**  
**2014/15 a 2020/21**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>2014/15</i>	<i>2015/16</i>	<i>2016/17</i>	<i>2017/18</i>	<i>2018/19</i>	<i>2019/20</i>	<i>2020/21<sup>b</sup></i>
FNUOS	64 110,9	51 706,2	56 543,5	61 765,5	60 295,1	69 409,4	64 239,1
FPNUL	509 554,4	506 346,4	488 691,6	483 000,0	474 406,7	480 102,6	483 608,5
MINUJUSTH	–	–	–	88 111,2	121 455,9	49 122,9	–
MINURSO	53 918,4	51 118,3	52 550,4	52 000,0	52,350,8	56 347,4	57 593,3
MINUSCA	628 724,4	839 644,5	920 727,9	903 011,5	930 211,9	910 057,5	948 036,1
MINUSMA	911 038,0	923 305,8	933 411,0	1 091 174,0	1 107 318,9	1 138 457,9	1 196 908,8
MINUSTAH	500 080,5	380 355,7	345 926,7	90 000,0	–	–	–
MONUSCO	1 424 682,2	1 330 739,3	1 235 723,1	1 189 770,8	1 194 619,5	1 012 252,8	1 087 769,6
ONUCI	493 570,3	402 794,3	171 937,8	–	–	–	–
UNAMID	1 153 611,3	1 102 164,7	1 039 573,2	910 941,2	715 522,7	514 505,6	241 896,6
UNFICYP	58 004,5	52 538,5	54 849,9	54 000,0	52 938,9	50 785,3	52 045,6
UNISFA	318 925,2	268 256,7	279 924,6	266 700,0	263 858,1	260 177,0	270 747,8
UNMIK	42 971,6	40 031,0	36 486,9	37 898,2	37 192,7	37 246,7	39 827,3
UNMIL	427 267,0	344 659,4	187 139,6	110 000,0	–	–	–
UNMISS	1 097 315,1	1 085 769,2	1 081 788,4	1 136 157,1	1 150 894,0	1 183 447,3	1 190 119,0
UNSOA	489 968,1	513 428,3	–	–	–	–	–
UNSOS	–	–	574 304,9	582 000,0	558 152,3	564 558,1	558 531,3
<b>Subtotal</b>	<b>8 173 741,9</b>	<b>7 892 858,3</b>	<b>7 459 579,5</b>	<b>7 056 529,5</b>	<b>6 719 217,5</b>	<b>6 326 470,5</b>	<b>6 191 323,0</b>
Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi	70 338,6	67 157,0	82 857,8	81 000,0	82 448,9	63 381,4	62 852,3
Cuenta de apoyo	326 047,3	336 495,8	327 380,3	325 800,0	324 703,5	348 868,0	363 420,7
Centro Regional de Servicios de Entebbe <sup>a</sup>	–	–	39 203,6	33 000,0	31 438,9	35 386,9	37 637,6
<b>Total</b>	<b>8 570 127,8</b>	<b>8 296 511,1</b>	<b>7 909 021,2</b>	<b>7 496 329,5</b>	<b>7 157 808,8</b>	<b>6 774 106,8</b>	<b>6 655 233,6</b>

*Fuente:* Presupuestos aprobados para el mantenimiento de la paz entre los ejercicios 2014/15 y 2019/20 e informes presupuestarios del Secretario General para el ejercicio 2020/21.

<sup>a</sup> Incluye recursos por valor de 741.400 dólares para el ejercicio 2016/17, 686.900 dólares para el ejercicio 2017/18, 595.500 dólares para el ejercicio 2018/19 y 1.424.400 para el ejercicio 2019/20, que se sufragarían con cargo a la suma consignada en la sección 3 (Asuntos políticos) del presupuesto por programas.

<sup>b</sup> Recursos propuestos: corresponden a los recursos necesarios para la UNAMID para el período de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020.

### Análisis comparativo de los recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz en valores actuales netos

196. Las necesidades globales de recursos anuales para las operaciones de mantenimiento de la paz, reexpresadas en valores actuales netos, se presentan en la comparación que figura en el cuadro 4 y en la figura II.

Cuadro 4

#### Recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz en valor actual neto, 2011/12 a 2020/21

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

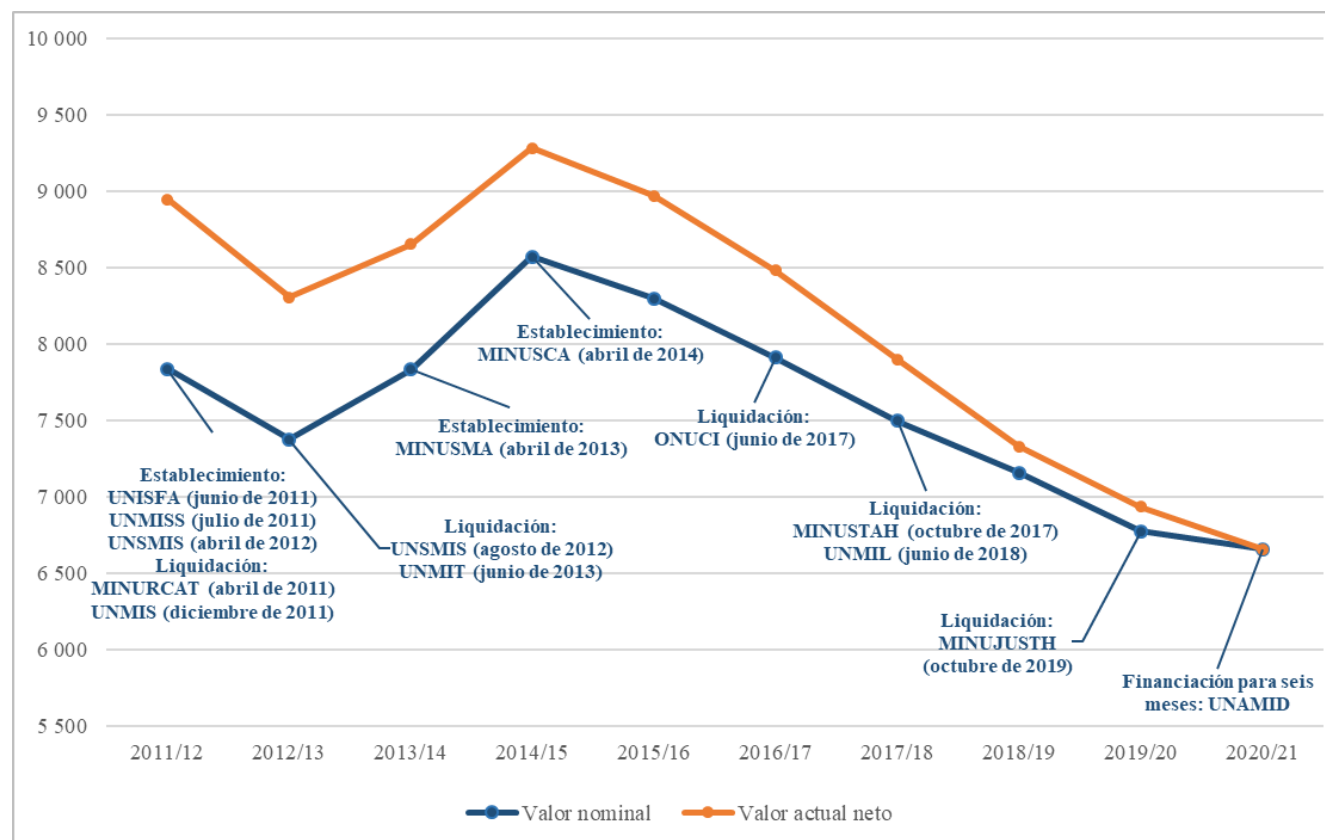
	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Valor nominal	7 835,3	7 375,1	7 833,3	8 570,1	8 296,5	7 909,0	7 496,3	7 157,8	6 774,1	6 655,2
Valor actual neto	8 946,8	8 304,4	8 650,7	9 279,5	8 968,0	8 479,0	7 900,1	7 327,2	6 934,4	6 655,2

*Fuente:* Presupuestos aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz entre los ejercicios 2011/12 y 2019/20 e informes presupuestarios del Secretario General para el ejercicio 2020/21.

Figura II

#### Recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz en valor actual neto, 2011/12 a 2020/21

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



197. Cuando se tienen en cuenta los factores inflacionarios al reexpresar las necesidades de recursos anuales, tomando como base el valor del dólar de los Estados Unidos en enero de 2020, como se indica en el cuadro 4 y la figura II, la disminución de las necesidades de recursos a partir del ejercicio 2014/15 es más pronunciada. Se aprecia que el proyecto de presupuesto correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2020/21 es significativamente inferior al monto del valor actual neto de los recursos aprobados para el ejercicio 2011/12.

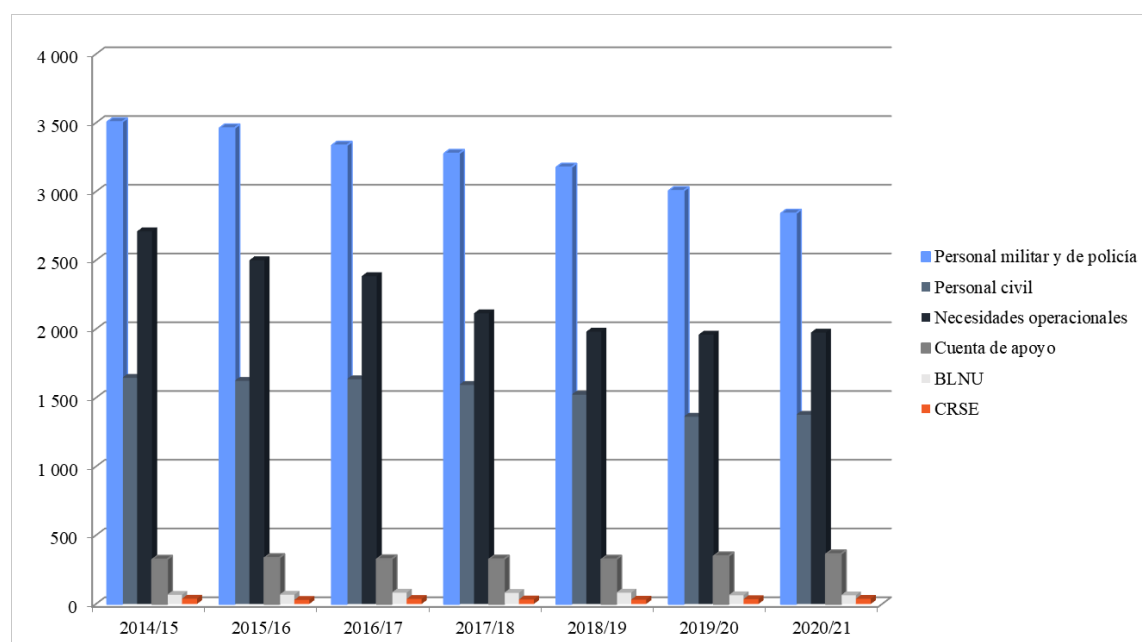
### Recursos financieros por categoría de gastos y componente de apoyo

198. En la figura III se presentan los recursos financieros por categoría de gastos y componente de apoyo a lo largo de siete ejercicios, del ejercicio 2014/15 a las necesidades de recursos propuestas para el ejercicio 2020/21.

Figura III

### Recursos financieros por categorías principales de gastos y apoyo, 2014/15 a 2020/21

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: BLNU, Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi; CRSE, Centro Regional de Servicios de Entebbe.

Cuadro 5

### Proporción entre las categorías principales de gastos en los recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz, 2014/15 a 2020/21

(En porcentaje)

	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Personal militar y de policía	44,6	45,6	45,4	46,9	47,3	47,5	45,9
Personal civil	20,9	21,4	22,2	22,8	21,6	21,5	22,2
Gastos operacionales	34,5	33,0	32,4	30,3	31,1	31,0	31,9

199. Como se describe en la figura III y el cuadro 5, los gastos de personal militar y de policía representan el 45,9 % de los recursos necesarios para las misiones de mantenimiento de la paz en 2020/21, en comparación con aproximadamente el 47 % en los últimos tres años. En la categoría II (personal civil), que representa el 22,2 % en el ejercicio 2020/21, se observa un aumento moderado. En la categoría III (gastos operacionales), se observa un leve aumento, del 31,0 % al 31,9 %, de los recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio 2020/21. Los cambios reflejan una reducción presupuestaria del ejercicio 2019/20 al ejercicio 2020/21 por un monto de 164,6 millones de dólares, o el 5,5 %, en la partida de personal militar y de policía, mientras que el presupuesto para personal civil aumentó en 33,5 millones de dólares, o el 2,0 %.

### **Análisis comparativo de los recursos financieros para el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz**

200. En el cuadro 6 se ofrece una comparación entre los recursos financieros para los servicios de apoyo en la Sede que se financian con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y el Centro Regional de Servicios en Entebbe y los recursos financieros asignados a las misiones de mantenimiento de la paz desde el ejercicio 2014/15.

Cuadro 6

#### **Comparación entre los recursos financieros de la cuenta de apoyo, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y el Centro Regional de Servicios en Entebbe y los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz, 2014/15 a 2020/21**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>2014/15 (monto real)</i>	<i>2015/16 (monto real)</i>	<i>2016/17 (monto real)</i>	<i>2017/18 (monto real)</i>	<i>2018/19 (monto real)</i>	<i>2019/20 (monto aprobado)</i>	<i>2020/21 (monto previsto)</i>
Misiones de mantenimiento de la paz, UNSOS	7 861,7	7 584,7	7 354,6	6 984,1	6 678,8	6 326,4	6 191,3
Centro Regional de Servicios de Entebbe	38,6	29,7	36,3	32,8	31,4	35,4	37,6
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	66,5	67,1	82,2	80,2	82,1	63,4	62,9
Cuenta de apoyo <sup>a</sup>	303,3	303,8	309,4	299,1	292,7	303,9	321,2
<b>Coefficiente de la cuenta de apoyo</b>	<b>3,86</b>	<b>4,01</b>	<b>4,21</b>	<b>4,28</b>	<b>4,38</b>	<b>4,80</b>	<b>5,19</b>
<b>Coefficiente de apoyo a las actividades sobre el terreno<sup>b</sup></b>	<b>5,19</b>	<b>5,28</b>	<b>5,82</b>	<b>5,90</b>	<b>6,08</b>	<b>6,37</b>	<b>6,81</b>

*Fuente:* Gastos efectivos tomados del informe sobre la ejecución del presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz de 2014/15 a 2018/19, el presupuesto aprobado para el ejercicio 2019/20 y los informes presupuestarios del Secretario General para el ejercicio 2020/21.

<sup>a</sup> No incluye los gastos y los recursos necesarios para el sistema de planificación de los recursos institucionales, el modelo global de prestación de servicios, las solicitudes de indemnización por estrés postraumático, los Centros de Servicios Globales Compartidos, el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz y los gastos de mantenimiento y apoyo para el sistema de planificación de los recursos institucionales.

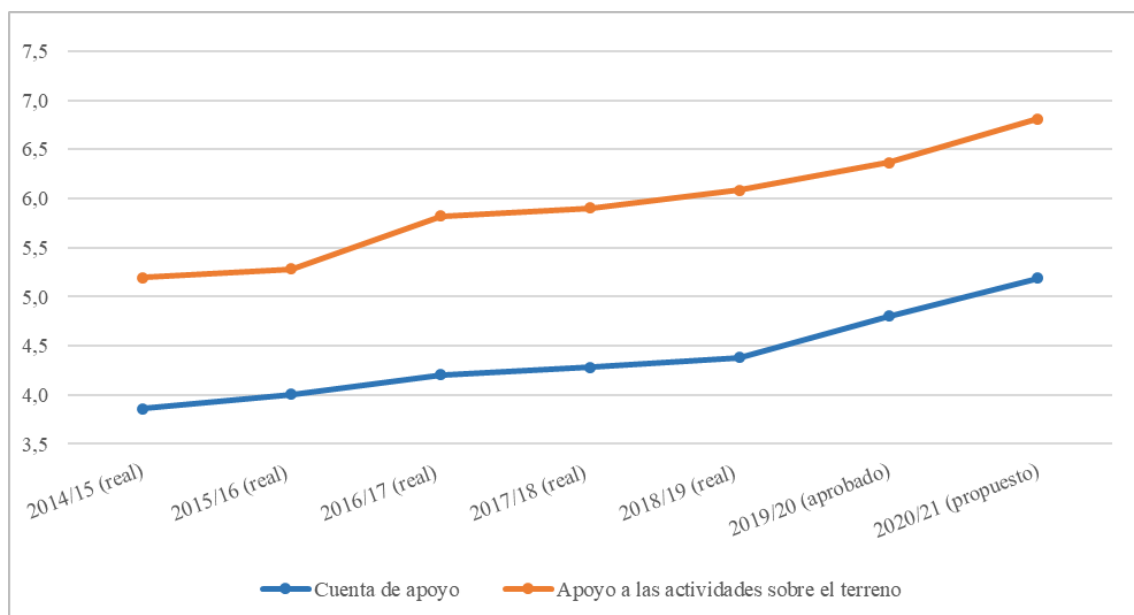
<sup>b</sup> Coeficiente de apoyo a las actividades sobre el terreno: comparación entre la cuenta de apoyo, el Centro Regional de Servicios de Entebbe y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y las misiones de mantenimiento de la paz (en porcentaje).

201. Los coeficientes de apoyo que figuran en el cuadro 6 se ilustran en la figura IV.

Figura IV

**Coefficiente de la cuenta de apoyo y coeficiente de apoyo a las actividades sobre el terreno, 2014/15 a 2020/21**

(En porcentaje, en comparación con las actividades financiadas con cargo a los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz)



**Análisis de la ejecución financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz**

202. En el cuadro 7 se presenta un análisis de la ejecución financiera global de las operaciones de mantenimiento de la paz entre los ejercicios 2014/15 y 2018/19.

Cuadro 7

**Sinopsis de la ejecución financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz, 2014/15 a 2018/19**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Gasto	8 290 994,8	8 017 343,9	7 800 177,9	7 422 882,2	7 117 062,5
Saldo no comprometido	279 133,0	279 167,2	109 011,5	73 447,3	40 746,8
Saldo no comprometido como porcentaje de los gastos	3,4	3,5	1,4	1,0	0,6
Obligaciones de ejercicios anteriores anuladas	157 056,3	218 120,4	130 593,0	86 758,6	102 660,9
Ingresos	41 286,5	32 293,4	41 125,4	42 976,1	45 413,5

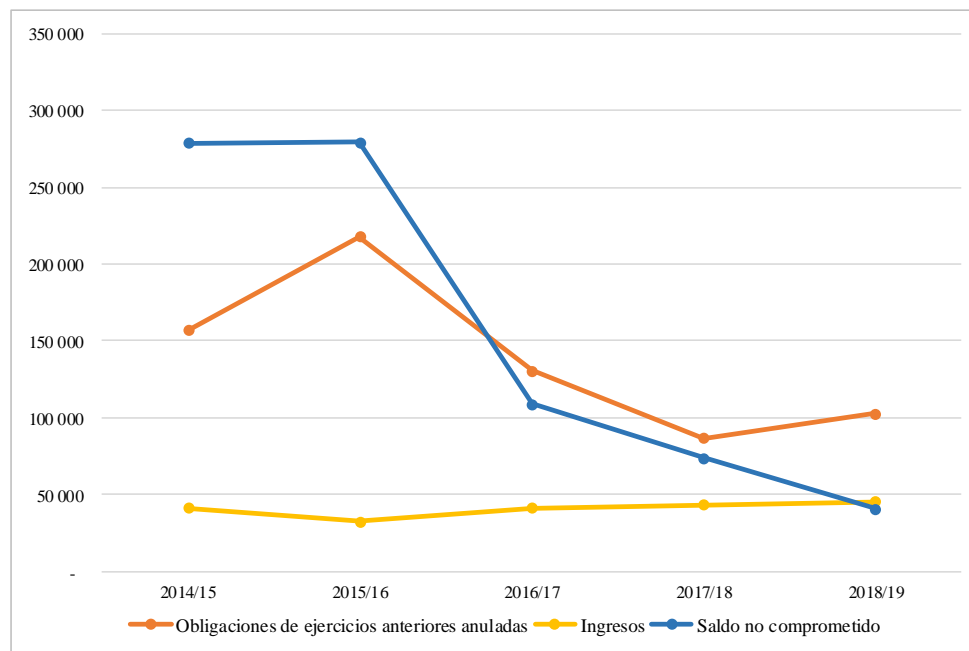
*Fuente:* Informes del Secretario General sobre la ejecución financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz.



203. La figura V muestra la tendencia histórica del nivel global de saldos no comprometidos, las obligaciones de ejercicios anteriores anuladas y los ingresos respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz entre los ejercicios 2014/15 y 2018/19. La disminución del nivel general de saldos no comprometidos en los últimos años es notable.

Figura V  
**Saldo no comprometido, obligaciones de ejercicios anteriores anuladas e ingresos, 2014/15 a 2018/19**

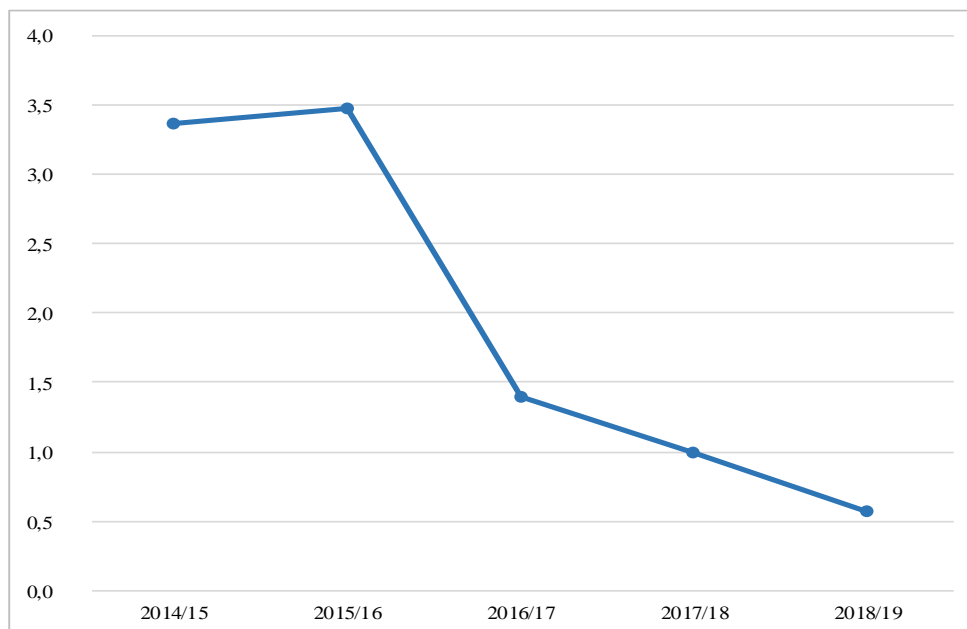
(En miles de dólares de los Estados Unidos)



### Saldos no comprometidos

204. Los saldos no comprometidos como porcentaje de los gastos también registraron una disminución constante en los cinco últimos años, como se ilustra en la figura VI.

Figura VI  
Porcentaje del saldo no comprometido comparado con los gastos, 2014/15  
a 2018/19



205. El saldo no comprometido del ejercicio 2018/19 se redujo en un 44,5 % y los gastos del ejercicio 2018/19 se redujeron en un 4,1 %, en comparación con el ejercicio 2017/18. El saldo no comprometido del 0,6 % registrado en el ejercicio 2018/19 proviene principalmente del saldo no comprometido de la MINUSCA, que asciende a 29,6 millones.

206. La MINUSMA, la MONUSCO y la UNMISS, además de sus presupuestos aprobados para el ejercicio, recibieron autorización para contraer compromisos de gastos. Esta autorización obedeció a que el Consejo de Seguridad modificó los mandatos, se deterioraron las condiciones de seguridad y se incorporaron otras variaciones sustanciales en los parámetros de costos y las hipótesis aplicadas al calcular el presupuesto, lo que dificultó que las misiones cumplieran sus mandatos respectivos y, por ende, generó la necesidad de recursos adicionales, como se indica en el cuadro 8.

**Cuadro 8**  
**Utilización de los recursos financieros aprobados en virtud de la autorización para contraer compromisos de gastos para el ejercicio 2018/19**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Fondos asignados (septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General)</i>	<i>Autorización para contraer compromisos de gastos</i>	<i>Recursos finales aprobados</i>	<i>Gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
					<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
MINUSMA	1 074 718,9	32 600,0	1 107 318,9	1 105 667,0	1 651,9	0,1
MONUSCO	1 114 619,5	80 000,0	1 194 619,5	1 194 557,2	62,3	–
UNMISS	1 124 960,4	25 933,6	1 150 894,0	1 150 107,1	786,9	0,1
<b>Total</b>		<b>138 533,6</b>			<b>2 501,1</b>	

207. Como se indica en el cuadro 8, para el ejercicio 2018/19 se aprobó un monto de 138,53 millones de dólares relacionados con la autorización para contraer compromisos de gastos otorgada a tres misiones de mantenimiento de la paz. La totalidad de los compromisos de gastos contraídos en virtud de la autorización ascendió a 138,47 millones de dólares y el saldo no utilizado fue de 0,06 millones de dólares.

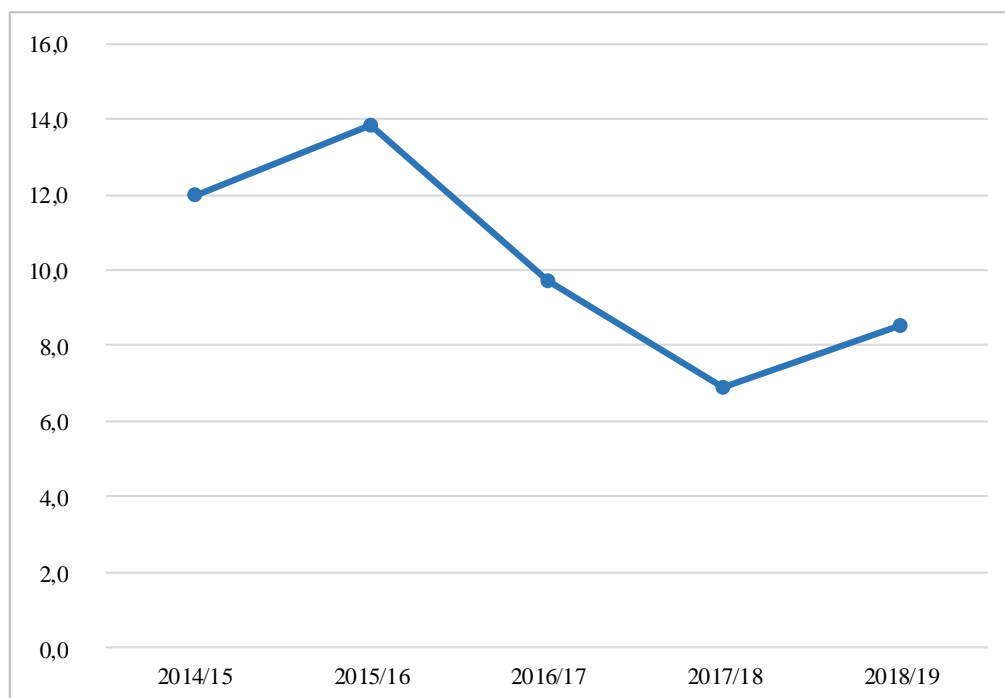
**Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores**

208. El nivel de las anulaciones de las obligaciones de ejercicios anteriores se ha mantenido entre el 6 % y el 10 % en los tres últimos ejercicios económicos, en comparación con el 12 % y el 14 % en los ejercicios 2014/15 y 2015/16. No obstante, la cuantía de las obligaciones de ejercicios anteriores anuladas aumentó de 86,8 millones de dólares en el ejercicio 2017/18 a 102,7 millones de dólares en 2018/19. Esa tendencia se ilustra en la figura VII. El aumento en el ejercicio 2018/19 se debió principalmente a un incremento registrado en la UNSOS (de 3,9 millones de dólares en el ejercicio 2017/18 a 26,8 millones de dólares en el ejercicio 2018/19), sobre todo en las partidas siguientes: a) transporte terrestre (8,7 millones de dólares), debido principalmente a que en el ejercicio 2017/18 se había previsto la compra de vehículos blindados que no pudieron ser entregados a tiempo; b) instalaciones e infraestructura (6,3 millones de dólares), debido principalmente a demoras en los proyectos de construcción del aeropuerto de Mogadiscio ocasionadas por las condiciones de seguridad; c) contingentes militares (6,2 millones de dólares), debido principalmente a que en el ejercicio 2017/18 se habían previsto créditos para el procedimiento de arbitraje relativo a un contratista utilizado anteriormente para las raciones, que no concluyó en los 12 meses siguientes, razón por la cual se anuló la obligación; y d) tecnología de la información (0,6 millones de dólares), debido principalmente a equipo que no pudo ser entregado a tiempo.

209. Cabe señalar que, en el caso de las operaciones de mantenimiento de la paz, el valor absoluto de las obligaciones de ejercicios anteriores anuladas en un año determinado puede comprender las obligaciones creadas en relación con los reembolsos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por un período de hasta cuatro años, que es el período admisible de conformidad con el párrafo 5.5 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

**Figura VII**  
**Obligaciones de ejercicios anteriores anuladas en comparación con las obligaciones por liquidar, 2014/15 a 2018/19**

(En porcentaje)



### **Redistribución de recursos por categoría de gastos**

210. Las figuras VIII.A a VIII.C ilustran las redistribuciones por categoría de gastos registradas en los cinco años transcurridos desde el ejercicio 2014/15 hasta el ejercicio 2018/19.

211. En los últimos cinco años, la redistribución de los recursos aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz presentó una tendencia general y constante que consistió en sufragar con cargo a la categoría II los gastos de personal civil superiores a los presupuestados. La solución ha consistido en establecer un nuevo orden de prioridad de los recursos aprobados para la categoría III (gastos operacionales), lo que para varias misiones entrañó que debieran aplazar actividades y proyectos a ejercicios posteriores o cancelarlos. En el ejercicio 2018/19, también fue necesario realizar la redistribución entrante de personal militar y de policía en la categoría I.

212. En el ejercicio 2018/19, la redistribución entrante se debió principalmente a que la MONUSCO, la MINUSMA, la UNAMID y la UNMISS necesitaron recursos adicionales para gastos de personal civil, y que la MONUSCO y la MINUSMA necesitaron recursos adicionales para gastos de personal militar y de policía.

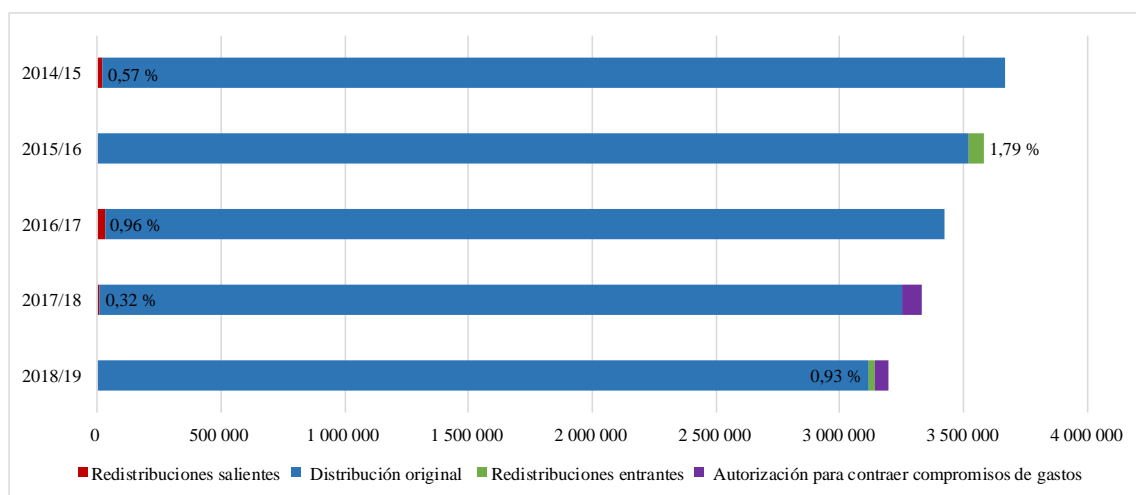
213. La redistribución de los recursos aprobados de la categoría III (gastos operacionales), que representó el 5,4 % de la consignación original en el ejercicio 2018/19, fue posible gracias a que disminuyeron las necesidades en concepto de operaciones aéreas, entre otras cosas debido a que se implementaron medidas para aumentar la eficiencia, disminuyó el uso de aeronaves y de horas de vuelo y no se desplegaron helicópteros o no hubo helicópteros disponibles.

214. Continuando la tendencia del ejercicio 2017/18, en el ejercicio 2018/19 también hubo una entrada de 138,5 millones de dólares en todas las categorías de gastos, relacionados con la autorización para contraer compromisos de gastos aprobada para la MONUSCO (80,0 millones de dólares), la MINUSMA (32,6 millones de dólares) y la UNMISS (25,9 millones de dólares), como se ha descrito anteriormente.

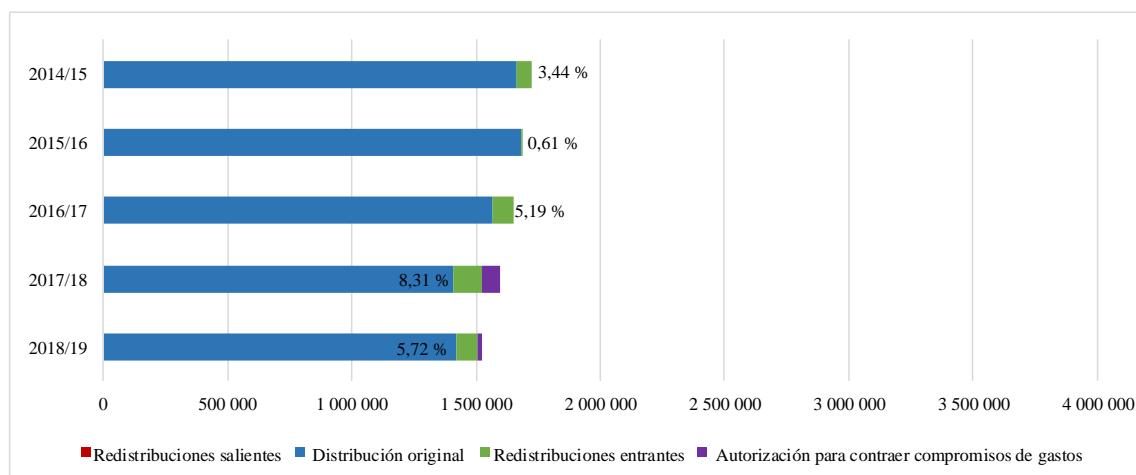
Figura VIII  
**Redistribuciones por categoría de gastos, 2014/15 a 2018/19**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

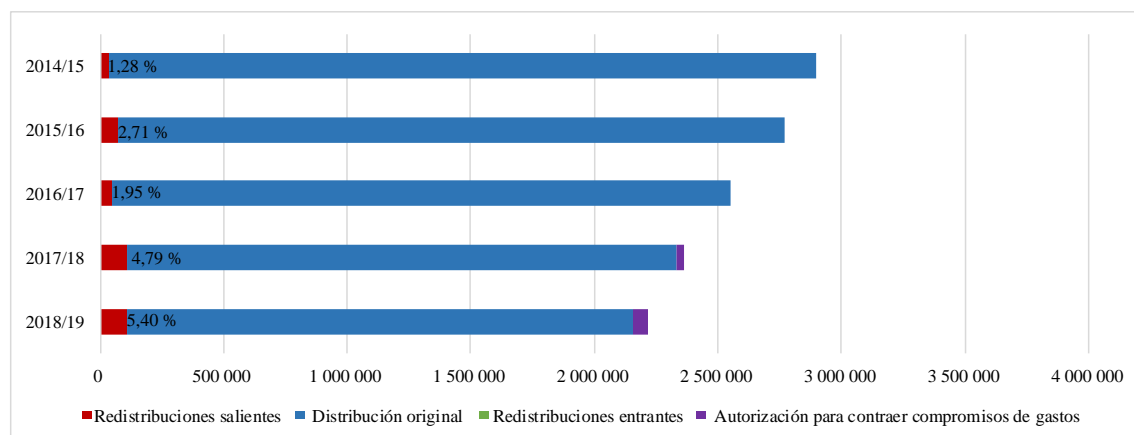
**A. Categoría I: personal militar y de policía**



**B. Categoría II: personal civil**



### C. Categoría III: gastos operacionales

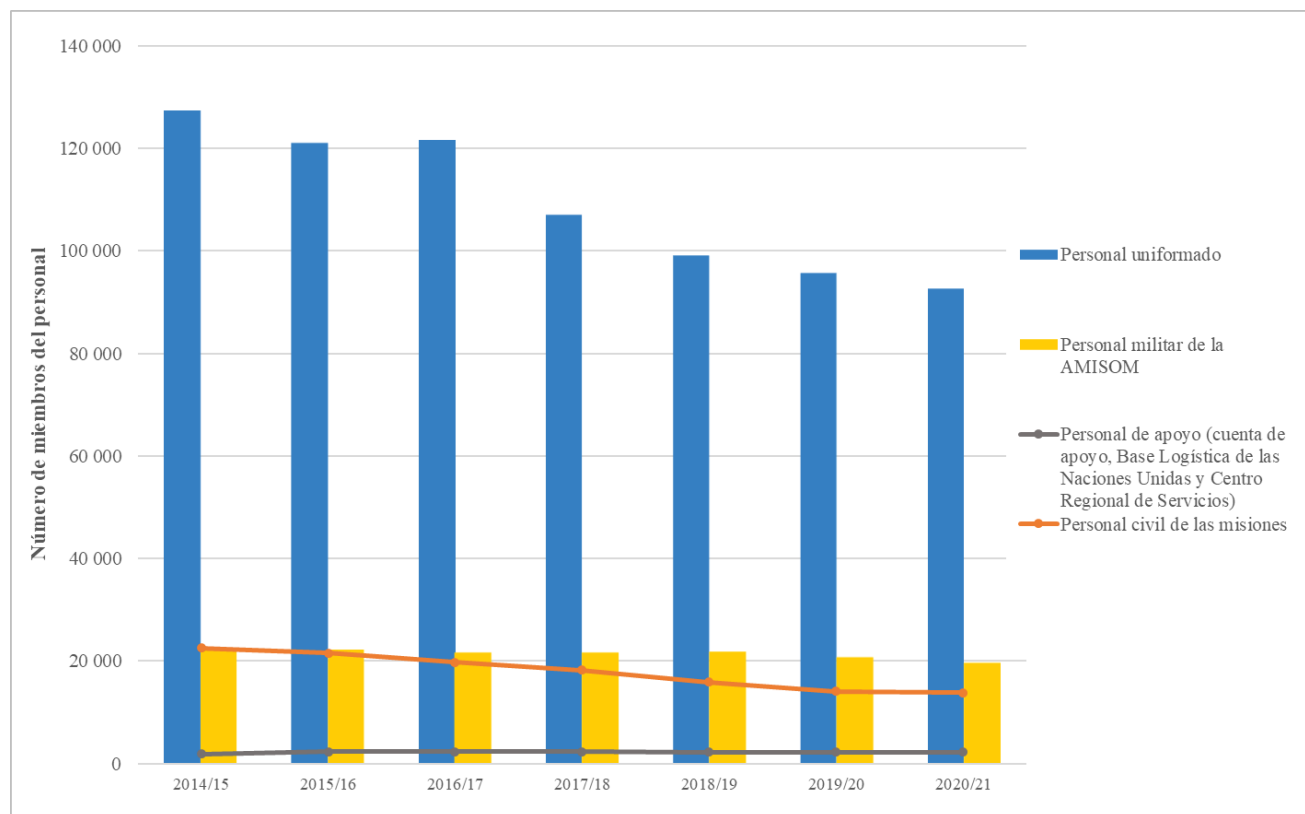


#### Análisis de los recursos humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz

215. En la figura IX se muestra la tendencia histórica del número de funcionarios militares y civiles destinados en las operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno, así como en los servicios de apoyo en la Sede y en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

Figura IX

#### Sinopsis del personal uniformado y civil de las operaciones de mantenimiento de la paz, 2014/15 a 2020/21



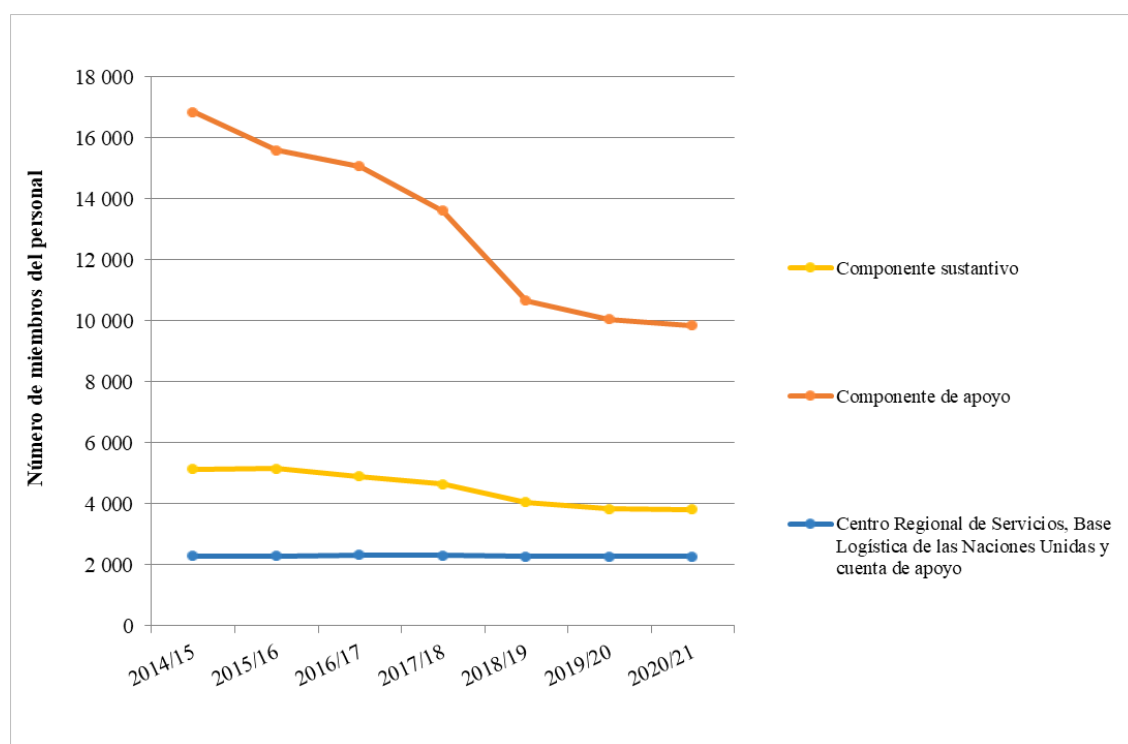
Fuente: Presupuestos aprobados de las operaciones de mantenimiento de la paz, 2014/15 a 2019/20, y proyectos de presupuesto para 2020/21.

216. La disminución de los efectivos autorizados desde el ejercicio 2016/17 en adelante obedece principalmente a que se redujo la dotación autorizada en la UNAMID en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2363 (2017) y 2429 (2018), así como al cierre de la ONUCI, la UNMIL, la MINUSTAH y la MINUJUSTH. Asimismo, el número total de miembros del personal civil en las misiones de mantenimiento de la paz disminuyó también en el mismo período, lo cual refleja, en parte, la terminación de esas cuatro misiones de mantenimiento de la paz y la reconfiguración en los últimos años de misiones grandes, entre ellas, la UNAMID, la MINUSCA y la MONUSCO.

217. Como muestra la figura X, las necesidades de recursos humanos en las entidades de apoyo (la cuenta de apoyo, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y el Centro Regional de Servicios de Entebbe) se mantuvieron estables, a diferencia de los componentes de apoyo a las misiones, que disminuyeron.

Figura X

**Sinopsis del personal civil del componente de apoyo a las misiones en las operaciones de mantenimiento de la paz, 2014/15 a 2020/21**



Fuente: Plantillas aprobadas para los ejercicios 2014/15 a 2019/20 y plantillas propuestas para el ejercicio 2020/21.

**Contratación del personal sobre el terreno**

218. En marzo de 2019, la Secretaría emprendió una iniciativa centrada en la racionalización, la mejora y la innovación del proceso de contratación. El primer conjunto de herramientas para acelerar el plazo medio de contratación se puso en marcha en agosto de 2019. En 2020 se introducirán nuevos cambios como parte de un proceso iterativo de mejora continua. También se están buscando medios de agilizar la incorporación de los candidatos seleccionados.

219. El proyecto del grupo de expertos continuará en el ejercicio 2020/21. El sistema de contratación a partir de una lista de preselección para cubrir puestos sobre el

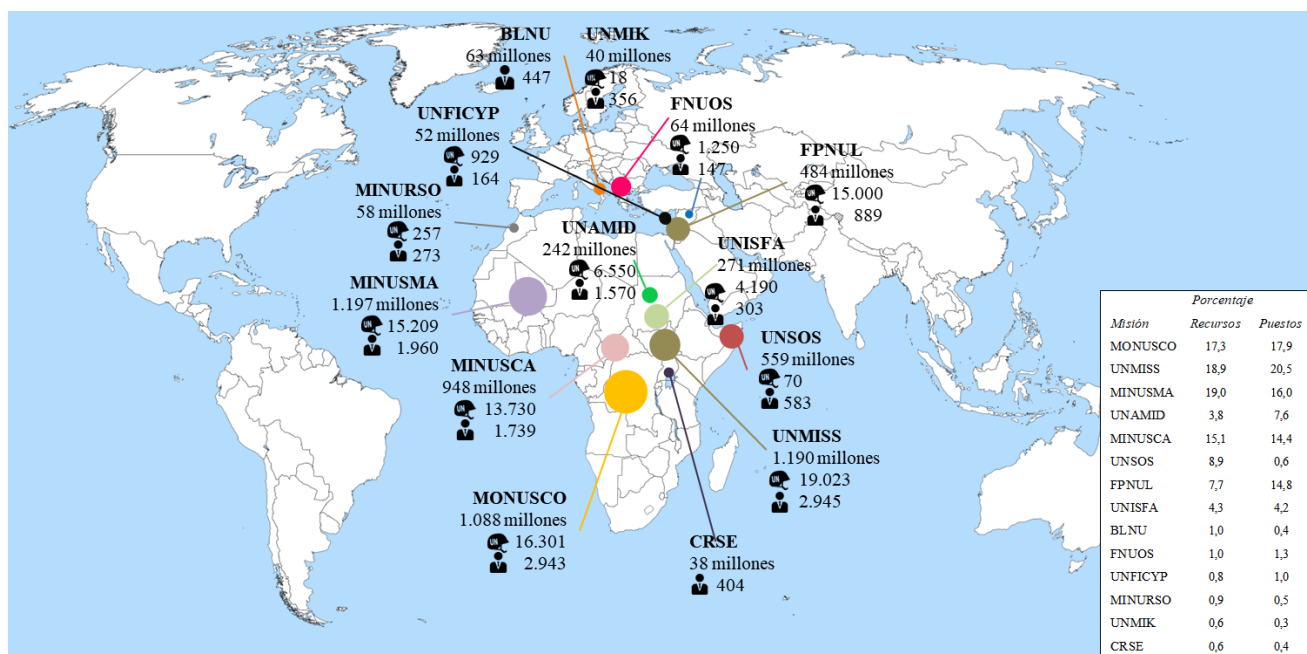
terreno se estableció sobre la base de la resolución 63/250 de la Asamblea General, y la Asamblea, en su resolución 70/286, pidió que se hiciera todo lo posible por reducir la duración de los trámites de contratación del personal en las misiones sobre el terreno. El grupo de expertos evalúa y recomienda a los candidatos que se hayan presentado para vacantes genéricas de puestos en misiones sobre el terreno, con el fin de reducir los plazos administrativos de cada directivo contratante y mejorar la calidad y la integridad del proceso de contratación centralizando la evaluación. Para ello, se seguirá aplicando un modelo de participación en la financiación de los gastos, en el que cada misión de mantenimiento de la paz en curso contribuirá en función de su tamaño. Dicha financiación cubre los gastos de viaje y dietas de los miembros del grupo, los administradores de grupos ocupacionales y la utilización de personal jubilado. Cada misión presenta la parte que le corresponde en la financiación en su proyecto de presupuesto. El proyecto del grupo de expertos sigue actualizando anualmente la lista en las diferentes familias de empleos.

### XIII. Recursos propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021

220. Para el ejercicio 2020/21, se prevé que el interés geográfico de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas siga centrado en África y el Oriente Medio, donde los entornos regionales, políticos, operacionales y de seguridad difíciles e inestables requerirán una actuación operacional y política de mucha intensidad, como también componentes militares y de policía suficientes, bien equipados y capaces.

221. En la figura XI se presenta la distribución geográfica del personal uniformado y el personal civil en el ejercicio 2020/21.

Figura XI  
Distribución geográfica del personal uniformado y civil



Nota: BLNU, Base Logística de las Naciones Unidas; CRSE, Centro Regional de Servicios de Entebbe. Recursos en dólares de los Estados Unidos.



222. El total de recursos necesarios propuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021, incluidos el Centro Regional de Servicios de Entebbe, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y la cuenta de apoyo, se estima actualmente en 6.655,2 millones de dólares, sin contar las contribuciones voluntarias en especie.

223. En el cuadro 9 se resumen los recursos necesarios propuestos para el ejercicio 2020/21 y se comparan con los del ejercicio 2019/20, mientras que en el cuadro 10 figura un análisis de los principales factores que dan lugar a la diferencia general en las cifras respecto del ejercicio anterior.

224. Los arreglos financieros que se proponen para la UNAMID consisten en una solicitud de autorización para contraer compromisos de gastos por un monto de 241,9 millones de dólares para el período de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020, en espera de la decisión que adopte el Consejo de Seguridad sobre el mandato de la Operación. De conformidad con los procedimientos presupuestarios establecidos, el Secretario General revisará las consecuencias financieras para el ejercicio 2020/21 derivadas de las decisiones finales que adopte el Consejo y presentará a la Asamblea General una propuesta presupuestaria detallada para el ejercicio 2020/21 durante la parte principal de su septuagésimo quinto período de sesiones. La MINUJUSTH concluyó su mandato el 15 de octubre de 2019, y su liquidación terminó durante el ejercicio 2019/20, razón por la cual no se ha presentado una propuesta presupuestaria para el ejercicio 2020/21.

225. Sin contar la UNAMID y la MINUJUSTH, las propuestas presupuestarias para las misiones de mantenimiento de la paz en curso sobre las que se presentan propuestas presupuestarias para todo el año ascienden a 6.413,3 millones de dólares para el ejercicio 2020/21, lo que representa un aumento neto del 3,3 % (202,9 millones de dólares) frente a los fondos asignados a esas misiones para el ejercicio 2019/20. El aumento se debe principalmente a los incrementos en tres propuestas presupuestarias: la MONUSCO (75,5 millones de dólares), la MINUSMA (58,5 millones de dólares) y la MINUSCA (38,0 millones de dólares). El aumento de los recursos necesarios obedece principalmente al personal de policía de las Naciones Unidas y la actualización de los parámetros de gastos del personal civil en la MONUSCO, mayores costos de aviación y la actualización de los parámetros de gastos del personal civil en la MINUSMA, y la adición de plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas y plazas de personal temporario general en la MINUSCA para apoyar el proceso electoral.

#### Cuadro 9

#### Necesidades de recursos financieros para el ejercicio 2020/21 frente al ejercicio 2019/20

(En millones de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.)

Categoría	Fondos asignados <sup>a, b</sup> (2019/20)	Estimaciones de gastos (2020/21) <sup>c, d</sup>	Diferencia	
	(1)	(2)	Monto (3)=(2)-(1)	Porcentaje (4)=(3)/(1)
<b>Personal militar y de policía</b>	3 005,7	2 841,1	(164,6)	(5,5)
<b>Personal civil</b>	1 668,8	1 702,3	33,5	2,0
<b>Gastos operacionales</b>	2 054,7	2 069,6	14,9	0,7
Contribuciones de las operaciones de mantenimiento de la paz a iniciativas institucionales <sup>e</sup>	44,9	42,2	(2,7)	(6,0)
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>6 774,1</b>	<b>6 655,2</b>	<b>(118,9)</b>	<b>(1,8)</b>

Categoría	Fondos asignados <sup>a, b</sup> (2019/20)	Estimaciones de gastos (2020/21) <sup>c, d</sup>	Diferencia	
	(1)	(2)	Monto (3)=(2)-(1)	Porcentaje (4)=(3)÷(1)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	161,0	163,6	2,6	1,6
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>6 613,1</b>	<b>6 491,6</b>	<b>(121,5)</b>	<b>(1,8)</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1,0	1,0	–	6,9
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>6 775,1</b>	<b>6 656,2</b>	<b>(118,9)</b>	<b>(1,8)</b>

*Nota:* La diferencia en el cálculo del porcentaje obedece al redondeo en millones.

<sup>a</sup> Incluye 348,9 millones de dólares para la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, 63,4 millones para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y 35,4 millones para el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

<sup>b</sup> No incluye la autorización para contraer compromisos de gastos para la MONUSCO, aprobada por un valor de 36,4 millones de dólares para el ejercicio 2019/20.

<sup>c</sup> Refleja los recursos necesarios para la UNAMID para el período de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020.

<sup>d</sup> Incluye 363,4 millones de dólares para la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, 62,9 millones para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y 37,6 millones para el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

<sup>e</sup> Refleja las necesidades de recursos con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el proyecto de planificación de los recursos institucionales, las solicitudes de indemnización por trastorno por estrés postraumático, el modelo global de prestación de servicios, el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz y los gastos de mantenimiento y apoyo para el sistema de planificación de los recursos institucionales.

## Análisis de las principales diferencias

### Cuadro 10

#### Principales factores que determinan las diferencias en los recursos necesarios

Categoría de gastos	Principales factores que determinaron las diferencias
Personal militar y de policía (disminución de 164,6 millones de dólares)	La disminución general obedece principalmente a: a) el crédito para la UNAMID para un período de seis meses en el ejercicio 2020/21, frente al presupuesto para un período de 12 meses en el ejercicio 2019/20; b) el crédito derivado de un menor nivel de despliegue de contingentes militares en la UNMISS, la MONUSCO y la UNISFA; y c) una reducción de los costos de las raciones debido a nuevos acuerdos contractuales en la UNSOS y la UNMISS.  La disminución general se compensa en parte con el mayor despliegue previsto de personal de policía en la MONUSCO.
Personal civil (aumento de 33,5 millones de dólares)	El aumento general obedece principalmente a: a) la aplicación de una tasa de vacantes más baja en la UNMISS, la MINUSMA, la MINUSCA, la UNISFA, la FPNUL y el Centro Regional de Servicios de Entebbe; b) las escalas de sueldos revisadas, incluidas las de la MINUSMA, la UNISFA, la FPNUL y el Centro Regional de Servicios; c) un aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino, en particular en la UNMISS, el UNISFA y la cuenta de apoyo; d) mayores gastos comunes de personal, en particular en la MINUSMA y la UNISFA; y e) la propuesta de creación de nuevos puestos y plazas en la UNISFA, la UNMISS y la MINUSMA.

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Principales factores que determinaron las diferencias</i>
	El aumento general se compensa en parte con la disminución de los recursos necesarios para la UNAMID debido al crédito correspondiente a seis meses en el ejercicio 2020/21.
Gastos operacionales (aumento de 14,9 millones de dólares)	El aumento obedece principalmente a: a) la mejora de los sistemas de seguridad en la MINUSMA; b) mayores gastos en concepto de comunicaciones y tecnología de la información en la MONUSCO y la MINUSCA; c) obras en instalaciones e infraestructura, en particular obras de construcción en la MONUSCO y la UNSOS; y d) mayores necesidades de recursos para las operaciones aéreas en la MINUSMA y la UNSOS.  El aumento general queda compensado en parte con la disminución de los gastos asociados a: a) el crédito para la UNAMID para un período de seis meses en el ejercicio 2020/21; b) menores gastos en concepto de comunicaciones y tecnología de la información en la MINUSMA; y c) menores necesidades de recursos para las operaciones aéreas en la MONUSCO.

226. En el cuadro 11 se presenta información sobre la diferencia en los recursos necesarios por misión entre los ejercicios 2019/20 y 2020/21.

227. En el anexo I del presente informe figura un análisis detallado de los recursos necesarios propuestos para el ejercicio 2020/21, desglosados por categoría de gastos.

#### Cuadro 11

#### Recursos necesarios propuestos por componente de mantenimiento de la paz, 2020/21

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Consignación (2019/20)<sup>a</sup></i>	<i>Proyecto de presupuesto (2020/21)<sup>b</sup></i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
FNUOS	69 409,4	64 239,1	(5 170,3)	(7,4)
FPNUL	480 102,6	483 608,5	3 505,9	0,7
MINUJUSTH	49 122,9	–	(49 122,9)	(100,0)
MINURSO	56 347,4	57 593,3	1 245,9	2,2
MINUSCA	910 057,5	948 036,1	37 978,6	4,2
MINUSMA	1 138 457,9	1 196 908,8	58 450,9	5,1
MONUSCO	1 012 252,8	1 087 769,6	75 516,8	7,5
UNAMID	514 505,6	241 896,6	(272 609,0)	(53,0)
UNFICYP	50 785,3	52 045,6	1 260,3	2,5
UNISFA	260 177,0	270 747,8	10 570,8	4,1
UNMIK	37 246,7	39 827,3	2 580,6	6,9
UNMISS	1 183 447,3	1 190 119,0	6 671,7	0,6
UNSOS	564 558,1	558 531,3	(6 026,8)	(1,1)
<b>Subtotal</b>	<b>6 326 470,5</b>	<b>6 191 323,0</b>	<b>(135 147,5)</b>	<b>(2,1)</b>

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Consignación (2019/20)<sup>a</sup></i>	<i>Proyecto de presupuesto (2020/21)<sup>b</sup></i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi	63 381,4	62 852,3	(529,1)	(0,8)
Centro Regional de Servicios de Entebbe <sup>c</sup>	35 386,9	37 637,6	2 250,7	6,4
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz <sup>d</sup>	348 868,0	363 420,7	14 552,7	4,2
<b>Subtotal</b>	<b>6 774 106,8</b>	<b>6 655 233,6</b>	<b>(118 873,2)</b>	<b>(1,8)</b>
Contribuciones voluntarias en especie(presupuestadas)	956,4	1 022,0	65,6	6,9
<b>Total</b>	<b>6 775 063,2</b>	<b>6 656 255,6</b>	<b>(118 807,6)</b>	<b>(1,8)</b>

<sup>a</sup> No incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 36,4 millones de dólares para la MONUSCO en el ejercicio 2019/20.

<sup>b</sup> Corresponde a los recursos propuestos para la UNAMID para el período de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020.

<sup>c</sup> Incluye 1.424.400 dólares para el ejercicio 2019/20, que se sufragarían con cargo a la consignación correspondiente a la sección 3 (Asuntos políticos) del presupuesto por programas para 2020, aprobada por la Asamblea General en su resolución 74/264.

<sup>d</sup> Incluye las necesidades de recursos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 para el proyecto de planificación de los recursos institucionales (13,4 millones de dólares), las solicitudes de indemnización por trastorno por estrés postraumático (3,5 millones de dólares), el modelo global de prestación de servicios (0,9 millones de dólares), el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz (3,9 millones de dólares) y los gastos de mantenimiento y apoyo del sistema de planificación de los recursos institucionales (20,6 millones de dólares).

228. En el anexo I del presente informe figura un análisis detallado de los recursos necesarios propuestos para el ejercicio 2020/21, desglosados por misión de mantenimiento de la paz.

### **Análisis del personal civil, 2020/21**

229. En los cuadros 12 y 13 se presenta un análisis de las dotaciones de personal propuestas para el ejercicio 2020/21 frente a las dotaciones aprobadas en el ejercicio 2019/20 y la propuesta de supresión, creación y reclasificación de puestos y plazas en el ejercicio 2020/21.

Cuadro 12  
Análisis de las dotaciones de personal propuestas para el ejercicio 2020/21 frente a las dotaciones aprobadas en el ejercicio 2019/20

Misión	Aprobadas 2019/20					Propuestas 2020/21					Diferencia				
	Personal internacional	Personal nacional	Personal temporario	Voluntarios de las Naciones Unidas	Subtotal	Personal internacional	Personal nacional	Personal temporario	Voluntarios de las Naciones Unidas	Subtotal	Personal internacional	Personal nacional	Personal temporario	Voluntarios de las Naciones Unidas	Subtotal
FNUOS	52	88	4	–	144	53	90	4	–	147	1	2	–	–	3
FPNUL	256	633	–	–	889	256	633	–	–	889	–	–	–	–	–
MINUJUSTH	166	186	1	13	366	–	–	–	–	–	(166)	(186)	(1)	(13)	(366)
MINURSO	82	163	–	18	263	82	163	–	18	263	–	–	–	–	–
MINUSCA	685	607	40	227	1 559	688	607	70	266	1 631	3	–	30	39	72
MINUSMA	817	903	2	197	1 919	826	908	2	205	1 941	9	5	–	8	22
MONUSCO	720	1 725	59	346	2 850	720	1 725	61	347	2 853	–	–	2	1	3
UNAMID <sup>a</sup>	530	878	97	68	1 573	527	872	97	68	1 564	(3)	(6)	–	–	(9)
UNFICYP	38	121	2	–	161	39	123	2	–	164	1	2	–	–	3
UNISFA	165	86	1	34	286	177	86	1	39	303	12	–	–	5	17
UNMIK	113	219	–	24	356	113	219	–	24	356	–	–	–	–	–
UNMISS	920	1 426	42	446	2 834	924	1 446	42	455	2 867	4	20	–	9	33
UNSOS	368	189	–	20	577	368	189	–	20	577	–	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>4 912</b>	<b>7 224</b>	<b>248</b>	<b>1 393</b>	<b>13 777</b>	<b>4 773</b>	<b>7 061</b>	<b>279</b>	<b>1 442</b>	<b>13 555</b>	<b>(139)</b>	<b>(163)</b>	<b>31</b>	<b>49</b>	<b>(222)</b>
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	138	306	2	–	446	139	306	2	–	447	1	–	–	–	1
Centro Regional de Servicios de Entebbe	131	267	–	6	404	127	271	–	6	404	(4)	4	–	–	–
Cuenta de apoyo	967	398	62	–	1 427	959	396	68	–	1 423	(8)	(2)	6	–	(4)
<b>Total</b>	<b>6 148</b>	<b>8 195</b>	<b>312</b>	<b>1 399</b>	<b>16 054</b>	<b>5 998</b>	<b>8 034</b>	<b>349</b>	<b>1 448</b>	<b>15 829</b>	<b>(150)</b>	<b>(161)</b>	<b>37</b>	<b>49</b>	<b>(225)</b>

<sup>a</sup> Las necesidades de recursos humanos propuestas para la UNAMID corresponden al período de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020.

Cuadro 13  
Medidas relacionadas con puestos: supresión, creación y reclasificación en el ejercicio 2020/21

	Número de puestos y plazas aprobados 2019/20	Secretario General Adjunto	Subsecretario General	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Servicio Móvil	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Personal nacional de Servicios Generales	Voluntarios de las Naciones Unidas	Cambio neto total	Número de puestos y plazas propuestos 2020/21
FNUOS	144	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	3	147
FPNUL	889	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	889
MINUJUSTH	366	-	(1)	(2)	(5)	(11)	(37)	(39)	-	(72)	(47)	(139)	(13)	(366)	
MINURSO	263	-	-	-	-	-	1	-	-	(1)	-	-	-	-	263
MINUSCA	1 559	-	-	-	1	-	7	23	-	1	-	1	39	72	1 631
MINUSMA	1 919	-	-	-	-	-	-	1	-	8	-	5	8	22	1 941
MONUSCO	2 850	-	-	-	(1)	1	-	1	-	-	1	-	1	3	2 853
UNAMID <sup>a</sup>	1 573	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(2)	-	(6)	-	(9)	1 564
UNFICYP	161	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2	-	-	3	164
UNISFA	286	-	-	1	-	-	8	3	-	-	-	-	5	17	303
UNMIK	356	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	356
UNMISS	2 834	-	-	-	-	1	-	1	2	-	2	18	9	33	2 867
UNSOS	577	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	577
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	446	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	447
Centro Regional de Servicios de Entebbe	404	-	-	-	-	-	-	(3)	(1)	-	4	-	-	-	404
Cuenta de apoyo	1 427	-	-	-	-	(2)	1	1	(1)	(2)	-	(1)	-	(4)	1 423
<b>Total</b>	<b>16 054</b>	<b>-</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	<b>(5)</b>	<b>(11)</b>	<b>19</b>	<b>(12)</b>	<b>-</b>	<b>(67)</b>	<b>(37)</b>	<b>(121)</b>	<b>49</b>	<b>(225)</b>	<b>15 829</b>

<sup>a</sup> Las necesidades de recursos humanos propuestas para la UNAMID corresponden al período de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020.

## Factores que contribuyen a los cambios en las necesidades de recursos

### Efecto de la variación de precios de los combustibles en las necesidades estimadas

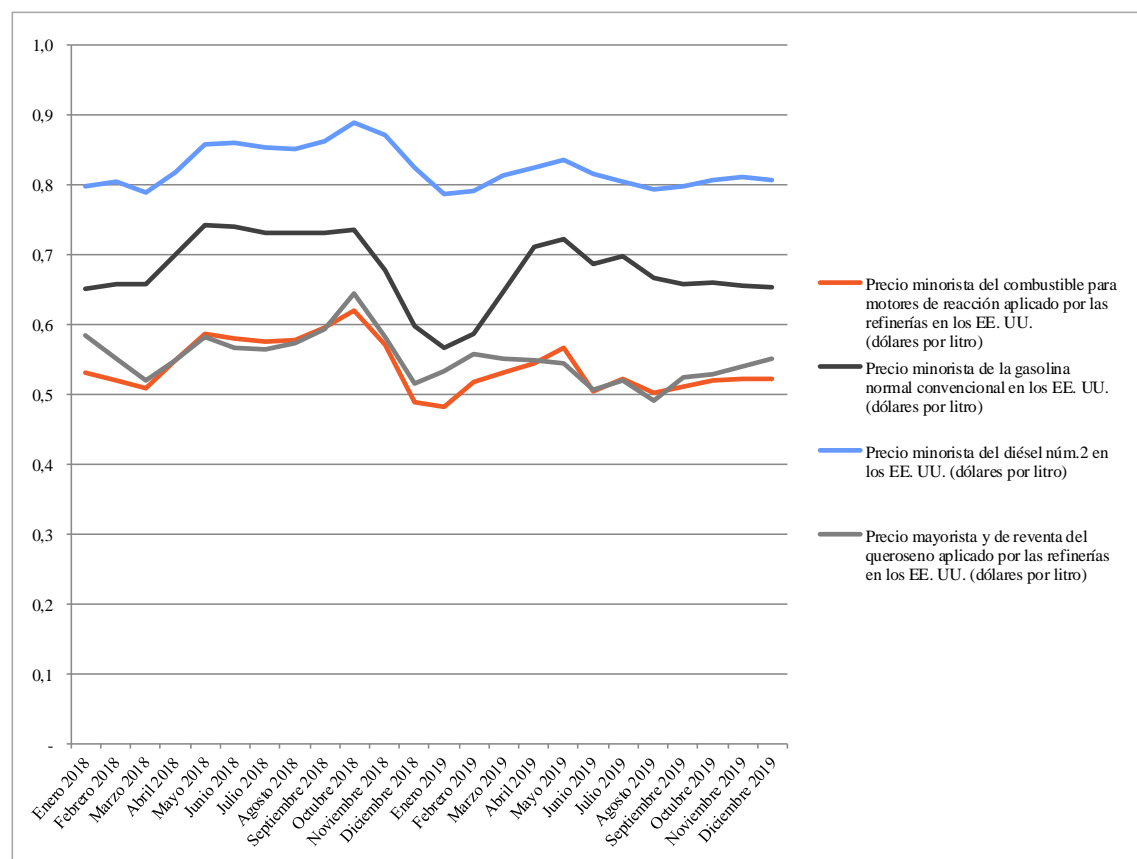
230. La tendencia de los precios de los combustibles observada de enero de 2018 a diciembre de 2019 se ha mantenido relativamente estable. La estimación de los precios de los combustibles incluida en los proyectos de presupuesto se calcula a partir de las tasas medias durante un período de seis meses para moderar los efectos de los valores atípicos apreciables. Como en el caso de la mayoría de los productos básicos, los precios de los combustibles fluctúan conforme a los cambios de la oferta y la demanda en las distintas regiones debido, entre otras cosas, a la demanda estacional y las condiciones meteorológicas.

231. En la figura XII se recogen las fluctuaciones mensuales de los precios del combustible en los dos últimos años.

Figura XII

### Precios medios del combustible entre el 1 de enero de 2018 y diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos)



### Fluctuaciones cambiarias durante el ejercicio anterior

232. En las figuras XIII y XIV se indica la evolución del dólar con respecto al euro y el franco CFA en el período comprendido entre enero y diciembre de 2019. Ambas monedas se depreciaron entre el 1 de enero y el 1 de diciembre de 2019 en un 3,8 % con respecto al dólar. En el transcurso de 2019, el dólar también se fortaleció frente a otras monedas, como la libra sursudanesa.

233. Para estimar las necesidades de recursos para el ejercicio 2020/21, se emplearon los tipos de cambio más recientes en el momento de la finalización del presupuesto, correspondientes al 31 diciembre de 2019.

Figura XIII  
**Fluctuaciones del dólar con respecto al euro durante el año natural 2019**

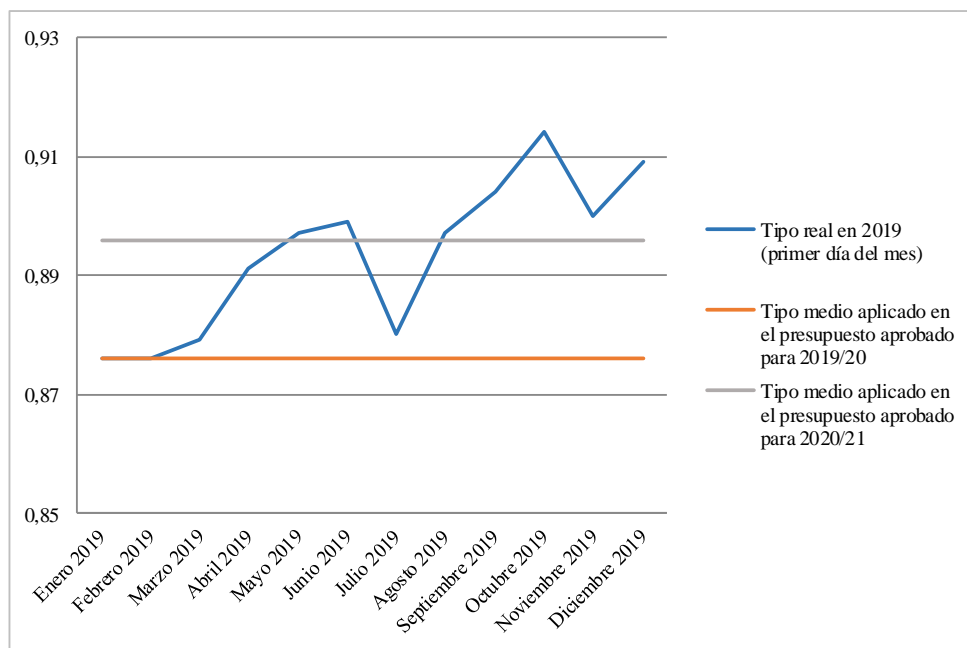
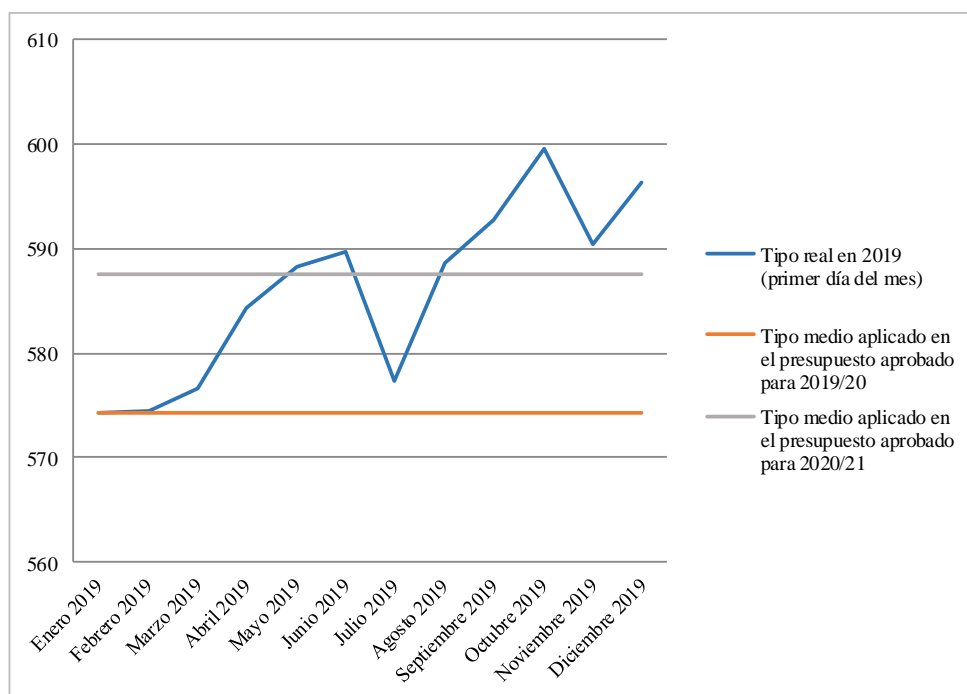


Figura XIV  
**Fluctuaciones del dólar con respecto al franco CFA durante el año natural 2019**





### Recursos humanos: factores de vacantes

234. Las tasas de vacantes aplicadas al calcular los gastos de personal se basan en la cantidad real de personal desplegado durante el ejercicio 2018/19 y el primer semestre del ejercicio 2019/20, así como en los cambios previstos en sus dotaciones de personal y las circunstancias específicas en que se realizan el despliegue del personal uniformado y la contratación de personal civil en las misiones. Con respecto al personal militar y de policía, las variables consideradas en relación con los factores de demora en el despliegue propuestos fueron las tasas de vacantes medias del ejercicio económico actual hasta la fecha, las pautas de despliegue históricas y el despliegue previsto, según correspondiera. En cuanto a los factores de vacantes propuestos para el personal civil, se tuvieron en consideración las tasas de vacantes más recientes y las tasas de vacantes medias del ejercicio económico actual hasta la fecha, así como las pautas históricas de ocupación de puestos, los planes de contratación y los cambios propuestos en la composición de la dotación, según correspondiera.

### Tasas de vacantes previstas para el ejercicio 2020/21

235. En el cuadro 14 figura la información sobre las tasas de vacantes en cada una de las misiones.

Cuadro 14

### Tasas de vacantes previstas y efectivas

(En porcentaje)

Misión	Personal internacional			Personal nacional del Cuadro Orgánico			Personal nacional de Servicios Generales		
	Promedio efectivo 2018/19	Presu-puestado 2019/20	Previsto 2020/21	Promedio efectivo 2018/19	Presu-puestado 2019/20	Previsto 2020/21	Promedio efectivo 2018/19	Presu-puestado 2019/20	Previsto 2020/21
FNUOS	7,8	8,0	8,8	–	–	50,0	9,1	5,0	5,0
FPNUL	5,9	5,5	5,5	14,3	15,0	10,4	7,0	8,0	7,2
MINUJUSTH	9,0	26,8	–	8,5	25,4	–	4,3	21,9	–
MINURSO	7,3	7,0	7,0	–	–	–	1,9	2,0	2,0
MINUSCA	13,2	13,0	13,0	8,4	8,4	8,5	10,9	15,4	6,5
MINUSMA	10,1	10,3	8,5	16,3	16,0	16,0	16,1	16,0	13,2
MONUSCO	12,3	18,0	11,4	19,8	22,0	17,6	6,3	11,2	4,1
UNAMID	10,2	8,0	12,0	6,9	5,0	–	2,9	7,0	1,0
UNFICYP	5,0	7,0	4,2	–	25,0	14,0	1,7	2,5	2,0
UNISFA	11,3	15,0	8,0	–	–	–	10,8	12,0	10,0
UNMIK	16,1	10,0	10,0	3,0	3,0	–	1,1	1,0	1,0
UNMISS	5,4	7,0	5,0	5,1	5,0	4,0	3,6	5,0	4,0
UNSOS	8,1	8,0	9,0	21,1	22,0	20,0	9,3	8,0	9,0
Centro Regional de Servicios	16,0	13,0	11,0	13,8	10,0	8,0	13,3	10,0	8,0
Base Logística de las Naciones Unidas	21,2	17,0	16,0	–	–	–	6,3	6,0	5,0
Cuenta de apoyo	10,5	11,4	8,5	–	11,4	8,5	12,6	13,3	13,6

<i>Misión</i>	<i>Personal temporario internacional</i>			<i>Personal temporario nacional del Cuadro Orgánico</i>			<i>Personal temporario nacional de Servicios Generales</i>		
	<i>Promedio efectivo 2018/19</i>	<i>Presupuestado 2019/20</i>	<i>Previsto 2020/21</i>	<i>Promedio efectivo 2018/19</i>	<i>Presupuestado 2019/20</i>	<i>Previsto 2020/21</i>	<i>Promedio efectivo 2018/19</i>	<i>Presupuestado 2019/20</i>	<i>Previsto 2020/21</i>
FNUOS	75,0	50,0	25,0	–	–	–	–	–	–
FPNUL	50,0	–	–	–	–	–	–	–	–
MINUJUSTH	–	–	–	–	–	–	–	–	–
MINURSO	–	–	–	–	–	–	–	–	–
MINUSCA	19,4	19,0	16,5	–	1,0	–	85,7	15,0	25,0
MINUSMA	–	14,0	–	–	–	–	–	–	–
MONUSCO	34,5	18,0	–	–	50,0	11,0	1,2	10,5	4,1
UNAMID	6,3	8,0	–	–	2,0	–	6,3	13,0	1,0
UNFICYP	–	25,0	–	–	–	–	–	–	–
UNISFA	100,0	15,0	10,0	–	–	–	–	–	–
UNMIK	–	–	–	–	–	–	–	–	–
UNMISS	3,1	7,0	7,0	10,0	5,0	5,0	–	–	–
UNSOS	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Centro Regional de Servicios	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Base Logística de las Naciones Unidas	14,3	15,0	–	–	–	–	–	–	–
Cuenta de apoyo	17,2	25,9	13,5	–	–	–	–	30,0	10,0

<i>Misión</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación nacional)</i>		
	<i>Promedio efectivo 2018/19</i>	<i>Presupuestado 2019/20</i>	<i>Previsto 2020/21</i>	<i>Promedio efectivo 2018/19</i>	<i>Presupuestado 2019/20</i>	<i>Previsto 2020/21</i>
FNUOS	–	–	–	–	–	–
FPNUL	–	–	–	–	–	–
MINUJUSTH	46,2	68,8	–	–	–	–
MINURSO	22,2	20,0	20,0	–	–	–
MINUSCA	6,0	9,6	12,5	2,3	2,0	2,0
MINUSMA	19,6	17,8	18,3	–	10,0	17,0
MONUSCO	19,4	14,7	9,6	36,4	36,4	18,2
UNAMID	5,4	2,0	4,0	–	–	–
UNFICYP	–	–	–	–	–	–
UNISFA	–	3,0	3,0	–	–	–
UNMIK	20,8	11,0	11,0	–	–	–
UNMISS	10,9	11,0	13,0	–	–	–
UNSOS	10,0	5,0	10,0	–	–	–
Centro Regional de Servicios	16,7	10,0	–	–	–	–

<i>Misión</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación nacional)</i>		
	<i>Promedio efectivo 2018/19</i>	<i>Presu puestado 2019/20</i>	<i>Previsto 2020/21</i>	<i>Promedio efectivo 2018/19</i>	<i>Presu puestado 2019/20</i>	<i>Previsto 2020/21</i>
Base Logística de las Naciones Unidas	-	-	-	-	-	-
Cuenta de apoyo	-	-	-	-	-	-

### **Tendencias de la ocupación de puestos de personal civil**

236. Las tasas de puestos vacantes que se aplican en los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2020/21 se basan en las pautas de ocupación de puestos real y prevista. Como puede verse en el cuadro 14, esto ha dado lugar a algunas diferencias respecto de las tasas de vacantes medias reales del ejercicio 2018/19 y las tasas aprobadas para el ejercicio 2019/20.

237. El personal de contratación internacional y el de contratación nacional constituyen el 89 % del personal civil, y la variación de las tasas de puestos vacantes se describe brevemente a continuación.

238. En el caso del personal de contratación internacional, las tasas de puestos vacantes aplicadas en los presupuestos de la MINUSMA, la MONUSCO, la UNMISS, la UNFICYP, la UNISFA, el Centro Regional de Servicios de Entebbe y la cuenta de apoyo para el ejercicio 2020/21 son inferiores al promedio real del ejercicio 2018/19 y a las tasas aprobadas para el ejercicio 2019/20, mientras que las tasas de puestos vacantes son superiores en los presupuestos de la FNUOS y la UNSOS.

239. En el caso del personal nacional del Cuadro Orgánico, las tasas de puestos vacantes aplicadas en los presupuestos de la MONUSCO, la FPNUL, la UNMIK, la UNMISS, la UNSOS y el Centro Regional de Servicios de Entebbe para el ejercicio 2020/21 son inferiores al promedio real del ejercicio 2018/19 y a las tasas aprobadas para el ejercicio 2019/20, mientras que las tasas de puestos vacantes son superiores en los presupuestos de la MINUSCA y la FNUOS.

240. En el caso del personal nacional de Servicios Generales, las tasas de puestos vacantes aplicadas en los presupuestos de la MINUSCA, la MINUSMA, la MONUSCO, la UNISFA y el Centro Regional de Servicios de Entebbe para el ejercicio 2020/21 son inferiores al promedio real del ejercicio 2018/19 y a las tasas aprobadas para el ejercicio 2019/20, mientras que las tasas de puestos vacantes son superiores en el presupuesto de la cuenta de apoyo.

### **Gastos de personal civil**

241. Respecto del ejercicio 2020/21, las tasas presupuestarias para los sueldos netos del personal de contratación internacional y las contribuciones del personal se determinaron utilizando la escala revisada de sueldos básicos para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores, aprobada por la Asamblea General en su resolución [74/255 B](#), con efecto a partir del 1 de enero de 2020. La escala refleja la consolidación, sin que ello implique pérdidas ni ganancias, de 1,21 puntos del multiplicador en los sueldos básicos netos con arreglo a la escala de sueldos al 1 de enero de 2020. La escala de sueldos básicos netos de los funcionarios del Servicio Móvil también ha sido revisada, con efecto a partir del 1 de enero de 2020. Los multiplicadores del ajuste por lugar de destino vigentes en enero de 2020 en cada lugar de destino se aplicaron a la escala de sueldos básicos netos. Los gastos efectivos correspondientes a los gastos comunes de personal y los sueldos netos del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 se utilizaron para

calcular el porcentaje de los gastos comunes de personal aplicado en los proyectos de presupuesto para el ejercicio 2020/21.

242. En lo que respecta al personal de contratación nacional, se utilizaron las escalas de sueldos más recientes para calcular los sueldos netos y las contribuciones del personal, y se aplicó a la categoría y el escalón medio del personal nacional de las misiones el porcentaje de los gastos comunes de personal respecto de los sueldos netos determinado en función de las tendencias anteriores.

#### **XIV. Informe sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019**

##### **2018/19: sinopsis de la financiación y ejecución del presupuesto**

243. La Asamblea General aprobó recursos por un valor de 6.689,4 millones de dólares, que incluían una autorización de seis meses, hasta el 31 de diciembre de 2018, para contraer compromisos de gastos relacionados con la UNAMID por una suma no superior a 385,7 millones de dólares.

244. En su septuagésimo tercer período de sesiones, la Asamblea General aprobó un presupuesto revisado para la UNAMID para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 por un valor de 715,5 millones de dólares, definido a partir de un examen estratégico de la misión y la modificación del mandato del Consejo de Seguridad (resolución [2429 \(2018\)](#) del Consejo).

245. Además, durante el ejercicio económico, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Asamblea General autorizaron al Secretario General a contraer compromisos de gastos respecto de:

- a) la MINUSMA, por un monto de 32,6 millones de dólares;
- b) la MONUSCO, por un monto de 80,0 millones de dólares;
- c) y la UNMISS, por un monto de 25,9 millones de dólares.

246. En total, los recursos aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2018/19 ascendieron a 7.157,8 millones de dólares. En el cuadro 15 se resume la información que figura más arriba.

**Cuadro 15**  
**Recursos financieros aprobados para el ejercicio 2018/19**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>1 de julio de 2018 a 30 de junio de 2019</i>			
	<i>Consignación aprobada (septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General)</i>	<i>Consignación aprobada (septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General)</i>	<i>Autorización para contraer compromisos de gastos</i>	<i>Recursos finales aprobados</i>
FNUOS	60 295,1			60 295,1
FPNUL	474 406,7			474 406,7
MINUJUSTH	121 455,9			121 455,9
MINURSO	52 350,8			52 350,8
MINUSCA	930 211,9			930 211,9
MINUSMA	1 074 718,9		32 600,0	1 107 318,9
MONUSCO	1 114 619,5		80 000,0	1 194 619,5
UNAMID	385 678,5	329 844,2		715 522,7
UNFICYP	52 938,9			52 938,9
UNISFA	263 858,1			263 858,1
UNMIK	37 192,7			37 192,7
UNMISS	1 124 960,4		25 933,6	1 150 894,0
UNSOS	558 152,3			558 152,3
<b>Subtotal, misiones</b>	<b>6 250 839,7</b>	<b>329 844,2</b>	<b>138 533,6</b>	<b>6 719 217,5</b>
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	82 448,9			82 448,9
Centro Regional de Servicios de Entebbe	31 438,9			31 438,9
Cuenta de apoyo	324 703,5			324 703,5
<b>Total, recursos</b>	<b>438 591,3</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>438 591,3</b>
<b>Consignación total</b>	<b>6 689 431,0</b>	<b>329 844,2</b>	<b>138 533,6</b>	<b>7 157 808,8</b>

247. Como se indica en el cuadro 16, el presupuesto total aprobado para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019, que incluía la cuenta de apoyo, el Centro Regional de Servicios de Entebbe y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y excluía las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas, ascendió a 7.157,8 millones de dólares. Los gastos correspondientes ascendieron a 7.117,1 millones de dólares, por lo que el saldo no comprometido total fue de 40,7 millones de dólares (0,6 %).

**Cuadro 16**  
**Situación y ejecución financieras del ejercicio 2018/19**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
FNUOS	60 295,1	59 037,1	1 258,0	2,1
FPNUL	474 406,7	474 375,9	30,8	–
MINUJUSTH	121 455,9	121 266,6	189,3	0,2
MINURSO	52 350,8	52 315,1	35,7	0,1
MINUSCA	930 211,9	900 643,4	29 568,5	3,2
MINUSMA	1 107 318,9	1 105 667,0	1 651,9	0,1
MONUSCO	1 194 619,5	1 194 557,2	62,3	–
UNAMID	715 522,7	714 977,6	545,1	0,1
UNFICYP	52 938,9	51 556,9	1 382,0	2,6
UNISFA	263 858,1	259 766,3	4 091,8	1,6
UNMIK	37 192,7	37 191,7	1,0	–
UNMISS	1 150 894,0	1 150 107,1	786,9	0,1
UNSOS	558 152,3	557 382,2	770,1	0,1
<b>Subtotal, misiones</b>	<b>6 719 217,5</b>	<b>6 678 844,1</b>	<b>40 373,4</b>	<b>0,6</b>
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	82 448,9	82 078,8	370,1	0,4
Centro Regional de Servicios de Entebbe	31 438,9	31 436,1	2,8	–
Cuenta de apoyo	324 703,5	324 703,5	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>7 157 808,8</b>	<b>7 117 062,5</b>	<b>40 746,3</b>	<b>0,6</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 111,2	821,6	289,6	26,1
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>7 158 920,0</b>	<b>7 117 884,1</b>	<b>41 035,9</b>	<b>0,6</b>

248. La tasa general de ejecución del presupuesto fue del 99,4 % en el ejercicio 2018/19, frente al 99,0 % en el ejercicio 2017/18. El saldo no comprometido de 40,7 millones de dólares refleja principalmente gastos inferiores a los previstos en relación con:

a) la MINUSCA (29,6 millones de dólares), atribuible principalmente a menores gastos en concepto de raciones; tasas superiores a las previstas por equipo de propiedad de los contingentes que estaba inservible y que no llegó a desplegarse; menores gastos por viajes aéreos relacionados con el emplazamiento del personal uniformado, como resultado de la utilización de un acuerdo de flete a largo plazo en lugar de pasajes aéreos comprados a compañías comerciales, como se había presupuestado; la reconfiguración de la flota; la reducción del número de helicópteros; las variaciones en las necesidades operacionales; y menores gastos de helicópteros que no estaban en funcionamiento;

b) la UNISFA (4,1 millones de dólares), atribuible principalmente a que dos aeronaves militares estaban inservibles y al precio contractual más bajo de un helicóptero, un arreglo de participación en la financiación de los gastos suscrito con la UNMISS, más cancelaciones de vuelos de las previstas, y niveles medios

mensuales de despliegue inferiores a los previstos, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad por las que el Consejo decidió reducir el límite máximo autorizado de efectivos;

c) la MINUSMA (1,7 millones de dólares), atribuible principalmente a que la Misión aplicó medidas de eficiencia en función de los costos para optimizar su flota y sus operaciones de vuelo y el menor consumo de combustible en consecuencia, y a la reducción de los gastos de flete comercial, un retraso en la aplicación del programa de desarme, desmovilización y reintegración y otras actividades programáticas y el aplazamiento de la ampliación prevista del sistema de protección de la red de seguridad en los campamentos de la Misión;

d) la UNFICYP (1,4 millones de dólares), atribuible principalmente a que se desplegó un menor número de oficiales de Estado Mayor y a menores gastos en concepto de partidas presupuestarias en euros, menores gastos efectivos por viajes de emplazamiento, rotación y repatriación, gastos comunes de personal inferiores a los presupuestados y falta de disponibilidad de aeronaves operacionales durante algunas partes del período de que se informa;

e) la FNUOS (1,3 millones de dólares), atribuible principalmente a la reducción de gastos en concepto de raciones, la reducción de gastos en partidas presupuestarias denominadas en euros, una tasa de puestos vacantes media real para los contingentes militares superior a la presupuestada, y mayores tasas reales de equipo pesado de propiedad de los contingentes que estaba inservible y que no llegó a desplegarse.

249. Durante el período sobre el que se informa, varias decisiones del Consejo de Seguridad tuvieron repercusiones importantes en el alcance y la magnitud de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz y en los niveles de recursos, lo que en algunos casos generó necesidades de recursos adicionales y motivó redistribuciones, entre otras:

a) La decisión de solicitar a la MINUSCA que ayudase a las autoridades de la República Centroafricana a preparar y celebrar las elecciones presidenciales, legislativas y locales en el ejercicio 2020/21 de manera pacífica, prestando apoyo de buenos oficios y de seguridad, operacional, logístico y, según procediera, técnico, en particular para facilitar el acceso a las zonas remotas, y coordinando la asistencia electoral internacional (resolución [2499 \(2019\)](#) del Consejo);

b) La solicitud del Consejo al Secretario General de que siguiera adoptando todas las medidas adicionales adecuadas para examinar y mejorar la seguridad del personal de la Misión, en consonancia con el plan de acción que esta había preparado al respecto, entre otras cosas: i) mejorar las capacidades de inteligencia y análisis de la Misión; ii) impartir capacitación y conocimientos y suministrar equipo para la lucha contra los artefactos explosivos; iii) mejorar la logística en la Misión, en particular, garantizar la seguridad de las rutas de suministro logístico de la MINUSMA; iv) mejorar la protección de los campamentos; v) aplicar procedimientos más eficaces para la evacuación médica y de heridos; vi) adoptar medidas activas y eficaces para mejorar la planificación y el funcionamiento de las instalaciones y los dispositivos de seguridad de la Misión, y vii) establecer planes a largo plazo para la rotación de capacidades fundamentales y analizar opciones innovadoras para promover asociaciones de colaboración entre los países que aportan equipo y contingentes y fuerzas de policía (resolución [2480 \(2019\)](#) del Consejo);

c) El aumento del despliegue de personal uniformado en la UNMISS, cuyo límite máximo era de 17.000 efectivos (resoluciones del Consejo [2304 \(2016\)](#), [2327 \(2016\)](#), [2392 \(2017\)](#), [2406 \(2018\)](#) y [2459 \(2019\)](#)). El Consejo solicitó al Secretario General que adoptara las medidas necesarias para agilizar la generación de

fuerzas y activos y que realizara un estudio de la capacidad militar y policial una vez que las partes en el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur negociaran arreglos de seguridad permanentes (resolución 2459 (2019)). El Secretario General solicitó recursos adicionales para el ejercicio 2018/19 para la llegada de personal uniformado adicional;

d) El apoyo del Consejo al enfoque de dos vertientes para la UNAMID, centrado en las actividades de mantenimiento de la paz en Yebel Marra y las actividades de estabilización en otras zonas de Darfur. A este respecto, el Consejo decidió reducir el límite máximo autorizado de contingentes durante el período de renovación del mandato (resolución 2429 (2018) del Consejo), y la aprobación de esa resolución el 13 de julio de 2018 hizo necesario revisar el presupuesto de la UNAMID durante el ejercicio 2018/19.

250. En el anexo II del presente informe figura un análisis detallado de la ejecución del presupuesto del ejercicio 2018/19, por categoría de gastos y por componente de mantenimiento de la paz.

## **XV. Análisis de la liquidez**

### **Ejercicio 2018/19**

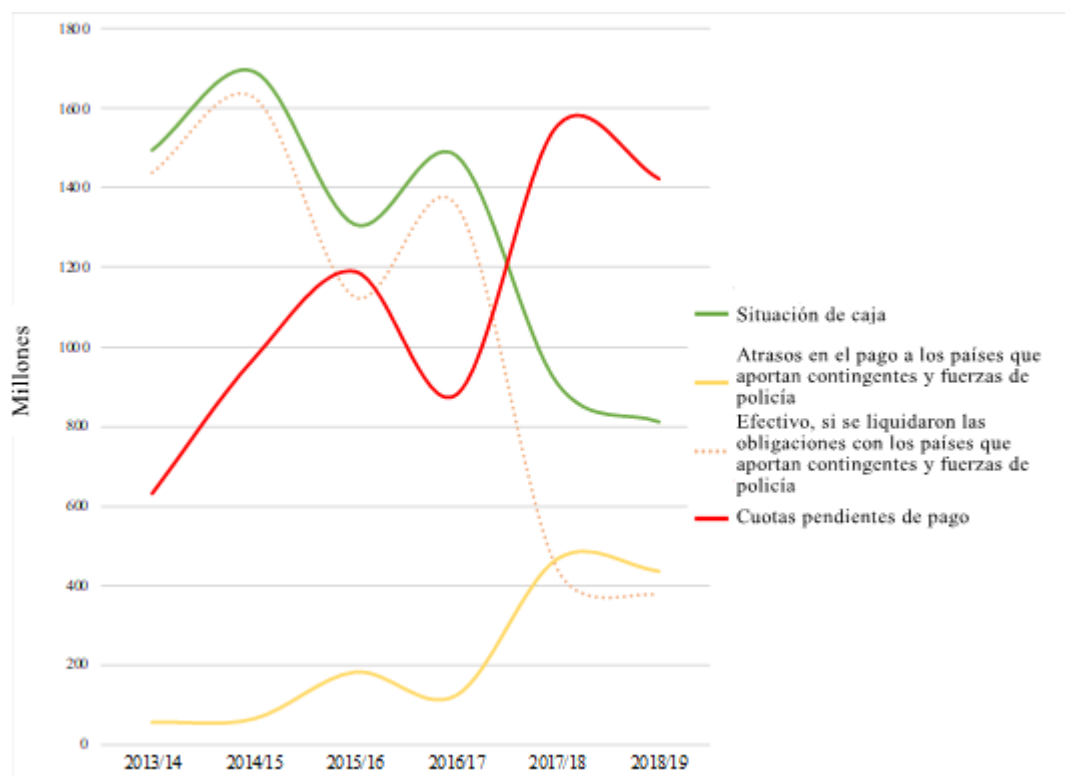
251. En el ejercicio 2018/19, el Secretario General presentó un informe sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (A/73/809), en el que se subrayaba que en las operaciones de mantenimiento de la paz eran frecuentes las limitaciones de efectivo que obligaban a la Organización a aplazar la liquidación de sus obligaciones para con los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía para garantizar que hubiera efectivo suficiente para pagar los sueldos a los funcionarios y contratistas particulares y las facturas a proveedores comerciales, a fin de evitar interrupciones en los servicios. La causa principal de ese deterioro de la situación es el retraso en el pago de las cuotas de los Estados Miembros.

252. Al final de los dos ejercicios económicos concluidos más recientes (2017/18 y 2018/19), la situación de liquidez en efectivo se había vuelto más difícil y había aumentado el nivel de las cuotas pendientes de pago, aun cuando el nivel total de las cuotas de los Estados Miembros para las operaciones de mantenimiento de la paz ha venido disminuyendo gradualmente desde el ejercicio 2014/15.

253. En la figura XV se presentan las cuotas pendientes de pago, la situación de caja y las sumas adeudadas por concepto de obligaciones con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía al 30 de junio, que corresponden a las 13 operaciones de mantenimiento de la paz que estaban en curso en el ejercicio 2018/19: la MONUSCO, la UNMISS, la MINUSMA, la MINUSCA, la UNISFA, la UNSOS, la UNAMID, la MINUJUSTH (incluida la MINUSTAH antes de 2017/18 y a partir de este ejercicio), la UNFICYP, la UNMIK, la MINURSO, la FPNUL y la FNUOS.



Figura XV  
Análisis de la liquidez



254. Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía suelen recibir pagos trimestrales, con sujeción a la disponibilidad de efectivo en cada misión de mantenimiento de la paz concreta. Los pagos a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a una misión de mantenimiento de la paz se efectúan en la misma fecha. Cuando las reservas de efectivo son insuficientes, se retrasan los pagos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y cabe autorizar pagos especiales cuando hay una gran acumulación de atrasos y se dispone de efectivo. En los dos ejercicios económicos más recientes, las obligaciones en mora con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía ascendían a más de 400 millones de dólares al 30 de junio, frente a menos de 200 millones de dólares en los cuatro ejercicios comprendidos entre 2013/14 y 2016/17. Esta era la situación antes de que la Asamblea General, en su resolución [73/307](#), aprobara a título de prueba la gestión mancomunada de los saldos de caja de todas las operaciones en curso.

255. En el cuadro 17 se presentan los datos utilizados en la figura XV.

**Cuadro 17**  
**Cuotas pendientes de pago al cierre del ejercicio, 2013/14 a 2018/19**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Cuotas	6 502	7 435	7 383	7 356	7 050	6 876
Cuotas pendientes de pago	632	970	1 191	881	1 558	1 423
Cuotas pendientes de pago/cuotas (en porcentaje)	9,7	13,0	16,1	12,0	22,1	20,7
Situación de caja	1 493	1 692	1 307	1 480	906	811
Sumas adeudadas a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía	56	64	182	124	467	435

**Ejercicio 2019/20**

256. Desde julio de 2019, ha mejorado parcialmente la capacidad de gestión de la situación de caja de las operaciones de mantenimiento de la paz tras las decisiones adoptadas por la Asamblea General, en su resolución [73/307](#), de aprobar la gestión mancomunada de los saldos de caja de todas las operaciones de mantenimiento de la paz y la emisión de notificaciones de cuotas para el ejercicio presupuestario completo.

257. La capacidad de gestionar mancomunadamente los saldos de caja de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso, de manera acumulativa, facilitó los pagos a los países que aportan contingentes y fuerzas por un total de 465,9 millones de dólares durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de enero de 2020. Esos pagos fueron posibles gracias a la capacidad de tomar dinero en préstamo temporalmente entre las operaciones de mantenimiento de la paz en curso. Esto se explica en detalle en el anexo IX del presente informe.

258. El efecto de incluir en las cartas de notificación de las cuotas el presupuesto estimado del período para el cual el Consejo de Seguridad aún no haya aprobado el mandato ha sido positivo, dado que 42 Estados Miembros hicieron contribuciones parciales o íntegras para una o más operaciones entre julio de 2019 y febrero de 2020. Gracias a este nuevo arreglo, se han recibido 311,6 millones de dólares antes de lo habitual, lo que ha aumentado la liquidez de diez misiones de mantenimiento de la paz. Al 29 de febrero de 2020, había tres operaciones con mandatos aún por renovar antes de finales de junio de 2020, a saber, la UNMISS (cuyo mandato expira el 15 de marzo de 2020), el UNISFA (cuyo mandato expira el 15 de mayo de 2020) y la UNSOS (cuyo mandato expira el 31 de mayo de 2020). Las cuotas netas para estas tres operaciones ascienden a 449,7 millones de dólares, de los cuales 78,9 millones de dólares se han recibido como cobro anticipado en virtud del nuevo arreglo.

259. El Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas prevé el pago de las cuotas en un plazo de 30 días. A diferencia de lo que ocurre con el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz no disponen de un fondo de operaciones. El Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, que fue establecido por la Asamblea General con un nivel de 150 millones de dólares, solo está disponible para financiar misiones nuevas y ampliar las existentes y no ha sido utilizado desde 2014. La metodología presupuestaria también asume el pago puntual y, por tanto, establece que las economías presupuestarias se acrediten a los contribuyentes al final de cada ejercicio económico.

260. Cabe señalar que la Asamblea General no aprobó dos de las medidas propuestas en el informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas ([A/73/809](#)), a saber, crear un fondo de operaciones de

mantenimiento de la paz de 250 millones de dólares y suspender temporalmente la devolución de los fondos para operaciones de mantenimiento de la paz que no se hayan utilizado. En el ejercicio 2018/19, los créditos que debían devolverse a los Estados Miembros ascendían a 143,4 millones de dólares, incluida la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores. Tanto el fondo de operaciones como la suspensión de los créditos habrían proporcionado liquidez temporal para sufragar las necesidades operacionales normales, incluidos los pagos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

261. Si bien el Secretario General, en su informe sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas, propuso un conjunto de medidas para resolver tanto los problemas de liquidez como los problemas estructurales de más envergadura que limitaban la gestión presupuestaria, la Organización cuenta con que los Estados Miembros proporcionen recursos suficientes y paguen sus cuotas íntegra y puntualmente. Al 29 de febrero de 2020, las contribuciones pendientes de pago de los Estados Miembros a las misiones de mantenimiento de la paz en curso ascendían a 2.723,9 millones de dólares. Este nivel es más desfavorable que el de finales de febrero de 2019, de 2.606,0 millones de dólares, lo que equivale a un aumento de 117,9 millones de dólares en las cuotas pendientes de pago.

262. Si bien la capacidad de gestionar mancomunadamente los saldos de caja de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso y la expedición de cartas de notificación de cuotas que abarquen el ejercicio presupuestario completo han proporcionado cierto alivio de liquidez a la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso durante el ejercicio presupuestario, la situación de liquidez de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso durante el último trimestre del ejercicio económico seguirá siendo difícil debido al aumento de las cuotas pendientes de pago. Las nuevas demoras en el pago de las contribuciones podrían poner en peligro la continuidad de las operaciones de algunas misiones y los pagos puntuales y completos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

## **XVI. Situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz al 30 de junio de 2019**

263. El Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz fue establecido por la Asamblea General en su resolución [47/217](#) para que sirviera de mecanismo de aportación de recursos en efectivo a fin de asegurar el despliegue rápido de operaciones de mantenimiento de la paz. Con arreglo a esa resolución, el nivel inicial del Fondo se fijó en 150 millones de dólares. La Asamblea, en su resolución [49/233 A](#), decidió limitar la utilización del Fondo a la fase inicial de las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz, a la ampliación de las ya existentes o a gastos imprevistos y extraordinarios relacionados con el mantenimiento de la paz.

264. Como se indica en los estados financieros correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019, el nivel del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz al 30 de junio de 2019 era de 155,8 millones de dólares, que incluían la reserva de 150,0 millones de dólares y un superávit acumulado de 5,8 millones de dólares. Al igual que en el ejercicio 2017/18, durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019 no se hicieron nuevos préstamos a operaciones de mantenimiento de la paz en curso. Al 30 de junio de 2019, se adeudaban a la MINURCA anticipos por valor de 12,8 millones de dólares, cuyo pago seguía pendiente desde febrero de 2000 debido a que no se disponía de suficientes recursos en efectivo.

265. El saldo del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz superior a la cuantía autorizada está disponible para financiar la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. La Asamblea General, en su resolución [73/308](#), aprobó que la suma de 2,0 millones de dólares, que constituía el excedente del monto autorizado respecto del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2018, se destinara a la cuenta de apoyo en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020. La utilización del excedente de 3,8 millones de dólares, que deberá ser aprobada por la Asamblea, se propondrá en el contexto del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

## **XVII. Cumplimiento de las solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución [72/290](#) y de las solicitudes intersectoriales formuladas en las resoluciones de financiación de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz durante el septuagésimo tercer período de sesiones**

266. La Asamblea General, en su resolución [72/290](#), subrayó que todas las actividades programáticas debían estar directamente vinculadas con los mandatos de una misión. Cuando una misión decide realizar actividades programáticas por conducto de un asociado en la ejecución que no forma parte de la Secretaría, el marco de rendición de cuentas se establece mediante la concertación de un memorando de entendimiento estándar, incluido en las directrices de noviembre de 2017 del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (anexo F). En el memorando de entendimiento se establecen las responsabilidades de los asociados en la ejecución y sus obligaciones de presentar informes a las misiones. Entre ellas figura un calendario para la presentación de informes sustantivos y financieros a la misión sobre la prestación de servicios y los productos, logros y resultados financieros conexos. También se exige en el memorando de entendimiento que los asociados en la ejecución cumplan con los procedimientos de auditoría interna y externa establecidos en su reglamento financiero y que, sobre esa base, la misión y los asociados en la ejecución cooperen para rectificar cualquier cuestión relativa a las actividades financiadas con los fondos proporcionados por la misión en virtud del memorando de entendimiento. Además, con respecto a las normas de rendición de cuentas, el modelo de memorando de entendimiento incluye disposiciones sobre la diligencia y el cuidado debidos con que los asociados en la ejecución deben prestar servicios y sobre la responsabilidad ante reclamaciones de terceros. La Secretaría ha difundido el memorando de entendimiento a todas las misiones y les presta asistencia técnica, cuando la solicitan, en colaboración con los organismos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas. En el anexo VIII del presente informe figura información pormenorizada sobre los recursos necesarios propuestos para el ejercicio 2020/21 en relación con las actividades relativas a las minas, las actividades de desarme, desmovilización y reintegración, los programas de reducción de la violencia comunitaria y otras actividades programáticas.

267. En su septuagésimo tercer período de sesiones, la Asamblea General formuló varias solicitudes intersectoriales en las resoluciones sobre la financiación de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz. Las operaciones de paz respondieron a esas solicitudes en sus propuestas presupuestarias para el ejercicio 2020/21 y en los informes sobre la ejecución del presupuesto para el ejercicio 2018/19. Por ejemplo, la Asamblea observó que las distintas actividades

programáticas de las misiones de mantenimiento de la paz financiadas mediante cuotas debían estar vinculadas directamente a mandatos del Consejo de Seguridad y reflejar la evolución de esos mandatos. Las operaciones de mantenimiento de la paz confirmaron que cada misión velaba por que las actividades programáticas se ajustasen plenamente a los mandatos del Consejo.

## **XVIII. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General**

268. **Se solicita a la Asamblea General que tome nota del presente informe.**

## Anexo I

## Análisis de los recursos propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021

Cuadro 1

### Recursos necesarios propuestos para el ejercicio 2020/21, por categoría de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021)

Categoría de gastos	Fondos asignados (2019/20) <sup>a</sup>	Estimaciones de gastos (2020/21)	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)÷(1)
<b>Personal militar y de policía</b>				
Observadores militares	65 975,3	67 999,8	2 024,5	3,1
Contingentes militares	2 567 116,2	2 429 199,6	(137 916,6)	(5,4)
Policía de las Naciones Unidas	119 033,1	116 383,9	(2 649,2)	(2,2)
Unidades de policía constituidas	253 568,3	227 506,2	(26 062,1)	(10,3)
<b>Subtotal</b>	<b>3 005 692,9</b>	<b>2 841 089,5</b>	<b>(164 603,4)</b>	<b>(5,5)</b>
<b>Personal civil</b>				
Personal internacional	1 178 041,0	1 192 158,0	14 117,0	1,2
Personal nacional	365 070,3	369 929,6	4 859,3	1,3
Voluntarios de las Naciones Unidas	69 579,7	77 046,9	7 467,2	10,7
Personal temporario general	43 388,1	49 719,1	6 331,0	14,6
Personal proporcionado por los Gobiernos	12 695,0	13 450,0	755,0	5,9
<b>Subtotal</b>	<b>1 668 774,1</b>	<b>1 702 303,6</b>	<b>33 529,5</b>	<b>2,0</b>
<b>Gastos operacionales</b>				
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores y servicios de consultoría	8 265,7	8 288,2	22,5	0,3
Viajes oficiales	34 670,1	34 513,3	(156,8)	(0,5)
Instalaciones e infraestructura	538 702,2	593 841,7	55 139,5	10,2
Transporte terrestre	90 782,0	96 546,1	5 764,1	6,3
Operaciones aéreas	615 848,9	619 079,2	3 230,3	0,5
Operaciones marítimas	4 077,1	4 186,1	109,0	2,7
Tecnología de la información y las comunicaciones	312 808,0	293 854,4	(18 953,6)	(6,1)
Servicios médicos	32 280,4	33 580,3	1 299,9	4,0
Equipo especial	—	—	—	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	406 075,1	373 220,7	(32 854,4)	(8,1)
Proyectos de efecto rápido	11 200,0	12 500,0	1 300,0	11,6
<b>Subtotal</b>	<b>2 054 709,5</b>	<b>2 069 610,0</b>	<b>14 900,5</b>	<b>0,7</b>
Proyecto de planificación de los recursos institucionales	19 376,9	13 381,3	(5 995,6)	(30,9)
Indemnizaciones por estrés postraumático	—	3 545,4	3 545,4	—

Categoría de gastos	Fondos asignados (2019/20) <sup>a</sup>	Estimaciones de gastos (2020/21)	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)÷(1)
Modelo global de prestación de servicios	868,5	868,5	–	–
Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz	3 881,6	3 881,6	–	–
Gastos de mantenimiento y asistencia de Umoja	20 803,3	20 553,7	(249,6)	(1,2)
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>6 774 106,8</b>	<b>6 655 233,6</b>	<b>(118 873,2)</b>	<b>(1,8)</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	160 990,9	163 581,2	2 590,3	1,6
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>6 613 115,9</b>	<b>6 491 652,4</b>	<b>(121 463,5)</b>	<b>(1,8)</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	956,4	1 022,0	65,6	6,9
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>6 775 063,2</b>	<b>6 656 255,6</b>	<b>(118 807,6)</b>	<b>(1,8)</b>

<sup>a</sup> No se tiene en cuenta la solicitud de autorización para contraer compromisos de gastos por un total de 36,4 millones de dólares para la MONUSCO en el ejercicio 2019/20.

## Cuadro 2

### Principales factores que contribuyen a las diferencias en los recursos necesarios para el ejercicio 2020/21, por categoría de gastos

Categoría de gastos	Principales factores que contribuyen a las diferencias
Observadores militares	<p>El aumento de las necesidades en 2,0 millones de dólares obedece principalmente a: a) la propuesta de aplicar un menor factor de demora en el despliegue en la MONUSCO (1,1 millones de dólares) y la MINUSCA (0,5 millones de dólares); y b) unas estimaciones más elevadas de los gastos en dietas por misión en la UNISFA (0,5 millones de dólares) porque la utilización prevista de alojamiento compartido permitirá reducir la deducción por alojamiento de las dietas mensuales.</p> <p>El incremento global se compensa en parte porque el crédito asignado a la UNAMID corresponde a un período de 6 meses (0,7 millones de dólares), en lugar de los 12 meses del presupuesto aprobado para ejercicio 2019/20.</p>
Contingentes militares	<p>La disminución de las necesidades en 137,9 millones de dólares obedece principalmente a: a) el carácter semestral del crédito asignado a la UNAMID (73,0 millones de dólares); b) el crédito para un nivel inferior de despliegues en la UNMISS, la MONUSCO y la UNISFA; y c) una reducción de los costos de las raciones debido a nuevos acuerdos contractuales en la UNSOS y la UNMISS; y d) la disminución de las necesidades de autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes y la reducción de los viajes de emplazamiento, rotación y repatriación en la UNSOS.</p> <p>La disminución global se compensa en parte con el aumento de las necesidades en la MINUSMA (7,0 millones de dólares) debido al incremento de los costos de equipo de propiedad de los contingentes a raíz de la reconfiguración de la fuerza y al aumento de los costos de las raciones en virtud de un nuevo contrato.</p>

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Principales factores que contribuyen a las diferencias</i>
Policía de las Naciones Unidas	<p>La disminución de las necesidades en 2,6 millones de dólares obedece principalmente a: a) el carácter semestral del crédito asignado a la UNAMID (7,9 millones de dólares); b) el menor número de funcionarios con derecho a dietas por misión porque se prevé ofrecer alojamiento de las Naciones Unidas y por la aplicación de una tasa de vacantes más elevada en la MINUSMA (5,8 millones de dólares) y c) cierre de la MINUJUSTH en el ejercicio 2019/20 (5,6 millones de dólares)</p> <p>La disminución global se compensa en parte con el aumento de las necesidades en: a) la MONUSCO (15,2 millones de dólares), debido al despliegue de mayor número de agentes de policía de las Naciones Unidas al aumentar la dotación máxima autorizada por el Consejo de Seguridad en su resolución <a href="#">2502 (2019)</a>; y b) la UNMISS (1,8 millones de dólares), debido al crédito para un mayor nivel medio de despliegue</p>
Unidades de policía constituidas	<p>La disminución de las necesidades en 26,1 millones de dólares obedece principalmente a: a) el carácter semestral del crédito asignado a la UNAMID (31,3 millones de dólares); b) el cierre de la MINUJUSTH en el ejercicio 2019/20 (9,7 millones de dólares); c) la disminución en la MINUSCA de la tasa de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes correspondiente al alojamiento (1,8 millones de dólares) debido a los alojamientos proporcionados por las Naciones Unidas en el ejercicio 2020/21 y a unos costos de las raciones inferiores al precio histórico medio; y d) la reducción de los costos de flete de la UNSOS (1,5 millones de dólares), porque se prevé desplegar plenamente el equipo de propiedad de los contingentes durante el ejercicio presupuestario 2019/20</p> <p>La disminución global se compensa en parte con el aumento de las necesidades en la MONUSCO (12,8 millones de dólares) y la UNISFA (6,3 millones de dólares) debido al mayor despliegue de agentes de las unidades de policía constituidas, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad</p>
Personal internacional	<p>El aumento de los recursos necesarios en 14,1 millones de dólares obedece principalmente a: a) el incremento del multiplicador del ajuste por lugar de destino en la UNMISS y la UNISFA; b) la aplicación de una tasa de vacantes más baja en la UNMISS, la MINUSMA, la UNISFA y la cuenta de apoyo; c) el establecimiento propuesto de 11 puestos en la UNISFA, 9 en la MINUSMA y 4 en la UNMISS; y d) la subida de los sueldos internacionales al aplicarse la escala revisada y el aumento de los gastos comunes de personal en función del promedio de gastos mensuales efectivos de la MINUSMA, la UNISFA y la cuenta de apoyo</p> <p>El aumento global se compensa en parte gracias a: a) el carácter semestral del crédito asignado a la UNAMID (58,2 millones de dólares); y b) el cierre de la MINUJUSTH en el ejercicio 2019/20 (13,0 millones de dólares)</p>



<i>Categoría de gastos</i>	<i>Principales factores que contribuyen a las diferencias</i>
Personal nacional	<p>El aumento de las necesidades en 4,9 millones de dólares obedece principalmente a: a) la subida de los sueldos del personal de contratación nacional al aplicarse la escala de sueldos revisada en la UNMISS, la MINUSMA, la FPNUL y el Centro Regional de Servicios de Entebbe; b) unas tasas de vacantes inferiores, basadas en las pautas de ocupación de puestos real y prevista, en la UNMISS, la MINUSMA, la MINUSCA, la FPNUL y el Centro Regional de Servicios de Entebbe; c) el establecimiento propuesto de 2 puestos de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 18 puestos de funcionario nacional de Servicios Generales en la UNMISS y de 5 puestos de funcionario nacional de Servicios Generales en la MINUSMA, y la conversión de 4 puestos de contratación internacional en puestos de funcionario nacional del Cuadro Orgánico en el Centro Regional de Servicios de Entebbe; d) la apreciación de la libra libanesa frente al dólar en la FPNUL; y e) el efecto de la aplicación de una tasa única actualizada a la prestación por peligrosidad para el personal de contratación nacional de la MINUSCA</p> <p>El aumento global se compensa en parte gracias a: a) el carácter semestral del crédito asignado a la UNAMID (20,1 millones de dólares); y b) el cierre de la MINUJUSTH en el ejercicio 2019/20 (2,0 millones de dólares)</p>
Voluntarios de las Naciones Unidas	<p>El aumento de las necesidades en 7,5 millones de dólares obedece principalmente a: a) el establecimiento propuesto de 39 plazas en la MINUSCA para apoyar el proceso electoral, 9 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas en la UNMISS y 8 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas en la MINUSMA; b) la aplicación de unas tasas más elevadas para los gastos de apoyo a los programas; y c) el aumento de las prestaciones mensuales de sustento en la MINUSCA y la UNMISS</p> <p>El incremento global se compensa en parte gracias al carácter semestral del crédito asignado a la UNAMID (1,7 millones de dólares)</p>
Personal temporario general	<p>El aumento de las necesidades en 6,3 millones de dólares obedece principalmente a: a) el establecimiento propuesto de 30 plazas temporarias de contratación internacional en la MINUSCA (7,0 millones de dólares) para apoyar el proceso electoral, conforme a la resolución 2499 (2019) del Consejo de Seguridad; y b) el establecimiento de seis plazas temporarias, una menor tasa de vacantes y un mayor multiplicador del ajuste por lugar de destino en la cuenta de apoyo</p> <p>El incremento global se compensa en parte gracias a: a) el carácter semestral del crédito asignado a la UNAMID (3,3 millones de dólares); y b) el cierre de la MINUJUSTH en el ejercicio 2019/20 (2,0 millones de dólares)</p>
Personal proporcionado por los Gobiernos	<p>El aumento de las necesidades en 0,8 millones de dólares obedece principalmente a la aplicación de tasas de vacantes más bajas en la MINUSMA y la UNMISS</p> <p>El incremento global se compensa en parte por la disminución de las necesidades derivada de: a) el cierre de la MINUJUSTH en el ejercicio 2019/20 (0,4 millones de dólares); y b) la aplicación de tasas de vacantes más elevadas en el cálculo de las dietas por misión y la disminución del precio estimado de los vuelos unidireccionales por persona en la MINUSCA (0,2 millones de dólares)</p>

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Principales factores que contribuyen a las diferencias</i>
Consultores y servicios de consultoría	<p>El aumento de las necesidades en 22.500 dólares obedece principalmente a la contratación de expertos para reforzar la capacidad de apoyo de la UNMISS a la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur</p> <p>El incremento global se compensa en parte con: a) el aumento previsto de la capacidad de la UNSOS de utilizar los conocimientos y la experiencia de su propio personal durante el ejercicio presupuestario 2020/21 (0,2 millones de dólares); y b) el carácter semestral del crédito asignado a la UNAMID 21 (0,2 millones de dólares)</p>
Viajes oficiales	<p>La disminución de las necesidades en 0,2 millones de dólares obedece principalmente a: a) el cierre de la MINUJUSTH en el ejercicio 2019/20 (1,2 millones de dólares); y b) el carácter semestral del crédito asignado a la UNAMID (1,0 millones de dólares)</p> <p>La disminución global se compensa en parte con el aumento de las necesidades de: a) viajes para participar en reuniones de administradores de categoría superior y conferencias temáticas y participación del personal civil en cursos de desarrollo de la capacidad en sus ámbitos de especialización en la MINUSMA (0,8 millones de dólares); b) observadores militares y agentes de policía de las Naciones Unidas y misiones de evaluación y planificación para elaborar iniciativas programáticas con el Gobierno de la República Democrática del Congo y el equipo en el país en el marco de la transición en la MONUSCO (0,7 millones de dólares); y c) viajes de apoyo técnico y logístico y actividades de capacitación en apoyo de las iniciativas de la Misión en la MINUSCA (0,6 millones de dólares)</p>
Instalaciones e infraestructura	<p>El aumento de las necesidades en 55,1 millones de dólares obedece principalmente a: a) el aumento de los costos por obras de construcción, reforma y renovación y servicios importantes de mantenimiento, la adquisición de equipo adicional de seguridad, el refuerzo de los servicios de seguridad, la ampliación de los servicios de mantenimiento a raíz del contrato de explotación y mantenimiento integrales de los sistemas de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales y a la externalización de los servicios de limpieza en la MINUSMA (42,6 millones de dólares); b) el reembolso de gastos en municiones a países que aportan contingentes, la construcción prevista de sendos campamentos adicionales para las tres unidades de policía constituidas y de un hospital en Beni, la adquisición propuesta de instalaciones prefabricadas, módulos sanitarios, aparatos de aire acondicionado y unidades de alojamiento para reconstruir el complejo de la Misión en Beni, y las mayores necesidades de seguridad residencial derivadas del aumento del personal uniformado en la MONUSCO (14,0 millones de dólares); y c) el aumento de las necesidades de combustible para generadores y materiales de construcción, materiales de fortificación de campaña y equipo de seguridad para apoyar las elecciones, y de equipo de lucha contra incendios para el aeropuerto de Mogadiscio en la UNSOS (10,5 millones de dólares)</p> <p>El incremento global se compensa en parte con: a) el carácter semestral del crédito asignado a la UNAMID (8,7 millones de dólares); b) el cierre de la MINUJUSTH en el ejercicio 2019/20 (6,6 millones de dólares); c) el hecho de que no haya una partida puntual para estructuras</p>

*Categoría de gastos**Principales factores que contribuyen a las diferencias*

	<p>prefabricadas, la reducción de los costos de los servicios de seguridad en virtud de una nueva carta de asignación y la reducción de los costos de construcción al terminarse los proyectos del ejercicio 2019/20 en la MINUSCA (3,6 millones de dólares); y d) la inclusión en el presupuesto aprobado del ejercicio 2019/20 del gasto no recurrente para la reconstrucción de las dos posiciones de las Naciones Unidas y la disminución de los gastos de alquiler debido al traslado del personal a locales propios en la FNUOS (3,3 millones de dólares)</p>
Transporte terrestre	<p>El aumento de las necesidades en 5,8 millones de dólares obedece principalmente a: a) las tarifas de movilización estimadas para el nuevo contrato llave en mano de combustible que entrará en vigor en julio de 2020, la necesidad de remplazar 40 vehículos ligeros de pasajeros y 2 vehículos para fines especiales cuya vida útil ya ha expirado, el aumento de las necesidades de piezas de repuesto por la antigüedad y las condiciones mecánicas de la flota, y el alquiler de autobuses para la rotación de los contingentes militares en la MONUSCO (4,0 millones de dólares); b) el alquiler de vehículos para prestar apoyo electoral al Gobierno de Malí durante un período de siete meses en la MINUSMA (2,9 millones de dólares); y c) el mayor consumo de combustible previsto a tenor de las tendencias de consumo actuales en la MINUSCA (2,5 millones de dólares)</p> <p>El incremento global se compensa en parte con la disminución de los recursos necesarios en razón de: a) el carácter semestral del crédito asignado a la UNAMID (1,9 millones de dólares); y b) la reducción de las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes en la UNSOS (1 millón de dólares)</p>
Operaciones aéreas	<p>El aumento de las necesidades en 3,2 millones de dólares obedece principalmente a: a) la MINUSMA (18,9 millones de dólares), por el aumento de los gastos de alquiler y funcionamiento y los terrenos y servicios de tierra conexos debido a la reconfiguración de la flota y su ampliación a 49 aeronaves; b) la UNSOS (9,8 millones de dólares), principalmente por la necesidad de un helicóptero adicional para apoyar a la AMISOM y atender las necesidades relacionadas con la seguridad de los sistemas y equipo de apoyo a las operaciones aéreas en los aeropuertos de Kismayo y Mogadiscio; c) la MINUSCA (7,34 millones de dólares), por el aumento de los gastos de alquiler y explotación de los helicópteros y del correspondiente consumo de carburante debido al despliegue anticipado de 3 helicópteros adicionales; y d) la UNMISS (3,6 millones de dólares), por el aumento de los gastos de alquiler y explotación de aviones y helicópteros, los gastos no recurrentes para pintura y posicionamiento de helicópteros y la sustitución prevista de equipo de operaciones aéreas</p> <p>El incremento global se compensa en parte gracias a: a) el carácter semestral del crédito asignado a la UNAMID (20,8 millones de dólares); y b) la reducción de los gastos de alquiler y explotación de aeronaves por la repatriación de tres helicópteros, la disminución del costo por hora en virtud de una nueva carta de asignación para un avión y la reducción de las horas de vuelo totales y, por tanto, del consumo de combustible en la MONUSCO (14,6 millones de dólares)</p>

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Principales factores que contribuyen a las diferencias</i>
Operaciones marítimas	<p>El aumento de las necesidades en 0,1 millones de dólares obedece principalmente a: a) la adquisición de contenedores marítimos para el transporte de diversos bienes, como suministros de ingeniería, equipo, productos básicos y vehículos, a las respectivas zonas de operaciones de la MINUSMA, la MINUSCA y la MINURSO; y b) la compra de motores de repuesto y los gastos de entrega de siete barcos en la UNSOS</p> <p>El incremento global se compensa en parte con la disminución de las necesidades en la UNMISS (1,0 millones de dólares) debido a que se ha previsto establecer almacenes en Yuba y otros lugares sobre el terreno que, según se espera, permitirán reducir el uso de contenedores marítimos para almacenar bienes de la Misión</p>
Tecnología de la información y las comunicaciones	<p>La disminución de las necesidades en 19,0 millones de dólares obedece principalmente a: a) la reducción de los gastos de mantenimiento del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y de los gastos en servicios de apoyo en la MINUSMA (27,5 millones de dólares); b) el carácter semestral del crédito asignado a la UNAMID (7,6 millones de dólares) ; y c) la disminución de las necesidades de equipo, servicios y piezas de repuesto en la UNSOS (2,8 millones de dólares)</p> <p>La disminución global se compensa en parte con el aumento de los recursos necesarios para sufragar: a) el costo de los servicios de comunicaciones para una unidad de análisis de amenazas mediante geolocalización, según lo estimado en la carta de asignación, en la MONUSCO; b) la ampliación propuesta del ancho de banda para apoyar las aplicaciones de las Naciones Unidas, el aumento de los servicios de apoyo debido a la puesta en marcha de servicios celulares más seguros y fiables, y el aumento de las necesidades estimadas de piezas de repuesto en función de la tendencia de los gastos en la MINUSCA; y c) la adquisición de equipo de red fija y el replazo previsto de computadoras personales durante el primer año del plan quinquenal de sustitución gradual de bienes de la FPNUL</p>
Servicios médicos	<p>El aumento de las necesidades en 1,3 millones de dólares obedece principalmente al incremento de los costos unitarios de hospitalización previstos según el gasto efectivo del ejercicio 2018/19 en la UNSOS</p> <p>El incremento global se compensa en parte con la reducción de las necesidades debido a la disminución de los costos en concepto de servicios médicos atendiendo al patrón de gastos en servicios de hospitalización y equipo médico al disponerse de existencias en la MINUSMA (0,7 millones de dólares)</p>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	<p>La disminución de las necesidades en 32,9 millones de dólares obedece principalmente a: a) el carácter semestral del crédito asignado a la UNAMID (35,8 millones de dólares); b) el cierre de la MINUJUSTH en el ejercicio 2019/20 (5,3 millones de dólares); c) el hecho de que no se sufraguen gastos relacionados con el Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, de carácter trienal, con cargo a la cuenta de apoyo (1,6 millones de dólares); y d) la disminución de los recursos necesarios para el pago de contratistas particulares tras la reconstrucción de las dos posiciones de las Naciones Unidas en el ejercicio 2019/20 y al menor costo de los fletes al reducirse las adquisiciones en la FNUOS (0,9 millones de dólares)</p>

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Principales factores que contribuyen a las diferencias</i>
	La disminución global se compensa en parte con el aumento de los recursos necesarios para sufragar: a) el incremento del personal por contrata y de los gastos de flete y gastos conexos en razón del plan de adquisición en la MINUSMA (6,2 millones de dólares); b) el aumento del gasto en personal por contrata para servicios de limpieza y el aumento del gasto general en personal por contrata conforme a las condiciones del contrato actual con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y la contratación de asociados en la ejecución en la MINUSCA (2,0 millones de dólares); y d) el aumento de las actividades programáticas de apoyo al estado de derecho y las instituciones de seguridad, las nuevas actividades de lucha contra las minas y apoyo al desarrollo de una capacidad nacional sostenible y digna de crédito, y el aumento propuesto del apoyo a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en el contexto de las operaciones conjuntas en la MONUSCO (2,3 millones de dólares)
Proyectos de efecto rápido	El aumento de las necesidades en 1,3 millones de dólares obedece principalmente a: a) la propuesta de ejecutar nuevos proyectos de efecto rápido para apoyar el aumento de las actividades de la fuerza de la Misión en el centro de Malí con arreglo a la resolución 2480 (2019) del Consejo de Seguridad en la MINUSMA (0,8 millones de dólares); y b) la ejecución prevista de nuevos proyectos de efecto rápido para apoyar la rehabilitación y reconstrucción de instituciones de defensa del estado de derecho en Sudán del Sur en la UNMISS (0,5 millones de dólares)

## Cuadro 3

**Recursos necesarios propuestos para la ejecución de proyectos de efecto rápido durante el ejercicio 2020/21, por misión de mantenimiento de la paz**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>MINUSCA</i>	<i>MINUSMA</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>FNUOS</i>	<i>FPNUL</i>	<i>UNISFA</i>	<i>UNMISS</i>	<i>Total</i>
Proyectos de efecto rápido	3 000,0	4 800,0	1 500,0	200,0	500,0	500,0	2 000,0	12 500,0

*Nota:* Aunque suelen constituir un grupo de gastos similar, los proyectos de efecto rápido no se consideran actividades programáticas. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz los utilizan para crear y fomentar la confianza en la misión, su mandato y el proceso de paz, de tal manera que se genera un entorno propicio para la ejecución eficaz de su mandato.

**Cuadro 4**  
**Recursos necesarios propuestos para el ejercicio 2020/21, por componente de mantenimiento de la paz**

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.)

Componente de mantenimiento de la paz	Fondos asignados (2019/20)	Proyecto de presupuesto (2020/21)	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
FNUOS	69 409,4	64 239,1	(5 170,3)	(7,4)
FPNUL	480 102,6	483 608,5	3 505,9	0,7
MINUJUSTH	49 122,9	—	(49 122,9)	(100,0)
MINURSO	56 347,4	57 593,3	1 245,9	2,2
MINUSCA	910 057,5	948 036,1	37 978,6	4,2
MINUSMA	1 138 457,9	1 196 908,8	58 450,9	5,1
MONUSCO <sup>a</sup>	1 012 252,8	1 087 769,6	75 516,8	7,5
UNAMID <sup>b</sup>	514 505,6	241 896,6	(272 609,0)	(53,0)
UNFICYP	50 785,3	52 045,6	1 260,3	2,5
UNISFA	260 177,0	270 747,8	10 570,8	4,1
UNMIK	37 246,7	39 827,3	2 580,6	6,9
UNMISS	1 183 447,3	1 190 119,0	6 671,7	0,6
UNSOS	564 558,1	558 531,3	(6 026,8)	(1,1)
<b>Subtotal</b>	<b>6 326 470,5</b>	<b>6 191 323,0</b>	<b>(135 147,5)</b>	<b>(2,1)</b>
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	63 381,4	62 852,3	(529,1)	(0,8)
Centro Regional de Servicios de Entebbe <sup>c</sup>	35 386,9	37 637,6	2 250,7	6,4
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz <sup>d</sup>	348 868,0	363 420,7	14 552,7	4,2
<b>Subtotal</b>	<b>6 774 106,8</b>	<b>6 655 233,6</b>	<b>(118 873,2)</b>	<b>(1,8)</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	956,4	1 022,0	65,6	6,9
<b>Total</b>	<b>6 775 063,2</b>	<b>6 656 255,6</b>	<b>(118 807,6)</b>	<b>(1,8)</b>

<sup>a</sup> No incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 36,4 millones de dólares para la MONUSCO en el ejercicio 2019/20.

<sup>b</sup> Los recursos propuestos para la UNAMID durante el ejercicio 2020/21 corresponden al período de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020.

<sup>c</sup> Incluye 1.424.400 dólares para el ejercicio 2019/20, que se sufragarían con la consignación correspondiente a la sección 3 (Asuntos políticos) del presupuesto por programas para 2020, aprobada por la Asamblea General en su resolución 74/264.

<sup>d</sup> Incluye los recursos necesarios correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 para el proyecto de planificación de los recursos institucionales (13,4 millones); solicitudes de indemnización por estrés postraumático (3,5 millones); el modelo global de prestación de servicios (0,9 millones); el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz (3,9 millones); y los gastos de mantenimiento y apoyo para el sistema de planificación de los recursos institucionales (20,6 millones).

**Cuadro 5**  
**Principales factores que contribuyen a las diferencias en los recursos necesarios para el ejercicio 2020/21, por componente de mantenimiento de la paz**

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Principales factores que determinaron las diferencias</i>
MINURSO	<p>El proyecto de presupuesto, que asciende a 57,6 millones de dólares, supone un aumento del 2,2 % (1,2 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2019/20. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) el incremento de los gastos operacionales, principalmente en concepto de transporte terrestre (0,5 millones de dólares), debido a la sustitución de 10 vehículos de pasajeros, al crédito para servicios adicionales de conducción y expedición, a la contratación de cuatro técnicos de vehículos adicionales y al aumento de las necesidades de piezas de repuesto para paliar el deterioro del parque automotor a causa de la edad y el entorno operativo, así como al aumento del crédito para viajes oficiales (0,1 millones de dólares); b) la reducción en 5 puntos porcentuales de la tasa de vacantes de observadores militares (0,3 millones de dólares); y c) la aplicación de escalones más altos en el Cuadro de Servicios Generales para actualizar la composición del personal (0,2 millones de dólares)</p>
MINUSCA	<p>El proyecto de presupuesto, que asciende a 948,0 millones de dólares, supone un aumento del 4,2 % (38,0 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2019/20. Las necesidades aumentan principalmente en las siguientes categorías: a) tecnología de la información y las comunicaciones (7,6 millones de dólares), principalmente debido a la ampliación propuesta del ancho de banda para apoyar las aplicaciones de las Naciones Unidas, al aumento de los servicios de apoyo por la puesta en marcha de servicios celulares más seguros y fiables, y al incremento de las necesidades estimadas de piezas de repuesto en función de la tendencia de los gastos; b) operaciones aéreas (7,4 millones de dólares), por el aumento de los gastos de alquiler y explotación de helicópteros y del correspondiente consumo de carburante debido al despliegue anticipado de 3 helicópteros adicionales; c) personal temporario general (7,0 millones de dólares), debido al establecimiento propuesto de 30 plazas temporarias de contratación internacional y 1 plaza temporaria de contratación nacional para apoyar el proceso electoral, conforme a la resolución <a href="#">2499 (2019)</a> del Consejo de Seguridad, y a la aplicación de una tasa de vacantes más baja; d) Voluntarios de las Naciones Unidas (5,6 millones de dólares), debido a la propuesta de crear 37 plazas para apoyar el proceso electoral y a la aplicación de tasas más elevadas para los gastos de apoyo a los programas y las prestaciones de subsistencia; y e) personal internacional (5,6 millones de dólares), debido a la subida de los sueldos en función de la escala revisada, al incremento de los gastos comunes de personal y a la creación propuesta de 2 nuevos puestos</p> <p>El incremento se compensa en parte con la disminución de las necesidades de instalaciones e infraestructura (3,5 millones de dólares) debido al hecho de que no haya una partida puntal para estructuras prefabricadas, a la reducción de los costos de los servicios de seguridad en virtud de una nueva carta de asignación y a la reducción de los costos de construcción al terminarse los proyectos del ejercicio 2019/20</p>

## MINUSMA

El proyecto de presupuesto, que asciende a 1.196,9 millones de dólares, supone un aumento del 5,1 % (58,5 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2019/20. Las necesidades aumentan principalmente en las siguientes categorías: a) instalaciones e infraestructura (42,6 millones de dólares), debido al aumento de los gastos de construcción, reforma, renovación y servicios importantes de mantenimiento y a la adquisición de equipo adicional de seguridad, de conformidad con la resolución 2480 (2019) del Consejo de Seguridad, al refuerzo de los servicios de seguridad para la instalación y el mantenimiento de sistemas nuevos y más económicos de vigilancia y protección de los campamentos en sustitución de la antigua red segura de la Misión, y a la ampliación de los servicios de mantenimiento en virtud del contrato de explotación y mantenimiento integrales de los sistemas de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales y la externalización de los servicios de limpieza; b) operaciones aéreas (18,9 millones de dólares), por el aumento de los gastos de alquiler y funcionamiento y los terrenos y servicios de tierra conexos debido a la reconfiguración de la flota y a su ampliación de 42 a 49 aeronaves; c) personal de contratación internacional (10,9 millones de dólares), debido a la disminución de la tasa de vacantes, a la subida de los sueldos internacionales al aplicarse la escala revisada, al aumento de las tasas de gastos comunes de personal en función del promedio de gastos mensuales efectivos y a la creación propuesta de 9 nuevos puestos; y d) contingentes militares (7,0 millones de dólares), debido al incremento de los costos de equipo de propiedad de los contingentes a raíz de la reconfiguración de la fuerza y al aumento de los costos de las raciones en virtud de un nuevo contrato

El aumento de las necesidades se compensa en parte con la reducción de las necesidades de: a) tecnología de la información y las comunicaciones (27,5 millones de dólares), debido a la disminución de los gastos de mantenimiento del equipo correspondiente y de los servicios de apoyo; y b) policía de las Naciones Unidas (5,8 millones de dólares), debido al menor número de agentes con derecho a dietas por misión porque se prevé ofrecer alojamiento de las Naciones Unidas y por la aplicación de una tasa de vacantes más elevada

## MONUSCO

El proyecto de presupuesto, que asciende a 1.087,8 millones de dólares, supone un aumento del 7,5 % (75,5 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2019/20

Las necesidades aumentan principalmente en las siguientes categorías: a) personal de contratación internacional (22,3 millones de dólares), debido a la aplicación de una tasa de vacantes más baja y al aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino; b) policía de las Naciones Unidas (15,2 millones de dólares), debido al despliegue de mayor número de agentes de policía de las Naciones Unidas al aumentar la dotación máxima autorizada por el Consejo de Seguridad en su resolución 2502 (2019); c) personal de contratación nacional (14,5 millones de dólares), debido a unas tasas de vacantes más bajas y a unas estimaciones más elevadas de los costos medios de los sueldos y las contribuciones del personal en aplicación de las escalas de sueldos revisadas, a un escalón medio más alto y a unos mayores costos comunes atendiendo a la pauta histórica; d) instalaciones e infraestructura (14,0 millones de dólares),



debido al reembolso de gastos en municiones a países que aportan contingentes, a la construcción prevista de sendos campamentos adicionales para las tres unidades de policía constituidas y de un hospital en Beni, a la adquisición propuesta de instalaciones prefabricadas, módulos sanitarios, aparatos de aire acondicionado y unidades de alojamiento para reconstruir el complejo de la Misión en Beni, y a las mayores necesidades de seguridad residencial derivadas del aumento del personal uniformado; y e) unidades de policía constituidas (12,8 millones de dólares), debido a un mayor despliegue de agentes de las unidades de policía constituidas, de conformidad con la resolución [2502 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que se acordó el despliegue temporal de otros 360 efectivos de unidades de policía constituidas

El incremento se compensa en parte con la reducción de las necesidades de: a) operaciones aéreas (14,6 millones de dólares), debido a la reducción de los costos de alquiler y utilización de aeronaves al repatriarse tres helicópteros, a la disminución del costo por hora en virtud de una nueva carta de asignación para un avión y a la reducción de las horas de vuelo totales y, por tanto, del consumo de combustible; y b) contingentes militares (11,5 millones de dólares), debido a la disminución propuesta del promedio de tropas desplegadas al reducirse la dotación máxima autorizada por el Consejo de Seguridad en su resolución [2502 \(2019\)](#)

## UNAMID

Los recursos financieros propuestos, 241,9 millones de dólares, corresponden al período de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020, y suponen una disminución de 272,6 millones de dólares con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio anual completo 2019/20

## FNUOS

El proyecto de presupuesto, que asciende a 64,2 millones de dólares, supone una disminución del 7,4 % (5,2 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2019/20. Las necesidades aumentan principalmente en las siguientes categorías: a) instalaciones e infraestructura (3,3 millones de dólares), debido a la inclusión en el presupuesto aprobado del ejercicio 2019/20 del gasto no recurrente para la reconstrucción de las dos posiciones de las Naciones Unidas y a la disminución de los gastos de alquiler debido al traslado del personal a locales propios; b) contingentes militares (1,5 millones de dólares), debido a la inclusión en el presupuesto aprobado del ejercicio 2019/20 del gasto no recurrente para el emplazamiento de una nueva compañía de infantería y el correspondiente equipo de propiedad de los contingentes, a las deducciones por equipos inexistentes o inservibles en la nueva compañía de infantería desplegada, a la reducción del precio del agua embotellada por las nuevas condiciones contractuales y a los menores costos del equipo de autonomía logística de propiedad de los contingentes al preverse su reconfiguración; y c) suministros, servicios y equipo de otro tipo (0,9 millones de dólares), debido a la disminución de los recursos necesarios para el pago de contratistas particulares tras la reconstrucción de las dos posiciones de las Naciones Unidas en el ejercicio 2019/20 y al menor costo de los fletes al disminuir las adquisiciones en la FNUOS

## UNFICYP

El proyecto de presupuesto, que asciende a 52,0 millones de dólares, supone un aumento del 2,5 % (1,3 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2019/20. Las necesidades aumentan principalmente en las siguientes categorías: a) instalaciones e infraestructura (0,8 millones de dólares), debido a los gastos de construcción de una valla perimetral para proteger al personal y los bienes de la Fuerza y de remodelación de un centro de capacitación integrado, al aumento de los costos de los servicios públicos y de eliminación de desechos, a la sustitución del equipo generador de reserva y al aumento de los costos de los servicios de seguridad; b) personal de contratación internacional (0,2 millones de dólares), debido a la disminución de las tasas de vacantes, a la subida de los sueldos en aplicación de la escala revisada y a la creación propuesta de un nuevo puesto; y c) personal de contratación nacional (0,2 millones de dólares), debido al aumento de los gastos comunes de personal en función del promedio de gastos reales en 2019, a la disminución de las tasas de vacantes y a la creación propuesta de dos nuevos puestos

## FPNUL

El proyecto de presupuesto, que asciende a 483,6 millones de dólares, supone un aumento del 0,7 % (3,5 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2019/20. Las necesidades aumentan principalmente en las siguientes categorías: a) personal de contratación nacional (2,3 millones de dólares), debido a la aplicación de una tasa de vacantes más baja, a la apreciación de la libra libanesa frente al dólar y a la subida de los sueldos del personal de contratación nacional al aplicarse la escala revisada; b) tecnología de la información y las comunicaciones (1,4 millones de dólares) debido a la adquisición de equipo de red fija y al remplazo previsto de computadoras personales durante el primer año del plan quinquenal de sustitución gradual de bienes, para el que no se previeron créditos en el presupuesto aprobado del ejercicio 2019/20; y c) personal de contratación internacional (0,6 millones de dólares), debido a la subida de los sueldos internacionales en aplicación de la escala revisada y al aumento de los gastos comunes de personal en función del promedio de los gastos mensuales efectivos

El incremento global de las necesidades se compensa en parte con la disminución de los recursos necesarios para los contingentes militares (2,4 millones de dólares), que obedece a la aplicación de una tasa de vacantes más elevada y a la reducción del costo de las raciones resultante de la contratación de un nuevo proveedor con precios más ventajosos

## UNISFA

El proyecto de presupuesto, que asciende a 270,7 millones de dólares, supone un aumento del 4,1 % (10,6 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2019/20. Las necesidades aumentan principalmente en las siguientes categorías: a) personal de contratación internacional (9,5 millones de dólares), debido al aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino, a la aplicación de una tasa de vacantes más baja, basada en las pautas de ocupación de puestos real y prevista, a la creación propuesta de 11 puestos y al aumento de los gastos comunes de personal; b) instalaciones e infraestructura (7,9 millones de dólares), debido principalmente a la construcción de estructuras prefabricadas para el personal de las unidades de policía

constituidas que se prevé desplegar en Todach, a la modificación, renovación y mantenimiento de emplazamientos incompletos y antiguos existentes, y a la adquisición de equipo para cumplir el plan de acción ambiental para toda la Fuerza; y c) unidades de policía constituidas (6,3 millones de dólares), debido al despliegue de otras dos unidades de policía constituidas, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad [2469 \(2019\)](#) y [2497 \(2019\)](#)

El incremento global de las necesidades se compensa en parte con la disminución de los recursos necesarios para los contingentes militares (11,8 millones de dólares) y la policía de las Naciones Unidas (0,8 millones de dólares), que obedece principalmente a la reducción de la dotación máxima autorizada de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad [2469 \(2019\)](#) y [2497 \(2019\)](#)

## UNMIK

El proyecto de presupuesto, que asciende a 39,8 millones de dólares, supone un aumento del 6,9 % (2,6 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2019/20. Las necesidades aumentan principalmente en las siguientes categorías: a) personal de contratación internacional (2,0 millones de dólares), debido al aumento de los gastos comunes de personal, principalmente en razón de la reclasificación en la categoría de condiciones de vida difíciles de los lugares de destino de Pristina y Mitrovica y de la financiación del puesto de Oficial Jefe de Asuntos Jurídicos (D-1), que la Asamblea General apoyó en su resolución [73/318](#) (en el ejercicio 2019/20 no se asignaron créditos a tal efecto); b) personal de contratación nacional (0,4 millones de dólares), debido a la aplicación de un escalón más alto para reflejar con mayor precisión la composición del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional y de tasas de vacantes más bajas; y c) instalaciones e infraestructura (0,3 millones de dólares), debido a la sustitución del equipo de vigilancia de la calidad del aire, a la adquisición de calentadores solares, a la sustitución de contenedores en tres emplazamientos de repetidores y a la construcción de muros en la Oficina Regional de Mitrovica

## UNMISS

El proyecto de presupuesto, que asciende a 1.190,1 millones de dólares, supone un aumento del 0,6 % (6,7 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2019/20. Las necesidades aumentan principalmente en las siguientes categorías: a) personal de contratación internacional (18,8 millones de dólares), debido al aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino, a la aplicación de una tasa de vacantes más baja, basada en las pautas de ocupación real y prevista de los puestos, y la creación propuesta de 4 puestos; b) operaciones aéreas (3,6 millones de dólares), por el aumento de los créditos para el alquiler y la explotación de aviones y helicópteros al haberse subestimado las necesidades de aviones para el ejercicio 2019/20, los créditos no recurrentes para pintura y posicionamiento de helicópteros y la sustitución prevista de equipo de operaciones aéreas; y c) personal de contratación nacional (2,3 millones de dólares), debido a la aplicación de la escala de sueldos actualizada, a una tasa de vacantes más baja, basada en las pautas de ocupación actual y prevista de puestos y a la creación propuesta de 2 puestos de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 18 puestos de funcionario nacional de Servicios Generales

	<p>El aumento de las necesidades se compensa en parte con la reducción de:</p> <p>a) los recursos necesarios para contingentes militares (20,7 millones de dólares), debido a la disminución de los costos de las raciones a raíz de los nuevos contratos y a la inclusión, atendiendo a las pautas de despliegue actuales y previstas, de créditos para una dotación media de 14.292 efectivos de contingentes militares, inferior a los 14.613 previstos en el presupuesto aprobado del ejercicio 2019/20; y b) los gastos en instalaciones e infraestructura (1,9 millones de dólares), debido principalmente a la disminución de las necesidades de servicios de mantenimiento, el menor costo unitario del combustible y una menor necesidad de generadores y equipo eléctrico</p>
UNSONS	<p>El proyecto de presupuesto, que asciende a 558,5 millones de dólares, supone una disminución del 1,1 % (6,0 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2019/20. Las necesidades aumentan principalmente en las siguientes categorías: a) contingentes militares (26,0 millones de dólares), debido a la reducción del costo de las raciones en virtud de un nuevo contrato y a la disminución de los viajes de emplazamiento, rotación y repatriación; y b) tecnología de la información y las comunicaciones (2,8 millones de dólares), debido a la disminución de las necesidades de equipo, servicios y piezas de repuesto</p> <p>La disminución global se compensa en parte con el aumento de las necesidades de: a) instalaciones e infraestructura (10,5 millones de dólares), debido al aumento de las necesidades de combustible para generadores y materiales de construcción, materiales de fortificación de campaña y equipo de seguridad para apoyar las elecciones y equipo de lucha contra incendios para el aeropuerto de Mogadiscio; b) operaciones aéreas (9,8 millones de dólares), principalmente por la necesidad de un helicóptero adicional para apoyar a la AMISOM y atender las necesidades relacionadas con la seguridad de los sistemas y equipo de apoyo a las operaciones aéreas en los aeropuertos de Kismayo y Mogadiscio; c) personal de contratación internacional (2,6 millones de dólares), debido a la aplicación de la tasa de vacantes a 18 puestos permanentes aprobados en el ejercicio 2019/20, de las escalas de sueldos actualizadas y de escalones precisos; y d) servicios médicos (2,5 millones de dólares), debido al aumento de los costos de hospitalización</p>
Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi	<p>El proyecto de presupuesto, que asciende a 62,9 millones de dólares, supone una disminución del 0,8 % (0,5 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2019/20. Las necesidades disminuyen principalmente en las siguientes categorías: a) tecnología de la información y las comunicaciones (2,2 millones de dólares), debido a la imputación de los gastos de mantenimiento de los sistemas de gestión de la contribución de contingentes y el sistema institucional de control de la identificación al presupuesto de la cuenta de apoyo en el ejercicio 2020/21, la disminución de las necesidades de servicios por contrata y la sustitución de equipo</p> <p>La disminución global se compensa en parte con el aumento de las necesidades de: a) personal de contratación internacional (1,1 millones de dólares), debido al aumento de los gastos comunes de personal, a un nuevo puesto de contratación internacional y a una tasa de vacantes más</p>

*Componente de  
mantenimiento de la paz*

*Principales factores que determinaron las diferencias*

	<p>baja; y b) personal temporario general (0,2 millones de dólares), debido a la aplicación de una tasa media de vacantes más baja</p>
<p>Centro Regional de Servicios de Entebbe</p>	<p>El proyecto de presupuesto, que asciende a 37,6 millones de dólares, supone un aumento del 6,4 % (2,3 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2019/20. Las necesidades aumentan principalmente en las siguientes categorías: a) personal de contratación nacional (1,9 millones de dólares), debido a la conversión de cuatro puestos de contratación internacional en puestos de funcionario nacional del Cuadro Orgánico, a la subida de los sueldos nacionales a partir del 1 de septiembre de 2019 y a la aplicación de un escalón más alto al personal nacional de Servicios Generales y de una tasa de vacantes más baja; y b) personal de contratación internacional (0,5 millones de dólares), debido a la revisión de la escala de sueldos, al aumento de los gastos comunes de personal y a la reducción de las tasas de vacantes</p>
<p>Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz</p>	<p>El proyecto de presupuesto, que asciende a 363,4 millones de dólares, supone un aumento del 4,2 % (14,6 millones de dólares) con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2019/20. La propuesta comprende, además de las contribuciones básicas a la cuenta de apoyo, las destinadas a las iniciativas de mantenimiento de la paz de la Organización, a saber, el proyecto de planificación de los recursos institucionales, el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz, el modelo global de prestación de servicios, los gastos de mantenimiento y apoyo de Umoja y los nuevos créditos propuestos para la liquidación de las reclamaciones por estrés postraumático del personal uniformado y para el mantenimiento de las aplicaciones informáticas (anteriormente en el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi). El aumento de las necesidades generales obedece principalmente a: a) los ajustes estándar de los gastos de personal en función de las tasas de vacantes actualizadas, a los gastos comunes de personal y al ajuste por lugar de destino (16,6 millones de dólares); b) el crédito para la liquidación de reclamaciones por estrés postraumático (3,5 millones de dólares); c) el crédito para el mantenimiento de las aplicaciones informáticas (los sistemas de gestión de los contingentes y el sistema institucional de control de la identificación), que antes se imputaban en el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas; d) el aumento de los créditos estándar para alquileres (1,4 millones de dólares); y e) un aumento de los créditos para el seguro médico posterior a la separación del servicio (0,3 millones de dólares)</p> <p>Estos aumentos se compensan en parte con: a) la reducción de los fondos asignados al proyecto de planificación de los recursos institucionales (6,0 millones de dólares); b) el hecho de que no se tenga que aportar recursos periódicos para el Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, de carácter trienal (1,1 millones de dólares); y c) la reducción neta de cuatro puestos de plantilla y plazas de personal temporario general y la disminución de los gastos en viajes oficiales</p>

## Anexo II

## Análisis de la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019

### Cuadro 1 Ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio 2018/19, por categoría de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.)

Categoría de gastos	Fondos asignados (1)	Gasto (2)	Diferencia	
			Monto (3)=(1)-(2)	Porcentaje (4)=(3)÷(1)
<b>Personal militar y de policía</b>				
Observadores militares	70 078,4	67 636,3	2 442,1	3,5
Contingentes militares	2 699 280,6	2 712 869,2	(13 588,6)	(0,5)
Policía de las Naciones Unidas	138 440,8	142 623,6	(4 182,8)	(3,0)
Unidades de policía constituidas	258 800,1	253 411,0	5 389,1	2,1
<b>Subtotal</b>	<b>3 166 599,9</b>	<b>3 176 540,1</b>	<b>(9 940,2)</b>	<b>(0,3)</b>
<b>Personal civil</b>				
Personal internacional	1 192 027,8	1 232 594,6	(40 566,8)	(3,4)
Personal nacional	412 363,5	443 347,5	(30 984,0)	(7,5)
Voluntarios de las Naciones Unidas	71 480,3	79 591,9	(8 111,6)	(11,3)
Personal temporario general	50 121,8	60 033,0	(9 911,2)	(19,8)
Personal proporcionado por los Gobiernos	13 865,4	13 389,8	475,6	3,4
<b>Subtotal</b>	<b>1 739 858,8</b>	<b>1 828 956,8</b>	<b>(89 098,0)</b>	<b>(5,1)</b>
<b>Gastos operacionales</b>				
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores y servicios de consultoría	8 747,1	7 374,7	1 372,4	15,7
Viajes oficiales	34 664,3	37 673,7	(3 009,4)	(8,7)
Instalaciones e infraestructura	562 336,7	584 396,9	(22 060,2)	(3,9)
Transporte terrestre	102 625,9	109 559,4	(6 933,5)	(6,8)
Operaciones aéreas	742 092,5	615 101,6	126 990,9	17,1
Transporte naval	4 176,7	7 800,4	(3 623,7)	(86,8)
Tecnología de la información y las comunicaciones	310 264,2	310 103,0	161,2	0,1
Servicios médicos	34 761,4	26 882,4	7 879,0	22,7
Equipo especial	—	—	—	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	405 016,3	369 307,0	35 709,3	8,8
Proyectos de efecto rápido	11 800,0	10 578,1	1 221,9	10,4
<b>Subtotal</b>	<b>2 216 485,1</b>	<b>2 078 777,2</b>	<b>137 707,9</b>	<b>6,2</b>
Planificación de los recursos institucionales	28 859,1	28 859,1	—	—
Seguridad de la información y los sistemas	821,5	821,5	—	—

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Fondos asignados</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(1)-(2)</i>	<i>(4)=(3)÷(1)</i>
Modelo global de prestación de servicios	1 302,8	1 302,8	–	–
Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz	3 881,6	1 805,0	2 076,6	53,5
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>7 157 808,8</b>	<b>7 117 062,5</b>	<b>40 746,3</b>	<b>0,6</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	172 081,4	181 984,6	(9 903,2)	(5,8)
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>6 985 727,4</b>	<b>6 935 077,9</b>	<b>50 649,5</b>	<b>0,7</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 111,2	821,6	289,6	26,1
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>7 158 920,0</b>	<b>7 117 884,1</b>	<b>41 035,9</b>	<b>0,6</b>

## Cuadro 2

**Principales factores que contribuyeron a las diferencias en los recursos necesarios para el ejercicio 2018/19**

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.)

Categoría de gastos	Fondos asignados	Gasto	Diferencia		Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos
			Monto	Porcentaje	
Observadores militares	70 078,4	67 636,3	2 442,1	3,5	En la categoría “observadores militares” se gastaron 2,4 millones de dólares menos de lo previsto principalmente porque en la MONUSCO se aplicó una tasa de vacantes media real más alta. El menor despliegue en la MONUSCO se compensó en parte con un mayor gasto efectivo en dietas por misión en la UNISFA, la MINURSO y la UNMISS, y con una tasa de vacantes más baja en la UNISFA y la MINURSO.
Contingentes militares	2 699 280,6	2 712 869,2	(13 588,6)	(0,5)	<p>En la categoría “contingentes militares” se gastaron 13,6 millones más de lo previsto principalmente por los motivos siguientes:</p> <p>a) En la MONUSCO se gastaron 31,6 millones de dólares más de lo previsto debido, entre otras cosas, al reembolso de gastos de los contingentes correspondientes al ejercicio 2017/18, la disminución de las deducciones por equipo pesado de propiedad de los contingentes inexistente o inservible, una tasa de reembolso más alta (1.428 dólares por persona y mes, frente a los 1.410 dólares presupuestados) y mayores gastos de equipo de propiedad de los contingentes para los batallones de despliegue rápido encargados de mitigar la violencia durante el período electoral; y</p> <p>b) en la MINUSMA se gastaron 20,5 millones de dólares más de lo previsto debido a los costos adicionales de viaje y flete generados por actividades imprevistas de despliegue y repatriación de contingentes y equipo pesado, las obligaciones acumuladas en ejercicios anteriores por unidades de contingentes desplegadas sin que se hubieran firmado memorandos de entendimiento, el mejor desempeño del equipo de propiedad de los contingentes desplegado y unos gastos de autonomía logística más elevados.</p> <p>El exceso de gastos se compensó en parte con: a) la disminución de los costos de las raciones gracias, entre otras cosas, a un nuevo contrato y a la reducción de los costos de almacenamiento y transporte, y a la reducción de los costos del equipo de propiedad de los contingentes porque los países que aportan contingentes a la AMISOM desplegaron capacidades de autonomía logística en condiciones inferiores a las establecidas en la UNSOS (21,2 millones de dólares); y b) la disminución de los costos de las raciones, las tasas superiores a las presupuestadas por equipo de propiedad de los contingentes que estaba inservible y que no llegó a desplegarse, y la disminución de los costos de los viajes aéreos para el emplazamiento de personal uniformado al aplicarse un acuerdo de flete a largo plazo en lugar de los pasajes aéreos de aerolíneas comerciales utilizados para calcular el presupuesto de la MINUSCA (13,2 millones de dólares).</p>
Policía de las Naciones Unidas	138 440,8	142 623,6	(4 182,8)	(3,0)	El exceso de gastos de 4,2 millones de dólares obedeció principalmente a: a) al uso compartido del alojamiento, que aumentó las necesidades de dietas por misión, y a unos gastos superiores a los previstos en viajes de rotación y repatriación de agentes de policía de las Naciones Unidas en la UNAMID (1,8 millones de dólares); b) al uso compartido del alojamiento, que aumentó las necesidades de dietas por misión en la UNMISS (1,7 millones de dólares); y c) una tasa de vacantes media real inferior a la presupuestada en la MINUJUSTH (1,4 millones de dólares).



Categoría de gastos	Fondos asignados	Gasto	Diferencia		Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos
			Monto	Porcentaje	
Unidades de policía constituidas	258 800,1	253 411,0	5 389,1	2,1	<p>El exceso de gastos se compensó en parte con la reducción de los gastos en la MONUSCO gracias a una tasa de vacantes media real superior a la presupuestada y a la disminución de las necesidades de viajes de emplazamiento, rotación y repatriación, dado que se mantuvieron 145 policías de las Naciones Unidas después del ejercicio presupuestario 2018/19</p> <p>La infrautilización de 5,4 millones de dólares obedeció principalmente a: a) el aplazamiento del despliegue de dos unidades de policía constituidas en la UNSOS (3,2 millones de dólares); b) la disminución de los costos de los fletes en la misión, un menor despliegue de equipo de propiedad de los contingentes y un mayor déficit de capacidad de autonomía logística en la UNAMID (2,8 millones de dólares); y c) la disminución de los costos de las raciones, unas tasas superiores a las presupuestadas por equipo de propiedad de los contingentes inservible o que no llegó a desplegarse y un promedio real de tarifas aéreas por persona y viaje inferior al presupuestado en la MINUSCA (1,1 millones de dólares)</p> <p>Los gastos inferiores a los previstos se compensaron en parte con el exceso de gasto en la MINUSMA (1,6 millones de dólares) en equipo de autonomía logística de propiedad de los contingentes y en el reembolso de los costos de personal al aplicarse la tasa más alta de 1.428 dólares por mes-persona autorizada por la Asamblea General en su resolución 72/285, y el mayor número de agentes de unidades de policía constituidas desplegados que cumplían las normas de autonomía logística y el pasivo devengado</p>
Personal internacional	1 192 027,8	1 232 594,6	(40 566,8)	(3,4)	<p>El exceso de gastos de 40,6 millones de dólares obedeció principalmente a: a) las tasas de vacantes en la MONUSCO, la MINUSMA, la UNSOS y la MINUJUSTH, que fueron menores a las presupuestadas; b) unos gastos comunes de personal superiores a los previstos en la UNMISS, la UNSOS, la MINUJUSTH y la cuenta de apoyo; c) el aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino durante el período de ejecución en la UNMISS; d) los gastos de separación del servicio por la supresión de puestos en la MONUSCO; y e) unas tasas de vacantes reales inferiores a las presupuestadas en puestos del Cuadro Orgánico y los cambios en el multiplicador del ajuste por lugar de destino introducidos desde enero de 2018 en la cuenta de apoyo</p> <p>El exceso de gastos se compensó en parte con la disminución de los gastos comunes de personal y una mayor tasa de vacantes media real en la MINUSCA</p>
Personal nacional	412 363,5	443 347,5	(30 984,0)	(7,5)	<p>El exceso de gastos de 31,0 millones de dólares obedeció principalmente a: a) las tasas de vacantes en la MONUSCO, la FPNUL, la MINUSMA y la MINUSCA, que fueron menores a las presupuestadas; b) la revisión de las escalas de sueldos del personal de contratación nacional en la MONUSCO y la FPNUL; c) unos gastos comunes de personal superiores a los previstos en la UNAMID, principalmente debido a que los pagos por vacaciones acumuladas a los funcionarios nacionales que se separaron del servicio superaron las previsiones; d) una categoría y un escalón medios reales superiores a los presupuestados en la MINUSMA; y e) una tasa mensual real más elevada de las prestaciones por peligrosidad reembolsadas al personal nacional de Servicios Generales en la MINUSCA</p>
Voluntarios de las Naciones Unidas	71 480,3	79 591,9	(8 111,6)	(11,3)	<p>El exceso de gastos de 8,1 millones de dólares obedeció principalmente a: a) el pago, a partir del 1 de enero de 2019, de una prestación en concepto de bienestar en Kinshasa, la retención de voluntarios encargados de prestar asistencia técnica y apoyo logístico para las elecciones aplazadas en Kivu del Norte y Mai-Ndombe, las necesidades no presupuestadas de seguridad</p>

Categoría de gastos	Fondos asignados	Gasto	Diferencia		Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos
			Monto	Porcentaje	
Personal temporario general	50 121,8	60 033,0	(9 911,2)	(19,8)	residencial y el pago de una prestación mensual de sustento a los voluntarios red desplegados dentro de la zona de la misión por razones operacionales en la MONUSCO; b) el aumento de los gastos de apoyo a los programas a partir del 1 de enero de 2019 y unas mayores necesidades de recursos para el pago de prestaciones en la UNMISS y la MINUSMA; y c) el aumento de las prestaciones en el segundo semestre del año y la disminución de la tasa de vacantes media real del personal de los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional en la MINUSCA
Personal proporcionado por los Gobiernos	13 865,4	13 389,8	475,6	3,4	El exceso de gastos de 9,9 millones de dólares obedeció principalmente a: a) los gastos de personal temporario general para actividades de apoyo a la Ampliación 2 de Umoja y las funciones centralizadas en la Sede tras la implantación de Umoja, de conformidad con la resolución 72/288 de la Asamblea General, en todas las operaciones de mantenimiento de la paz; y b) la retención de personal temporario general encargado de prestar asistencia técnica y apoyo logístico para las elecciones aplazadas en Kivu del Norte y Mai-Ndombe, y los aumentos en las escalas de sueldos del personal de contratación nacional y una tasa de vacantes media real más baja para el personal temporario nacional de Servicios Generales en la MONUSCO
Consultores y servicios de consultoría	8 747,1	7 374,7	1 372,4	15,7	La infrautilización de 0,5 millones de dólares obedeció principalmente a una tasa de vacantes media real y a un precio medio de los pasajes para viajes por asignación o repatriación inferiores a los presupuestados en la MONUSCO
					La infrautilización de 1,4 millones de dólares obedeció principalmente a: a) la disminución de las necesidades de consultoría con cargo a la cuenta de apoyo para el proyecto de la cadena de suministro, el proyecto de principios y parámetros de dotación de personal y las actividades relacionadas con los recursos humanos y la rendición de cuentas y el cambio institucionales durante la fase inicial de ejecución de la reforma de la gestión; b) el retraso en la ejecución de proyectos en la MINUSMA debido a la inestabilidad de la situación de la seguridad; y c) los retrasos en la selección, contratación e incorporación de consultores internacionales en la UNISFA
					Los gastos inferiores a los previstos quedaron compensados en parte con los recursos adicionales que necesitó la MONUSCO al tener que recurrir a consultores para proyectos ambientales y de construcción
Viajes oficiales	34 664,3	37 673,7	(3 009,4)	(8,7)	El exceso de gastos de 3 millones de dólares en concepto de viajes oficiales obedeció principalmente a: a) el aumento de los gastos en viajes dentro de Malí para facilitar desplazamientos prioritarios del personal del servicio sobre el terreno de la Misión para mejorar su conocimiento de la aplicación de los sistemas de seguridad y comunicación, la mayor circulación de convoyes para facilitar el traslado de bienes y suministros al norte y centro del país, y los gastos no presupuestados de la misión del Consejo de Seguridad a la MINUSMA; b) las necesidades de viajes no presupuestadas relacionadas con la visita del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo, los viajes adicionales para apoyar el proceso electoral y los viajes relacionados con el cierre de ocho emplazamientos en la MONUSCO; y c) unas necesidades superiores a las previstas de viajes dentro de la misión para el cierre de bases de operaciones y cuarteles generales de sector de la UNAMID

Categoría de gastos	Fondos asignados	Gasto	Diferencia		Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos
			Monto	Porcentaje	
Instalaciones e infraestructura	562 336,7	584 396,9	(22 060,2)	(3,9)	<p>El exceso de gastos se compensó en parte con la disminución de las necesidades de viajes con cargo a la cuenta de apoyo al reorientarse las prioridades de asignación de recursos para sufragar el aumento de las necesidades relacionadas con los sueldos del personal</p> <p>El exceso de gastos de 22,1 millones de dólares obedeció principalmente a: a) la construcción de techos de protección para instalaciones hospitalarias e instalaciones de oficinas y alojamiento del personal y los contratistas que cumplen las normas de seguridad tras el ataque con mortero de enero de 2019 contra el recinto de las Naciones Unidas en Mogadiscio y el hecho de que se necesitaran más recursos de los previstos para reemplazar las plantas de tratamiento de agua y aguas residuales en la UNSOS (24,8 millones de dólares); y b) piezas de repuesto para aparatos de aire acondicionado, techos de protección, generadores y materiales de mantenimiento para plantas de tratamiento de aguas residuales y sistemas de abastecimiento de agua, el aumento del consumo de combustible para generadores, que también subió de precio, piezas de repuesto y suministros adicionales para terminar diversos proyectos, como los de ampliación, protección, aguas residuales y abastecimiento de agua, y la adquisición no prevista de sistemas de detección y alerta para la protección de cuatro campamentos en la MINUSMA (14,2 millones de dólares)</p> <p>Los gastos en exceso se compensaron en parte con la disminución del precio medio real y el consumo de combustible para generadores, el hecho de que se necesitaran menos recursos de los previstos para servicios de mantenimiento y la utilización de recursos internos para actividades relacionadas con el cierre de bases de operaciones y cuarteles generales de sector de la UNAMID (7,1 millones de dólares)</p>
Transporte terrestre	102 625,9	109 559,4	(6 933,5)	(6,8)	<p>El exceso de gastos de 6,9 millones de dólares obedeció principalmente a: a) la compra no prevista de 30 vehículos blindados en la UNSOS y el aumento de las necesidades de piezas de repuesto; b) el aumento del precio medio real por litro de combustible, el aumento de los costos de movilización tras la instalación de puntos de suministro de combustible y la adquisición de vehículos para las tareas de ingeniería de gestión de los desechos de las tropas adicionales y de mejora de las operaciones logísticas en la MINUSCA; c) los mayores niveles de consumo de combustible en el contexto de la ampliación del parque automotor, junto con la subida de los precios del combustible y el alquiler de vehículos para apoyar el proceso electoral en la MINUSMA; y d) la adquisición de vehículos especializados de construcción para mejorar la capacidad interna de construcción en la UNISFA</p> <p>El exceso de gastos se compensó en parte con la disminución de las necesidades en la MINUJUSTH, que adquirió menos piezas de repuesto porque ya tenía suficientes en las existencias constituidas en ejercicios anteriores, y la disminución del consumo de combustible tras la repatriación anticipada de dos unidades de policía constituidas en el contexto de la reducción de la Misión</p>
Operaciones aéreas	742 092,5	615 101,6	126 990,9	17,1	<p>La infrutilización de 127 millones de dólares obedeció principalmente a: a) la disminución de las necesidades de transporte aéreo en la MONUSCO al utilizarse menos aeronaves y horas de vuelo durante el proceso electoral, puesto que el Gobierno de la República Democrática del Congo había asumido la responsabilidad financiera y logística de la organización de las elecciones y la Misión no participó en la distribución de material electoral, así como a la disminución de las horas de vuelo por falta de disponibilidad de las aeronaves; b) la aplicación</p>

Categoría de gastos	Fondos asignados	Gasto	Diferencia		Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos
			Monto	Porcentaje	
					de medidas de eficiencia en función de los costos para optimizar la flota y las operaciones de vuelo en la MINUSMA y la MINUSCA de conformidad con la iniciativa del Secretario General, como la modificación de la composición de la flota, y la demora en el despliegue y la no utilización de activos aéreos; c) el hecho de que no se desplegaran tres helicópteros y de que se retrasara el despliegue de aviones en la UNSOS; d) un número de horas de vuelo de aviones y helicópteros inferior al previsto en la UNMISS debido principalmente a la falta de uso o disponibilidad de los helicópteros y a que la revisión continua de los calendarios de vuelo en la zona de la Misión es una de las medidas de aplicación de la iniciativa del Secretario General para aprovechar al máximo los recursos de aviación
Operaciones marítimas	4 176,7	7 800,4	(3 623,7)	(86,8)	El exceso de gastos de 3,6 millones de dólares obedeció principalmente a: a) la adquisición de contenedores para transporte marítimo de estructuras prefabricadas, equipo y otros bienes en la MINUSCA (para bases de operaciones en nuevos emplazamientos a fin de atender a la evolución de las necesidades operacionales de protección de los civiles), la MONUSCO (no presupuestada) y la UNSOS (instalaciones prefabricadas que cumplen las normas de seguridad tras el ataque con mortero de enero de 2019 contra el recinto de las Naciones Unidas en Mogadiscio)
Tecnología de la información y las comunicaciones	310 264,2	310 103,0	161,2	0,1	La infrautilización de 0,2 millones de dólares obedeció principalmente a: a) el aplazamiento de la ampliación prevista del sistema de red segura de protección de los campamentos de la MINUSMA a fin de priorizar la asignación de fondos a la adquisición de otros sistemas de seguridad en la categoría “instalaciones e infraestructura”; b) la reducción de las tarifas de acceso a Internet al optimizarse el ancho de banda reduciendo el número de proveedores, el menor uso de servicios de mensajes de texto por parte de la fuerza y la disminución de las necesidades de adquisición de equipo al recuperarse el de las oficinas cerradas durante el ejercicio 2018/19 en la MONUSCO; y c) la eliminación de los nodos satelitales de las bases de operaciones cerradas en la UNAMID, la consolidación de la infraestructura de información y tecnología gracias a la reconfiguración de la Operación y la adquisición de menos equipo del previsto al utilizarse el dejado por los cuarteles generales de sector de las bases de operaciones cerradas  La infrautilización de recursos se compensó en gran parte con el aumento de las necesidades en otras misiones, a saber: a) la adquisición de un sistema contra cohetes, artillería y morteros en Mogadiscio y los emplazamientos de los sectores en la UNSOS; y b) la sustitución de equipo informático obsoleto, dañado y esencial en la UNISFA, la modernización y ampliación del sistema de red y la adquisición de equipo en previsión del despliegue de personal de policía adicional en la Misión
Servicios médicos	34 761,4	26 882,4	7 879,0	22,7	La infrautilización de 7,9 millones de dólares obedeció principalmente a: a) la reducción de los suministros y servicios médicos en la UNSOS debido al menor número de ingresos en centros médicos de personal de la AMISOM y a la disminución de las evacuaciones médicas; b) el hecho de que no se desplegara un equipo privado de aeroevacuación médica en el contexto del reajuste de los recursos disponibles de la Misión y el despliegue por un coste inferior al previsto de un equipo de un país que aporta contingentes en la MINUSMA; y c) el menor número de adquisiciones de equipo y suministros médicos en la MINUSCA porque se disponía de suficientes activos para el funcionamiento de siete puestos de atención urgente y primeros auxilios de los nueve previstos en el presupuesto aprobado

Categoría de gastos	Fondos asignados	Gasto	Diferencia		Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos
			Monto	Porcentaje	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	405 016,3	369 307,0	35 709,3	8,8	La infrautilización de 35,7 millones de dólares obedeció principalmente a: a) la disminución de los gastos de flete comercial al aplazarse al ejercicio 2019/20 algunos proyectos importantes de ingeniería de la MINUSMA y el retraso en la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración y de otras actividades programáticas en el norte y el centro de Malí; b) la disminución de los gastos de flete comercial en la UNAMID porque la Operación utilizó con frecuencia vehículos de propiedad de las Naciones Unidas para trasladar equipo por la zona de la Misión, y un nivel de ejecución de las actividades programáticas inferior al previsto debido en parte a la evolución de la situación política, los problemas de seguridad y la escasez de moneda nacional; c) el hecho de que la cuenta de apoyo no pudiera sufragar parte de su contribución al seguro médico posterior a la separación del servicio ni participar como le correspondía en los gastos de administración de justicia debido al aumento de las necesidades relacionadas con el costo de los sueldos; d) la disminución de los gastos de flete comercial en la MINUSCA debido a la reducción de las tarifas de transporte, el menor número de adquisiciones y el hecho de que no fuera necesario trasladar a Bangui equipo de otras misiones; y e) las demoras en la ejecución de contratos de externalización de la cadena de suministro y el transporte terrestre y las actividades de desarrollo de la capacidad de la AMISOM en la UNSOS
Proyectos de efecto rápido	11 800,0	10 578,1	1 221,9	10,4	La infrautilización de 1,2 millones de dólares obedeció principalmente a la disminución de los proyectos ejecutados en la MINUJUSTH, ya que solo se ejecutaron 5 de los 26 proyectos previstos en el presupuesto aprobado debido a la decisión de la Misión de dar prioridad al cierre de los proyectos de efecto rápido iniciados en años anteriores y continuados en el ejercicio 2018/19, dado que se tardaría mucho tiempo en seleccionar asociados en la ejecución y que se había anticipado el cierre de la Misión

**Cuadro 3**  
**Ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio 2018/19, por componente de mantenimiento de la paz**

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.)

Componente de mantenimiento de la paz	Fondos asignados	Gasto	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
FNUOS	60 295,1	59 037,1	1 258,0	2,1
FPNUL	474 406,7	474 375,9	30,8	–
MINUJUSTH	121 455,9	121 266,6	189,3	0,2
MINURSO	52 350,8	52 315,1	35,7	0,1
MINUSCA	930 211,9	900 643,4	29 568,5	3,2
MINUSMA <sup>a</sup>	1 107 318,9	1 105 667,0	1 651,9	0,1
MONUSCO <sup>b</sup>	1 194 619,5	1 194 557,2	62,3	–
UNAMID	715 522,7	714 977,6	545,1	0,1
UNFICYP	52 938,9	51 556,9	1 382,0	2,6
UNISFA	263 858,1	259 766,3	4 091,8	1,6
UNMIK	37 192,7	37 191,7	1,0	–
UNMISS <sup>c</sup>	1 150 894,0	1 150 107,1	786,9	0,1
UNSOS	558 152,3	557 382,2	770,1	0,1
<b>Subtotal</b>	<b>6 719 217,5</b>	<b>6 678 844,1</b>	<b>40 373,4</b>	<b>0,6</b>
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	82 448,9	82 078,8	370,1	0,4
Centro Regional de Servicios de Entebbe	31 438,9	31 436,1	2,8	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	324 703,5	324 703,5	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>7 157 808,8</b>	<b>7 117 062,5</b>	<b>40 746,3</b>	<b>0,6</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 111,2	821,6	289,6	26,1
<b>Total</b>	<b>7 158 920,0</b>	<b>7 117 884,1</b>	<b>41 035,9</b>	<b>0,6</b>

<sup>a</sup> Incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 32.600.000 dólares aprobada por la Comisión Consultiva en su carta de fecha 26 de abril de 2019.

<sup>b</sup> Incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 80.000.000 dólares aprobada por la Asamblea General en su resolución 72/293, de 5 de julio de 2018.

<sup>c</sup> Incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 25.933.600 dólares aprobada por la Comisión Consultiva en su carta de fecha 30 de abril de 2019.

## Cuadro 4

**Principales factores que contribuyeron a las diferencias en los recursos necesarios para el ejercicio 2018/19, por componente de mantenimiento de la paz**

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Fondos asignados</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia</i>		<i>Principales factores que determinaron las diferencias</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>	
MINUJUSTH	121 455,9	121 266,6	189,3	0,2	<p>La infrautilización de los recursos obedeció principalmente a la disminución de las necesidades en las categorías siguientes: a) instalaciones e infraestructura (2,7 millones de dólares), debido a la reducción de los costos de los servicios de seguridad en función de las nuevas condiciones contractuales y el cierre de campamentos y otros locales, así como a la adquisición de menos piezas de repuesto, pues las que había en existencias bastaban para todo el ejercicio; b) operaciones aéreas (2,0 millones de dólares), debido a la disminución de las horas de vuelo al cancelarse el contrato de alquiler y explotación de un helicóptero; y c) transporte terrestre (1,0 millones de dólares), debido a la adquisición de menos piezas de repuesto porque se disponía de existencias constituidas en ejercicios anteriores y a la disminución del consumo de combustible tras la repatriación anticipada de dos unidades de policía constituidas en el contexto de la reducción de la Misión</p> <p>La disminución global se compensó en parte con el aumento de las necesidades de: a) personal de contratación internacional (3,2 millones de dólares), debido a una tasa de vacantes media real inferior a la presupuestada, al aumento de los gastos comunes de personal relacionados con la separación del personal y al incremento de las prestaciones por condiciones de vida difíciles debido al cambio de clasificación, con efecto a partir del 1 de enero de 2019; y b) policía de las Naciones Unidas (1,4 millones de dólares), debido principalmente a una tasa de vacantes media real inferior a la presupuestada</p>
MINURSO	52 350,8	52 315,1	35,7	0,1	<p>La infrautilización de los recursos obedeció principalmente a la disminución de las necesidades en concepto de gastos operacionales (1,2 millones de dólares) a causa del aplazamiento de actividades previstas de adquisición de bienes y servicios debido a la reorientación de las prioridades de asignación de recursos, y de unos costos reales más bajos de adquisición de cinco fortines en contenedores</p> <p>La disminución global se compensó en parte con el aumento de las necesidades de personal civil (1 millón de dólares), que obedeció principalmente a una tasa de vacantes media real del personal de contratación internacional y nacional inferior a la presupuestada, al pago retroactivo tras la reclasificación en categorías superiores de ocho puestos del Servicio Móvil y ocho puestos de funcionario nacional de Servicios Generales, y el aumento de los gastos comunes de personal correspondientes al personal de contratación internacional</p>

Componente de mantenimiento de la paz	Fondos asignados	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
MINUSCA	930 211,9	900 643,4	29 568,5	3,2	<p>La infrautilización de los recursos obedeció principalmente a la disminución de las necesidades en las categorías siguientes: a) contingentes militares (13,2 millones de dólares), debido principalmente a la reducción de los costos de las raciones, a unas tasas de inservibilidad superiores a las presupuestadas y al hecho de que no se desplegara equipo de propiedad de los contingentes, así como a la reducción de los costos de los viajes aéreos para el emplazamiento de personal uniformado al aplicarse un acuerdo de flete a largo plazo en lugar de los pasajes aéreos de aerolíneas comerciales utilizados en la presupuestación; b) operaciones aéreas (11,2 millones de dólares), debido a la reconfiguración de la flota, a la reducción del número de helicópteros, a los cambios en las necesidades operacionales y a la disminución de los costos de los helicópteros que estuvieron fuera de servicio; y c) personal de contratación internacional (6,9 millones de dólares), debido a la disminución de los gastos comunes de personal correspondientes a prestaciones por familiar a cargo, primas de traslado e instalación y subsidios de alquiler, así como a una tasa de vacantes media real superior a la presupuestada</p> <p>La disminución global se compensó en parte con el aumento de las necesidades en concepto de: a) personal de contratación nacional (2,7 millones de dólares), debido a que la tasa mensual real de las prestaciones por peligrosidad abonadas al personal nacional de Servicios Generales y la tasa de vacantes media real fueron inferiores a las presupuestadas; y b) transporte terrestre (2,4 millones de dólares), debido al aumento de los costos reales de la gasolina, el aceite y los lubricantes, unos mayores costos de movilización para instalar puntos de suministro de combustible, que se arrastraron al ejercicio 2018/19, y la adquisición de vehículos para tareas de ingeniería de gestión de los desechos</p>
MINUSMA <sup>a</sup>	1 107 318,9	1 105 667,0	1 651,9	0,1	<p>La infrautilización de los recursos obedeció principalmente a los gastos operacionales derivados de: a) operaciones aéreas (37,5 millones de dólares), debido a la aplicación por la Misión de medidas de eficiencia en función de los costos para optimizar la flota y las operaciones de vuelo y reducir consiguientemente el consumo de combustible; b) suministros, servicios y equipo de otro tipo (9,9 millones de dólares), por la disminución de los gastos de flete comercial ocasionada al aprovecharse al máximo la flota de activos de transporte y al aplazarse varios proyectos importantes de ingeniería al ejercicio 2019/20, y por el retraso en la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración y otras actividades programáticas en el norte y el centro de Malí debido a la frágil situación de seguridad; y c) tecnología de la información y las comunicaciones (8,9 millones de dólares), debido al aplazamiento de la ampliación prevista del sistema de red segura de protección de los campamentos de la Misión a fin de priorizar la asignación de fondos a la adquisición de otros sistemas de seguridad en la categoría “instalaciones e infraestructura”</p>



Componente de mantenimiento de la paz	Fondos asignados	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
MONUSCO <sup>b</sup>	1 194 619,5	1 194 557,2	62,3	-	<p>La disminución global se compensó en parte con el aumento de las necesidades en concepto de: a) contingentes militares (20,5 millones de dólares), debido a los costos adicionales de viaje y flete generados por actividades imprevistas de despliegue y repatriación de contingentes y equipo pesado, el aumento de los costos del equipo de propiedad de los contingentes a causa de las obligaciones acumuladas en ejercicios anteriores por unidades de contingentes desplegadas sin que se hubieran firmado memorandos de entendimiento, el mejor desempeño del equipo de propiedad de los contingentes desplegado y unos gastos de autonomía logística más elevados; b) instalaciones e infraestructura (14,2 millones de dólares), debido al aumento del consumo de combustible para generadores, que también subió de precio, piezas de repuesto y suministros adicionales para terminar diversos proyectos, como los de ampliación, protección, aguas residuales y abastecimiento de agua, y la adquisición no prevista de sistemas de detección y alerta para proteger cuatro campamentos; y c) personal de contratación internacional (11,8 millones de dólares), debido a unas tasas de vacantes reales inferiores a las presupuestadas</p> <p>El presupuesto aprobado de la MONUSCO se utilizó en un 99,99 %.</p> <p>La infratilización de los recursos para operaciones aéreas (51,0 millones de dólares) obedeció principalmente a: a) la disminución de las necesidades de transporte aéreo durante el proceso electoral al movilizarse solo 24 de las 38 aeronaves presupuestadas y efectuarse menos horas de vuelo (1.000 de las 6.484 presupuestadas) porque el Gobierno de la República Democrática del Congo decidió asumir la responsabilidad financiera y logística de la organización de las elecciones y la Misión no participó en la distribución de material electoral, con lo que disminuyeron las necesidades de alquilar aeronaves y de carburante para motores a reacción; b) menos horas de vuelo al no poderse utilizar aviones por razones técnicas; c) unos costos fijos más bajos gracias a la sustitución de una aeronave y a un nuevo contrato para la aeronave CRJ; y d) el hecho de que dos helicópteros estuvieran fuera de servicio durante seis meses y otros dos durante cinco meses por razones de mantenimiento. Además, la disminución de los gastos en concepto de observadores militares obedeció principalmente al aumento de la tasa de vacantes media real (4,5 millones de dólares)</p> <p>La disminución de los costos en concepto de operaciones aéreas se compensó con el aumento de las necesidades en las categorías “contingentes militares” y “personal civil”. El aumento de los costos en concepto de contingentes militares (31,6 millones de dólares) se debió al aplazamiento al ejercicio 2018/19 del reembolso de los gastos estándar de los contingentes correspondientes al ejercicio 2017/18; a la disminución de las deducciones reales por equipo pesado de propiedad de los contingentes inexistente o inservible aplicadas al reembolso de gastos de los contingentes; el incremento de la tasa de reembolso (1.428 dólares por mes-persona frente a los 1.410 dólares presupuestados, de conformidad con la resolución 72/285 de la Asamblea General); y al aumento de los costos del equipo de propiedad de los</p>

Componente de mantenimiento de la paz	Fondos asignados	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
					contingentes para los batallones de despliegue rápido encargados de mitigar la violencia durante el período electoral. Los costos de personal civil aumentaron principalmente en las siguientes categorías: a) personal de contratación internacional (14,0 millones de dólares), debido a unas tasas de vacantes reales inferiores a las aprobadas y a los gastos de separación del servicio derivados de la supresión de 110 puestos de contratación internacional; y b) personal de contratación nacional (9,3 millones de dólares), debido a unas tasas de vacantes reales inferiores a las aprobadas y al aumento de las escalas de sueldos de los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y de Servicios Generales
UNAMID	715 522,7	714 977,6	545,1	0,1	<p>Se infrautilizaron 18,4 millones de dólares para gastos operacionales principalmente en las siguientes categorías: a) suministros, servicios y equipo de otro tipo (7,7 millones de dólares), porque se optó por primar el uso de vehículos de propiedad de las Naciones Unidas para trasladar equipo, maquinaria y otros artículos a toda la zona de la misión en lugar de externalizar el transporte interior a empresas logísticas externas, y porque se ejecutaron menos actividades programáticas de las previstas, lo que se debió en parte a la evolución de la situación política en el Sudán durante el período de ejecución, los problemas de seguridad y la escasez de moneda nacional; b) instalaciones e infraestructura (7,1 millones de dólares), debido a que el precio medio real y el consumo de combustible para generadores fueron inferiores a los previstos, al igual que las necesidades de servicios de mantenimiento, y a que se utilizaron recursos internos para las actividades de cierre de bases de operaciones y cuarteles generales de sector; y c) operaciones aéreas (1,6 millones de dólares), debido a que el nivel de despliegue de cuatro helicópteros militares de uso general fue inferior al previsto</p> <p>La infrautilización de los recursos se compensó en parte con el aumento de las necesidades en concepto de personal civil (12,8 millones de dólares), sobre todo las correspondientes al personal de contratación nacional (8,6 millones de dólares), que obedeció principalmente al incremento de los gastos comunes de personal, en particular los pagos por vacaciones acumuladas, primas de repatriación e indemnizaciones por separación del servicio. Además, el aumento de las necesidades en concepto de personal militar y de policía (5,0 millones de dólares) obedeció principalmente al pago efectuado para resolver un problema jurídico relacionado con un contrato de raciones y al aumento de los niveles de despliegue de los contingentes</p>
FNUOS	60 295,1	59 037,1	1 258,0	2,1	La infrautilización de los recursos obedeció principalmente a la disminución de las necesidades en concepto de contingentes militares (2,5 millones de dólares) debido a que el costo de las raciones disminuyó al contratarse a un nuevo proveedor de raciones con tarifas más ventajosas y al rédito obtenido al cambiarse la denominación de la moneda contractual del euro al dólar; a una tasa de vacantes media real del personal de los contingentes militares superior a la presupuestada; y a unas tasas más elevadas por equipo de propiedad de los contingentes inservible o no desplegado

Componente de mantenimiento de la paz	Fondos asignados	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
UNFICYP	52 938,9	51 556,9	1 382,0	2,6	<p>La disminución se compensó en parte con el aumento de las necesidades de instalaciones e infraestructura (1,3 millones de dólares), que obedeció a: a) servicios importantes de mantenimiento para reparaciones imprevistas de la infraestructura física dañada y otras obras de rehabilitación en las posiciones y campamentos de la Fuerza a fin de restablecer cuanto antes la plena capacidad operacional; y b) la adquisición de 12 grupos electrógenos en lugar de recurrir, como estaba previsto, a la red local de abastecimiento eléctrico para el suministro de energía durante las obras de remodelación y rehabilitación de las dos antiguas posiciones de las Naciones Unidas</p> <p>Se infrautilizaron recursos principalmente en las siguientes categorías: a) personal militar y de policía (0,7 millones de dólares), debido al menor número de oficiales de Estado Mayor desplegados, a la reducción de los gastos en las partidas presupuestarias denominadas en euros a causa de la depreciación de esta moneda frente al dólar y a unos costos reales más bajos de los viajes de emplazamiento, rotación y repatriación; b) personal civil (0,6 millones de dólares), debido a la depreciación del euro frente al dólar, a unos gastos comunes de personal inferiores a los presupuestados y a un multiplicador más bajo del ajuste por lugar de destino; y c) operaciones aéreas (0,4 millones de dólares), debido a que el número real de horas de vuelo fue inferior al presupuestado porque varias aeronaves permanecieron fuera de servicio durante parte del período a que se refiere el informe</p>
FPNUL	474 406,7	474 375,9	30,8	-	<p>La disminución de las necesidades se compensó en parte con el aumento de las necesidades de transporte terrestre (0,6 millones de dólares), principalmente debido a la adquisición de vehículos adicionales para sustituir los vehículos deteriorados</p> <p>Los recursos aprobados se utilizaron en un 99,99 %.</p> <p>Se infrautilizaron recursos en las siguientes categorías: a) tecnología de la información y las comunicaciones (1,1 millones de dólares), debido a que la Fuerza recurrió en menor medida a servicios de comunicaciones móviles y en mayor medida a instrumentos de comunicación por Internet, a que se aplazó la contratación de servicios de información pública y publicaciones, y a que se pospuso la adquisición de piezas de repuesto para atender prioritariamente al aumento de las necesidades en concepto de personal de contratación nacional; b) contingentes militares (1 millón de dólares), debido a una tasa de vacantes media real superior a la presupuestada, a la conversión de un hospital del nivel II al nivel I superior y a la reducción del costo de las raciones en virtud de las nuevas tarifas contractuales; c) instalaciones e infraestructura (0,6 millones de dólares), debido a que se recurrió a menos contratistas de servicios y a que se pospuso la adquisición de equipo y materiales para hacer frente al aumento de las necesidades de personal nacional; y d) suministros, servicios y equipo de otro tipo (0,5 millones de dólares), debido a la reducción de los gastos de flete y otros gastos conexos al posponerse la adquisición de diversos equipos, así como a la reducción de los gastos en honorarios, suministros</p>

Componente de mantenimiento de la paz	Fondos asignados	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
					<p>y servicios relacionados con la capacitación al aplazarse las actividades de capacitación al ejercicio 2019/20 para hacer frente al aumento de las necesidades de personal de contratación nacional.</p> <p>Se registraron unos gastos superiores a los previstos en concepto de personal de contratación nacional (3,2 millones de dólares) porque la tasa de vacantes media real fue inferior a la prevista en el presupuesto aprobado y por la aplicación, a partir del 1 de septiembre de 2018, de la escala de sueldos revisada para el personal de contratación nacional, distinta a la utilizada en el presupuesto</p>
UNISFA	263 858,1	259 766,3	4 091,8	1,6	<p>Se infrautilizaron recursos principalmente en las siguientes categorías a:</p> <p>a) operaciones aéreas (5,6 millones de dólares), debido a que dos aviones militares estaban fuera de uso, al precio contractual más bajo de un helicóptero, a un arreglo de participación en la financiación de los gastos con la UNMISS y a un mayor número de cancelaciones de vuelos; b) contingentes militares (3,9 millones de dólares), debido a un nivel medio de despliegue mensual inferior al previsto, en aplicación de las resoluciones en las que el Consejo de Seguridad decidió reducir la dotación máxima de efectivos autorizada; y c) instalaciones e infraestructura (2,2 millones de dólares), debido a que se realizaron menos obras de construcción de las presupuestadas a causa de las demoras en la movilización de contratistas externos y el retraso en la instalación de un sistema de vigilancia</p> <p>La disminución quedó compensada en parte con el aumento de las necesidades en las siguientes categorías: a) tecnología de la información y las comunicaciones (3,8 millones de dólares), debido a la sustitución de equipo informático obsoleto, dañado y esencial, a la modernización y ampliación de la red de tecnología de la información y las comunicaciones y a la adquisición de equipo de infraestructura de redes y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones; y b) transporte terrestre (2,1 millones de dólares), debido a la adquisición de vehículos especializados de construcción de propiedad de las Naciones Unidas para mejorar la capacidad interna de construcción de la Misión</p>
UNMIK	37 192,7	37 191,7	1,0	–	<p>El saldo no comprometido de 1.000 dólares surgió principalmente de la infrautilización de recursos en las siguientes categorías: a) personal de contratación internacional (0,5 millones de dólares), debido a una tasa de vacantes más alta; b) tecnología de la información y las comunicaciones (0,2 millones de dólares), debido a la disminución de las necesidades y de los precios del equipo y los servicios de comunicaciones; y c) instalaciones e infraestructura (0,2 millones de dólares), debido principalmente a la disminución de los gastos contractuales reales de instalación de tres cámaras acorazadas en el cuartel general de la Misión en Pristina y la Oficina Regional de Mitrovica</p>

Componente de mantenimiento de la paz	Fondos asignados	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
UNMISS <sup>c</sup>	1 150 894,0	1 150 107,1	786,9	0,1	<p>La disminución global de las necesidades se compensó con el aumento de los gastos en concepto de personal de contratación nacional (1 millón de dólares), que obedeció principalmente a la subida de los sueldos locales al aplicarse la nueva escala a partir del 1 de julio de 2018 y a unos gastos comunes de personal superiores a los presupuestados</p> <p>Se infrautilizaron recursos principalmente en las siguientes categorías:  a) operaciones aéreas (6,5 millones de dólares), debido a que se efectuaron menos horas de vuelo de las previstas porque no se desplegó un helicóptero, tres helicópteros estuvieron aproximadamente seis meses fuera de servicio y no se utilizó un avión, así como a la continua revisión de los calendarios de vuelo en la zona de la Misión para aprovechar al máximo los recursos de aviación; y b) contingentes militares (2,1 millones de dólares), debido principalmente a unas menores necesidades de recursos para el envío de raciones al utilizarse los activos aéreos de la Misión y a la reducción de los gastos de viaje porque no se desplegaron tres unidades de contingentes militares</p>
UNSOS	558 152,3	557 382,2	770,1	0,1	<p>La disminución global se compensó en parte con el aumento del gasto en las siguientes categorías: a) personal de contratación internacional (3,5 millones de dólares), debido al aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino, a unos gastos comunes de personal superiores a los previstos y al incremento del gasto en prestaciones por peligrosidad; b) Voluntarios de las Naciones Unidas (2,0 millones de dólares), debido al aumento de los gastos de apoyo a los programas a partir del 1 de enero de 2019, a que se necesitaron más recursos de los previstos para el suplemento de bienestar y a unos subsidios de reinstalación más cuantiosos; y c) policía de las Naciones Unidas (1,7 millones de dólares), debido al uso compartido de alojamientos, que incrementó el gasto en dietas por misión</p> <p>Se infrautilizaron recursos al reducirse las necesidades en las siguientes categorías:  a) contingentes militares (21,2 millones de dólares), debido a la disminución de los costos de las raciones gracias a un nuevo contrato y unos costos inferiores de almacenamiento y transporte, y a la reducción de los costos del equipo de propiedad de los contingentes porque los países que aportan contingentes a la AMISOM desplegaron capacidades de autonomía logística en condiciones inferiores a las establecidas; y b) operaciones aéreas (11,5 millones de dólares), debido a que no se desplegaron tres helicópteros, al retraso en el despliegue de dos aviones y a la disminución de los derechos de aterrizaje y el costo de los servicios de tierra por el retraso en el despliegue y la menor utilización de las aeronaves fuera de la zona de la misión</p> <p>La disminución global se compensó en parte con el aumento de las necesidades en las siguientes categorías: a) instalaciones e infraestructura (24,8 millones de dólares), debido a la construcción de techos de protección para instalaciones hospitalarias e instalaciones de oficinas y alojamiento del personal y los contratistas que cumplen las normas de seguridad tras el ataque con mortero de enero de 2019</p>

Componente de mantenimiento de la paz	Fondos asignados	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	82 448,9	82 078,8	370,1	0,4	<p>contra el recinto de las Naciones Unidas en Mogadiscio y al hecho de que se necesitaran más recursos de los previstos para reemplazar las plantas de tratamiento de agua y aguas residuales; y b) el aumento de las necesidades en concepto de tecnología de la información y las comunicaciones (7,6 millones de dólares) debido a la adquisición de un sistema contra cohetes, artillería y morteros para Mogadiscio y los emplazamientos de los sectores</p> <p>Se infrautilizaron recursos sobre todo en la categoría “personal civil” (3,5 millones de dólares) principalmente debido a la apreciación del dólar frente al euro y a una tasa de vacantes media real más elevada para el personal de contratación internacional</p> <p>La disminución global se compensó en parte con el aumento del gasto en tecnología de la información y las comunicaciones (2,3 millones de dólares), debido principalmente a la sustitución de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones que había alcanzado un grado crítico de obsolescencia por los cambios en las prioridades presupuestarias de años anteriores, y a necesidades imprevistas de adquisición de programas informáticos relacionados de ciberseguridad, establecimiento de redes y sistemas de vigilancia de las aplicaciones</p>
Centro Regional de Servicios de Entebbe	31 438,9	31 436,1	2,8	-	<p>Los recursos aprobados se utilizaron en un 99,99 %.</p> <p>El exceso de gastos en la categoría “personal civil” (2,4 millones de dólares) obedeció al aumento de las necesidades en concepto de personal de contratación internacional y nacional debido a la aplicación de unas tasas de vacantes inferiores a las presupuestadas</p> <p>La infrautilización de recursos en la categoría “gastos operacionales” (2,4 millones de dólares) obedeció principalmente a que se aplazó el reembolso de servicios de mantenimiento a la MONUSCO y a que se modificaron las prioridades de adquisición de suministros de ingeniería y de suministros y equipo informático y de comunicaciones para hacer frente al aumento de las necesidades en la categoría “personal civil”</p>
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	324 703,5	324 703,5	-	-	<p>El presupuesto aprobado de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz se utilizó en su totalidad</p> <p>El exceso de gastos en las categorías de recursos relacionados con puestos y “personal temporario general” (11,8 millones de dólares) obedeció a unas tasas de vacantes medias reales inferiores a las presupuestadas para los puestos del Cuadro Orgánico y las plazas de personal temporario general, a las modificaciones del multiplicador del ajuste por lugar de destino desde enero de 2018, a unos gastos comunes de personal mayores a los presupuestados y a los cambios en el sueldo básico y las contribuciones del personal</p>

Componente de mantenimiento de la paz	Fondos asignados	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
					El saldo no utilizado en la categoría de recursos no relacionados con puestos (9,7 millones de dólares) se debió principalmente a que se pospusieron algunos gastos para hacer frente al aumento de las necesidades de personal civil. La cuenta de apoyo no pudo sufragar parte de su contribución al seguro médico posterior a la separación del servicio ni participar como le correspondía en los gastos de administración de justicia debido al aumento de las necesidades para el abono de los sueldos. El pago del seguro médico posterior a la separación del servicio se sufragó, mediante prorrateo, con los saldos no comprometidos de nueve operaciones de mantenimiento de la paz y el resto se aplazó al ejercicio 2019/20. Además, la participación en los gastos de administración de justicia correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz también se aplazó al ejercicio 2019/20. La disminución de los recursos necesarios para el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz (2,1 millones de dólares) obedeció principalmente a que menos países asumieron compromisos en el marco de dicho sistema.

<sup>a</sup> Incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 32.600.000 dólares aprobada por la Comisión Consultiva en su carta de fecha 26 de abril de 2019.

<sup>b</sup> Incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 80.000.000 dólares aprobada por la Asamblea General en su resolución 72/293, de 5 de julio de 2018.

<sup>c</sup> Incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 25.933.600 dólares aprobada por la Comisión Consultiva en su carta de fecha 30 de abril de 2019.

## Anexo III

### Análisis del despliegue actual y previsto de sistemas aéreos no tripulados

<i>Misión</i>	<i>Tipo de acuerdo (comercial/carta de asignación)</i>	<i>Número de unidades</i>	<i>Fabricante y tipo de sistema</i>	<i>Situación de despliegue 2019/20</i>	<i>Recursos propuestos para 2020/21 (dólares de los EE. UU.)</i>
MONUSCO	Comercial	3	Falco Evo (vehículo aéreo no tripulado de altitud media y gran autonomía)	Desplegado	9 992 300
	Memorando de entendimiento	68	Sistemas de aeronave no tripulada (hasta 2 kg y 61 m)	Desplegado	82 416
MINUSMA	Carta de asignación	1	Heron-1 (vehículo aéreo no tripulado de altitud media y gran autonomía)	Desplegado	3 000 000
	Carta de asignación	1	Minisistema aéreo no tripulado Puma	Desplegado	387 816
	Carta de asignación	4	Minisistemas aéreos no tripulados Aladin	Desplegado	21 540
	Carta de asignación	1	Minisistema aéreo no tripulado Luna	Desplegado	738 432
	Carta de asignación	3	Vehículos aéreos no tripulados de altitud media y gran autonomía	No presupuestado	4 996 128
	Carta de asignación	3	Vehículos aéreos no tripulados de altitud media y gran autonomía, pequeños sistemas aéreos no tripulados de carácter táctico	Presupuestados, no desplegados, categoría "generación de fuerzas"	4 996 128
	Memorando de entendimiento	40	Sistemas de aeronave no tripulada (hasta 2 kg y 61 m)	Desplegado	48 480
MINUSCA	Carta de asignación	2	Pequeños sistemas aéreos no tripulados de carácter táctico Orbiter 2B, Orbiter 3B	Desplegado	5 720 500
	Memorando de entendimiento	15	Sistemas de aeronave no tripulada (hasta 2 kg y 61 m)	Desplegado	18 180



## Anexo IV

### Indemnización por muerte o discapacidad

1. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 se tramitaron 183 solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad por valor de 7,4 millones de dólares, de las cuales se pagaron 132 por un total de 5,9 millones de dólares.
2. El 31 de diciembre de 2019 había 502 solicitudes pendientes, 415 de ellas hacía más de 90 días. De esas 415 solicitudes, 92 estaban a la espera de recibir la información médica adicional que se había pedido a las misiones permanentes; 315 estaban a la espera de que la División de Servicios Médicos determinara el porcentaje de discapacidad permanente (301 de ellas se referían a casos de trastorno por estrés postraumático declarados en misiones de mantenimiento de la paz); 4 estaban a la espera de que las misiones sobre el terreno enviaran notificaciones para confirmar las bajas; y 4 habían sido aceptadas y estaban pendientes de pago.
3. Como se recibieron numerosas solicitudes de indemnización por trastorno por estrés postraumático, el Departamento de Apoyo Operacional coordinó con la Oficina de Asuntos Jurídicos la elaboración de unas directrices para la evaluación de esas solicitudes que garantizaran que todas las personas con derecho a ello recibieran una indemnización apropiada y que el proceso fuera justo y transparente y que solo se concedieran indemnizaciones cuando las solicitudes fueran válidas y estuvieran fundamentadas. La mayoría de esos trastornos habían sido causados por acontecimientos ocurridos de 15 a 20 años atrás en misiones como la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP). Con frecuencia, las solicitudes de indemnización por trastorno por estrés postraumático se presentan con retraso porque notar o reconocer los síntomas puede llevar años o decenios. Esas solicitudes están siendo examinadas en la actualidad por especialistas en la materia para determinar si la causa guarda relación con el servicio en una misión de las Naciones Unidas, así como el porcentaje de discapacidad permanente. Al 31 de diciembre de 2019, se habían examinado y evaluado 26 de las 327 reclamaciones pendientes por trastornos de estrés postraumático. De ellas, se concedió 1 relativa a la UNFICYP y se abonó la indemnización correspondiente el 30 de diciembre de 2019, 1 fue denegada y 24 relativas a misiones terminadas estaban pendientes por falta de efectivo. En el presupuesto de la cuenta de apoyo para el ejercicio 2020/21 se ha incluido un crédito para sufragar los gastos.
4. La Secretaría procura pagar las indemnizaciones por muerte o discapacidad lo antes posible en un plazo de 90 días a partir de la fecha en que se recibe la solicitud cuando se acompaña de toda la documentación necesaria.

## Situación de las solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad tramitadas en 2019

### A. Síntesis de las indemnizaciones por muerte o discapacidad

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Tramitación en suspenso<sup>a</sup></i>		<i>Trámites pendientes</i>	
	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>
FPNUL	4	22	–	–	–	–	18	212
MINUEE	–	–	–	–	–	–	3	33
MINUJUSTH	1	70	–	–	–	–	–	–
MINUSCA	27	1 163	6	234	8	205	16	594
MINUSMA	41	2 578	2	35	5	147	93	1 154
MINUSTAH	1	12	–	–	–	–	–	–
MONUSCO	21	1 148	7	339	1	70	32	883
ONUCI	3	22	–	–	–	–	2	147
Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia	–	–	–	–	–	–	3	88
UNAMID	11	205	3	90	6	22	7	265
UNFICYP	1	12	1	–	1	11	9	108
UNIIMOG	–	–	–	–	–	–	1	11
UNIKOM	–	–	–	–	–	–	7	71
UNISFA	21	646	4	137	1	27	8	189
UNMIK	–	–	–	–	–	–	2	22
UNMIL	–	–	1	–	–	–	–	–
UNMIS	–	–	–	–	–	–	1	14
UNMISS	1	1	3	231	1	7	10	212
UNPREDEP	–	–	–	–	–	–	3	34
UNPROFOR	–	–	1	–	–	–	287	3 356
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>5 879</b>	<b>28</b>	<b>1 066</b>	<b>23</b>	<b>489</b>	<b>502</b>	<b>7 393</b>

### B. Indemnizaciones por muerte

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Tramitación en suspenso<sup>a</sup></i>		<i>Trámites pendientes</i>	
	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>
FPNUL	–	–	–	–	–	–	1	77
MINUJUSTH	1	70	–	–	–	–	–	–
MINUSCA	13	990	2	149	–	–	6	415
MINUSMA	31	2 389	–	–	2	147	3	150
MONUSCO	13	960	4	294	1	70	6	448
ONUCI	–	–	–	–	–	–	1	70
UNAMID	4	146	1	70	–	–	2	147
UNISFA	7	518	1	77	–	–	3	77

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Tramitación en suspenso<sup>a</sup></i>		<i>Trámites pendientes</i>	
	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>
UNMIK	–	–	–	–	–	–	–	–
UNMIL	–	–	1	–	–	–	–	–
UNMISS	–	–	3	231	–	–	1	77
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>5 073</b>	<b>12</b>	<b>821</b>	<b>3</b>	<b>217</b>	<b>23</b>	<b>1 461</b>

### C. Indemnizaciones por discapacidad

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Tramitación en suspenso<sup>a</sup></i>		<i>Trámites pendientes</i>	
	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>
FPNUL	4	22	–	–	–	–	17	135
MINUEE	–	–	–	–	–	–	3	33
MINUSCA	14	173	4	85	8	205	10	179
MINUSMA	10	189	2	35	3	–	90	1 004
MINUSTAH	1	12	–	–	–	–	–	–
MONUSCO	8	188	3	45	–	–	26	435
ONUCI	3	22	–	–	–	–	1	77
Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia	–	–	–	–	–	–	3	88
UNAMID	7	59	2	20	6	22	5	118
UNFICYP	1	12	1	–	1	11	9	108
UNIIMOG	–	–	–	–	–	–	1	11
UNIKOM	–	–	–	–	–	–	7	71
UNISFA	14	128	3	60	1	27	5	112
UNMIK	–	–	–	–	–	–	2	22
UNMIL	–	–	–	–	–	–	–	–
UNMIS	–	–	–	–	–	–	1	14
UNMISS	1	1	–	–	1	7	9	135
UNPREDEP	–	–	–	–	–	–	3	34
UNPROFOR	–	–	1	–	–	–	287	3 356
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>806</b>	<b>16</b>	<b>245</b>	<b>20</b>	<b>272</b>	<b>479</b>	<b>5 932</b>

<sup>a</sup> Las solicitudes de indemnización en suspenso están a la espera de documentación adicional (normalmente información médica) de Gobiernos cuyas misiones permanentes han recibido varios recordatorios al respecto. Esas solicitudes no han sido denegadas y pueden volverse a tramitar en cuanto los países que aportan contingentes y fuerzas de policía presenten la documentación requerida.

## Anexo V

## Gestión del equipo de propiedad de los contingentes y obligaciones con los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas

### A. Gestión del equipo de propiedad de los contingentes

1. El Manual de políticas y procedimientos relativos al reembolso y control del equipo de propiedad de los contingentes de países que aportan contingentes y fuerzas de policía y participan en las misiones de mantenimiento de la paz se modificó para reflejar las disposiciones aprobadas por la Asamblea General en su resolución [71/296](#). Las modificaciones del Manual se publicaron el 4 de agosto de 2017 en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas ([A/72/288](#)). La Sede de las Naciones Unidas y las misiones sobre el terreno continúan coordinando las actividades a fin de asegurar que se apliquen las disposiciones del Manual.

### B. Obligaciones con los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas

2. A continuación se muestra la situación con respecto a los montos adeudados y los reembolsos efectuados a los países que aportaron contingentes y unidades de policía constituidas en los años naturales 2018 y 2019.

Cuadro 1

#### Estado de las obligaciones con los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas en concepto de contingentes, unidades de policía constituidas, equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística

##### A. Resumen de las obligaciones en concepto de contingentes, unidades de policía constituidas, equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018 <sup>a</sup>	2019
Sumas adeudadas al 1 de enero	711 063	994 484
Estimación de las sumas adeudadas	2 293 333	1 982 001
Menos: pagos efectuados durante el año	2 009 913	2 134 845
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>994 483</b>	<b>841 640</b>

<sup>a</sup> Reemplaza la información proporcionada en [A/73/776](#).

##### B. Obligaciones en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018 <sup>a</sup>	2019
Sumas adeudadas al 1 de enero	251 071	372 552
Estimación de las sumas adeudadas	1 357 915	1 309 844
Menos: pagos efectuados durante el año	1 236 434	1 269 312
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>372 552</b>	<b>413 085</b>

<sup>a</sup> Reemplaza la información proporcionada en [A/73/776](#).

### C. Obligaciones en concepto de equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018 <sup>a</sup>	2019
Sumas adeudadas al 1 de enero	459 992	621 931
Estimación de las sumas adeudadas	935 418	672 157
Menos: pagos efectuados durante el año	773 479	865 533
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>621 931</b>	<b>428 555</b>

<sup>a</sup> Reemplaza la información proporcionada en [A/73/776](#).

3. Los pagos en concepto de gastos de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas y los reembolsos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística se efectúan previa deducción, respecto de cada misión, de una reserva en efectivo para cubrir los costos de las operaciones durante tres meses. En 2019 se tramitó un total de cuatro pagos trimestrales programados (marzo, junio, septiembre y diciembre). Además, se hicieron pagos *ad hoc*, en particular durante los meses de febrero, abril, mayo, agosto, septiembre y octubre de 2019.

4. Al 31 de diciembre de 2019, seis misiones habían abonado los pagos en concepto de contingentes militares y unidades de policía constituidas hasta octubre de 2019 y otras seis (la MONUSCO, la UNAMID, la UNISFA, la MINURSO, la MINUJUSTH y la UNSOS) estaban en mora.

5. En el cuadro 2 de este anexo se presentan los datos de las deducciones aplicables al reembolso de gastos de personal de conformidad con la resolución [67/261](#) de la Asamblea General entre los años civiles 2016 y 2019.

#### Cuadro 2

#### Deducciones aplicables al reembolso de los gastos de personal de conformidad con la resolución [67/261](#) de la Asamblea General, 2016 a 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión <sup>a</sup>	2016	2017	2018	2019	Total
FNUOS	–	–	238,4	544,2	782,6
FPNUL	3 132,9	3 212,5	2 177,1	901,3	9 423,8
MINUJUSTH	–	–	53,6	161,4	215,0
MINURSO	–	–	–	72,3	72,3
MINUSCA	5 705,4	10 939,0	8 678,6	4 542,7	29 865,7
MINUSMA	14 058,3	24 093,5	17 516,8	16 814,9	72 483,5
MINUSTAH	830,6	1 074,5	–	–	1 905,1
MONUSCO	27 863,0	27 233,6	13 558,9	12 124,4	779 980,0
ONUCI	861,4	423,3	–	–	1 284,7
UNAMID	18 850,7	14 909,7	8 011,6	8 544,1	50 316,1
UNFICYP	–	–	–	–	–
UNISFA	3 701,8	185,5	1 669,4	4 155,0	9 711,7

<i>Misión<sup>a</sup></i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>Total</i>
UNMIL	5 221,0	140,4	22,8	–	5 384,2
UNMISS	19 135,3	14 391,4	12 431,9	11 240,5	57 199,1
<b>Total</b>	<b>99 360,4</b>	<b>96 603,4</b>	<b>64 359,1</b>	<b>59 100,8</b>	<b>319 423,7</b>

<sup>a</sup> Según el pago trimestral en el que se aplican las deducciones.

6. En el cuadro 3 se presenta información sobre el estado de la finalización de los memorandos de entendimiento de las unidades desplegadas en misiones de mantenimiento de la paz.

### Cuadro 3

#### Estado de los memorandos de entendimiento de las unidades desplegadas al 31 de diciembre de 2019

<i>Misión</i>	<i>Memorandos de entendimiento firmados</i>	<i>Proyectos de memorandos de entendimiento</i>
FNUOS	6	1
FPNUL	46	1
MINUJUSTH	–	–
MINURSO	1	–
MINUSCA	38	2
MINUSMA	44	8
MONUSCO	52	3
UNAMID	22	–
UNFICYP	4	–
UNISFA	14	–
UNMIL	–	–
UNMISS	39	–
<b>Total</b>	<b>266</b>	<b>15</b>

## Anexo VI

## Operaciones aéreas

## A. Utilización mensual de la capacidad de carga por tipo de aeronave, enero a diciembre de 2019

Misión	Acuerdo	Aeronave	Capacidad de carga (toneladas)	Carga (toneladas)	Enero			Febrero			Marzo				
					Vuelos	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo
MINURSO	Comercial	AN-26	5,50	37,29	48	0,78	0,14	37,87	39	0,97	0,18	42,28	42	1,01	0,18
MINUSCA	Comercial	AN-74	10,00	29,79	17	1,75	0,18	15,13	10	1,51	0,15	21,34	5	4,27	0,43
MINUSMA	Comercial	AN-74	10,00	5,46	2	2,73	0,27	0,60	1	0,60	0,06	–	1	–	–
	Militar	C-130	20,40	210,80	29	7,27	0,36	126,43	26	4,86	0,24	286,21	19	15,06	0,74
MONUSCO	Comercial	AN-26	5,50	48,06	21	2,29	0,42	81,95	29	2,83	0,51	29,29	15	1,95	0,36
	Comercial	IL-76	45,00	240,03	18	13,34	0,30	212,88	20	10,64	0,24	44,26	4	11,07	0,25
	Comercial	L-382	20,00	228,69	40	5,72	0,29	178,21	38	4,69	0,23	202,00	35	5,77	0,29
	Comercial	MI-26	19,50	121,26	34	3,57	0,18	49,90	26	1,92	0,10	29,78	13	2,29	0,12
	Militar	C-130	20,40	69,12	26	2,66	0,13	99,03	39	2,54	0,12	124,92	39	3,20	0,16
UNMISS	Comercial	AN-26	5,50	18,66	8	2,33	0,42	34,03	12	2,84	0,52	0,74	2	0,37	0,07
	Comercial	L-382	20,00	331,45	39	8,50	0,42	233,62	24	9,73	0,49	352,98	40	8,82	0,44
	Comercial	MI-26	19,50	558,28	132	4,23	0,22	563,27	120	4,69	0,24	612,24	128	4,78	0,25
UNSOS	Comercial	AN-26	5,50	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
	Comercial	L-382	20,00	258,63	40	6,47	0,32	307,50	44	6,99	0,35	315,60	49	6,44	0,32

Misión	Acuerdo	Aeronave	Capacidad de carga (toneladas)	Carga (toneladas)	Abril			Mayo			Junio				
					Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo	Carga (toneladas)	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo	Carga (toneladas)	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo			
MINURSO	Comercial	AN-26	5,50	31,78	45	0,71	0,13	39,77	47	0,85	0,15	28,91	35	0,83	0,15
MINUSCA	Comercial	AN-74	10,00	11,68	5	2,34	0,23	11,54	10	1,15	0,12	22,59	5	4,52	0,45
MINUSMA	Comercial	AN-74	10,00	2,25	3	0,75	0,07	36,08	7	5,15	0,52	14,08	4	3,52	0,35
	Militar	C-130	20,40	96,75	15	6,45	0,32	205,42	30	6,85	0,34	236,25	31	7,62	0,37
MONUSCO	Comercial	AN-26	5,50	25,58	9	2,84	0,52	13,13	5	2,63	0,48	48,05	20	2,40	0,44
	Comercial	IL-76	45,00	116,31	8	14,54	0,32	451,94	39	11,59	0,26	439,08	41	10,71	0,24
	Comercial	L-382	20,00	226,15	43	5,26	0,26	216,00	35	6,17	0,31	247,31	31	7,98	0,40
	Comercial	MI-26	19,50	100,31	24	4,18	0,21	52,10	17	3,06	0,16	58,18	14	4,16	0,21
	Militar	C-130	20,40	100,74	25	4,03	0,20	31,01	11	2,82	0,14	164,14	52	3,16	0,15
UNMISS	Comercial	AN-26	5,50	2,55	1	2,55	0,46	3,12	1	3,12	0,57	0,66	1	0,66	0,12
	Comercial	L-382	20,00	356,44	35	10,18	0,51	317,22	40	7,93	0,40	349,62	43	8,13	0,41
	Comercial	MI-26	19,50	612,26	125	4,90	0,25	399,19	64	6,24	0,32	329,57	58	5,68	0,29
UNSOS	Comercial	AN-26	5,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Comercial	L-382	20,00	460,45	69	6,67	0,33	337,41	49	6,89	0,34	237,01	32	7,41	0,37



Misión	Acuerdo	Aeronave	Capacidad de carga (toneladas)	Carga (toneladas)	Julio			Agosto			Septiembre				
					Vuelos	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo	Vuelos	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo	Vuelos	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo		
MINURSO	Comercial	AN-26	5,50	40,85	44	0,93	0,17	34,71	44	0,79	0,14	31,05	40	0,78	0,14
MINUSCA	Comercial	AN-74	10,00	17,65	9	1,96	0,20	9,15	7	1,31	0,13	40,01	5	8,00	0,80
MINUSMA	Comercial	AN-74	10,00	0,80	3	0,27	0,03	1,36	3	0,45	0,05	–	3	–	–
	Militar	C-130	20,40	97,81	15	6,52	0,32	200,59	24	8,36	0,41	199,42	29	6,88	0,34
MONUSCO	Comercial	AN-26	5,50	85,46	33	2,59	0,47	27,57	10	2,76	0,50	20,73	12	1,73	0,31
	Comercial	IL-76	45,00	208,12	15	13,87	0,31	–	–	–	–	–	–	–	–
	Comercial	L-382	20,00	247,03	37	6,68	0,33	131,48	21	6,26	0,31	165,98	22	7,54	0,38
	Comercial	MI-26	19,50	69,26	15	4,62	0,24	45,39	16	2,84	0,15	–	–	–	–
	Militar	C-130	20,40	129,77	44	2,95	0,14	79,07	30	2,64	0,13	57,66	22	2,62	0,13
UNMISS	Comercial	AN-26	5,50	1,03	1	1,29	0,23	0,04	0	0,08	0,02	17,46	6	2,91	0,53
	Comercial	L-382	20,00	313,52	42	7,46	0,37	362,29	34	10,66	0,53	225,26	20	11,26	0,56
	Comercial	MI-26	19,50	395,96	112	3,54	0,18	558,18	96	5,81	0,30	558,40	99	5,64	0,29
UNSOS	Comercial	AN-26	5,50	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
	Comercial	L-382	20,00	313,41	50	6,27	0,31	187,21	28	6,69	0,33	365,09	52	7,02	0,35

Misión	Acuerdo	Aeronave	Octubre					Noviembre					Diciembre					Total				
			Capaci- dad de carga (toneladas)	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (toneladas)	Utiliza- ción por vuelo (toneladas)	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (toneladas)	Utiliza- ción por vuelo (toneladas)	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (toneladas)	Utiliza- ción por vuelo (toneladas)	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (toneladas)	Utiliza- ción por vuelo			
MINURSO	Comercial	AN-26	5,50	43,80	43	1,02	0,19	33,05	40	0,83	0,15	29,98	33	0,91	0,17	431,33	500	0,86	0,16			
MINUSCA	Comercial	AN-74	10,00	26,80	9	2,98	0,30	13,93	10	1,39	0,14	50,74	9	5,64	0,56	270,33	101	2,68	0,27			
MINUSMA	Comercial	AN-74	10,00	1,00	3	0,33	0,03	–	3	–	–	3,20	3	1,07	0,11	64,81	36	1,80	0,18			
	Militar	C-130	20,40	273,46	41	6,67	0,33	202,06	31	6,52	0,32	220,86	32	6,90	0,34	2 356,05	322	7,32	0,36			
MONUSCO	Comercial	AN-26	5,50	71,57	28	2,56	0,46	77,01	35	2,20	0,40	61,40	25	2,46	0,45	589,80	242	2,44	0,44			
	Comercial	IL-76	45,00	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1 712,62	145	11,81	0,26			
	Comercial	L-382	20,00	337,27	43	7,84	0,39	348,24	50	6,96	0,35	347,50	48	7,24	0,36	2 875,85	443	6,49	0,32			
	Comercial	MI-26	19,50	116,80	22	5,31	0,27	105,58	24	4,40	0,23	14,48	4	3,62	0,19	763,05	209	3,65	0,19			
UNMISS	Militar	C-130	20,40	245,37	61	4,02	0,20	174,99	39	4,49	0,22	207,85	49	4,24	0,21	1 483,66	437	3,40	0,17			
	Comercial	AN-26	5,50	1,13	1	1,13	0,21	8,83	3	2,94	0,54	86,33	31	2,78	0,51	174,58	67	2,59	0,47			
	Comercial	L-382	20,00	230,01	24	9,58	0,48	288,06	24	12,00	0,60	317,16	29	10,94	0,55	3 677,64	394	9,33	0,47			
UNMISS	Comercial	MI-26	19,50	561,68	102	5,51	0,28	503,49	99	5,09	0,26	444,11	84	5,29	0,27	6 096,62	1 219	5,00	0,26			
	UNSOS	Comercial	AN-26	5,50	–	–	–	–	44,68	22	2,03	0,37	100,24	44	2,28	0,41	144,92	66	2,20	0,40		
UNSOS	Comercial	L-382	20,00	316,68	47	6,74	0,34	288,28	43	6,70	0,34	382,22	54	7,08	0,35	3 769,48	557	6,77	0,34			

**B. Número total de pasajeros trasladados entre misiones utilizando activos de las Naciones Unidas, enero a diciembre de 2019**

<i>Misión</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Organismos de las Naciones Unidas</i>	<i>Pasajeros ajenos a las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
FPNUL	7 435	158	491	8 084
MINUSCA	40 050	432	4 922	45 404
MINUSMA	69 091	4 498	29 961	103 550
MONUSCO	73 041	3 008	11 274	87 323
UNAMID	59 916	508	7 713	68 137
UNFICYP	1 906	0	11	1 917
UNISFA	21 344	550	7 899	29 793
UNMISS	118 204	1 221	5 382	124 807
UNSOA/UNSOS	17 429	4 128	65 191	86 748
<b>Total</b>	<b>408 416</b>	<b>14 503</b>	<b>132 844</b>	<b>555 763</b>

## Anexo VII

## Actividades relativas a las minas previstas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gestión de la calidad y coordinación de las operaciones</i>	<i>Remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra y mitigación del riesgo que suponen</i>	<i>Gestión de armas y municiones</i>	<i>Mitigación de la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados</i>	<i>Principales resultados previstos</i>	<i>Recursos aprobados para 2019/20</i>	<i>Recursos necesarios previstos para 2020/21</i>	<i>Asociados en la ejecución y organismos de ejecución</i>
MINURSO	–	X	–	–	Remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra en un área de 3 millones de metros cuadrados donde se ha confirmado la amenaza mediante un estudio técnico y remoción manual y mecánica de minas con el fin de facilitar el acceso de los observadores militares de la Misión a zonas que antes estaban restringidas para que ayuden a supervisar el alto el fuego y aseguren que la población local pueda transitar por la zona sin peligro. Además, los equipos del Servicio de Actividades relativas a las Minas de la Misión seguirán teniendo a las dos partes en el conflicto al corriente de las iniciativas relativas a las minas, verificarán las rutas e impartirán capacitación sobre medidas de seguridad y educación y concienciación al personal de la MINURSO, y potenciarán la capacidad de los interesados locales en esa materia, incluida la Oficina Saharaui de Coordinación de las Actividades relativas a las Minas, mediante reuniones de coordinación semanales.	3 265,2	3 265,2	UNOPS
MINUSCA	X	–	X	–	Capacitación de las fuerzas de defensa nacional y seguridad interior acerca de la gestión segura de armas y municiones; construcción, rehabilitación e instalación de almacenes de armas y municiones para las fuerzas de defensa nacional; y realización de actividades de aseguramiento y control de la calidad. La Misión también prestará apoyo continuo a la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras y seguirá aportando conocimientos técnicos a las autoridades nacionales competentes para fortalecer su capacidad de coordinar las respuestas a las amenazas de artefactos explosivos en el plano nacional.	6 200,0	6 200,0	UNOPS
MINUSMA	X	X	–	X	Prestación de servicios de mentoría y asistencia en materia de capacitación antes del despliegue y durante la Misión sobre el reconocimiento de artefactos explosivos improvisados a todos los países que aportan contingentes de infantería a solicitud de los interesados (conocimientos básicos sobre los artefactos explosivos improvisados y las técnicas para evitarlos); capacitación especializada sobre	47 500,0	46 000,0	UNOPS

	<i>Gestión de la calidad y coordinación de las operaciones</i>	<i>Remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra y mitigación del riesgo que suponen</i>	<i>Gestión de armas y municiones</i>	<i>Mitigación de la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados</i>	<i>Principales resultados previstos</i>	<i>Recursos aprobados para 2019/20</i>	<i>Recursos necesarios previstos para 2020/21</i>	<i>Asociados en la ejecución y organismos de ejecución</i>
					reconocimiento y detección de artefactos explosivos y tácticas para cada batallón de infantería, compañía de convoyes de combate y unidades de policía constituidas desplegadas en el centro y el norte de Malí; y formación específica para los comandantes tácticos sobre planificación y respuesta. Antes del despliegue, también se ofrecerán actividades de capacitación y mentoría, adaptadas a entornos concretos y conformes a las normas de las Naciones Unidas, a las compañías encargadas de eliminar municiones explosivas de dos países que aportan contingentes para que aprendan a realizar tareas básicas de neutralización de artefactos explosivos improvisados y, durante la misión, se fortalecerán sus competencias y las de los equipos encargados de eliminar municiones explosivas de compañías de convoyes de combate			
MONUSCO	-	X	-	-	Operaciones de eliminación de municiones explosivas para contribuir a la protección de los civiles en las zonas afectadas por el conflicto y apoyo al desarrollo de una capacidad nacional sostenible y creíble de neutralización de artefactos explosivos	2 833,8	3 465,6	UNOPS
UNAMID	X	X	-	-	Mitigación, por la Operación y los efectivos, de riesgos de explosivos, especialmente los relacionados con artefactos improvisados	7 200	3 537,5	UNOPS/ contratistas
UNFICYP	X	X	X	-	Mitigación de los riesgos de artefactos explosivos, remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra, apoyo a las medidas de fomento de la confianza entre comunidades, preparación de la concertación de una solución y contribución al objetivo común de hacer desaparecer las minas de Chipre	320,1	323,2	UNOPS
FPNUL	-	X	-	-	Apoyo técnico y capacitación a las dependencias de desminado de los países que aportan contingentes a la FPNUL y formación sobre el reconocimiento de minas terrestres y restos explosivos de guerra al personal de la FPNUL	1 295,8	1 217,1	UNOPS
UNISFA	-	X	-	-	Prestación de servicios relacionados con las minas, en particular de prospección y desminado de 100 km de rutas para asegurar el acceso en la zona de Abyei, remoción y destrucción del 100 % de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra declarados y de las armas y municiones confiscadas por la UNISFA dentro de la zona de Abyei	11 354,3	11 354,3	UNOPS

	<i>Gestión de la calidad y coordinación de las operaciones</i>	<i>Remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra y mitigación del riesgo que suponen</i>	<i>Gestión de armas y municiones</i>	<i>Mitigación de la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados</i>	<i>Principales resultados previstos</i>	<i>Recursos aprobados para 2019/20</i>	<i>Recursos necesarios previstos para 2020/21</i>	<i>Asociados en la ejecución y organismos de ejecución</i>
UNMISS	–	X	–	–	Disminución del riesgo de existencia de minas terrestres y municiones sin detonar mediante actividades de prospección y desminado con el fin de lograr un entorno más seguro para el regreso voluntario y el reasentamiento de los desplazados internos y los refugiados	34 608,5	34 608,5	UNOPS/ contratistas
UNSOS	X	X	X	X	Capacidad de mitigación de la amenaza que representan los artefactos explosivos y de eliminación de municiones explosivas en apoyo de la AMISOM y las operaciones conjuntas entre la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes, en consonancia con el plan de transición	40 900,0	44 806,7	UNOPS

**Anexo VIII****Actividades programáticas****Recursos necesarios propuestos para las actividades programáticas del ejercicio 2020/21, por misión de mantenimiento de la paz**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Actividad o categoría</i>	<i>MINURSO</i>	<i>MINUSCA</i>	<i>MINUSMA</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>UNAMID</i>	<i>UNFICYP</i>	<i>FPNUL</i>	<i>UNISFA</i>	<i>UNMIK</i>	<i>UNMISS</i>	<i>UNSO</i>	<i>Total</i>
Programa de control de las armas de uso civil	-	-		800,0	-	-	-	5,4	-	-	-	805,4
Proyectos de estabilización comunitaria	-	-	557,5	866,0	959,2	-	-	65,5	1 142,0	-	-	3 590,2
Estado de derecho, derechos humanos, instituciones de seguridad y reforma del sector de la seguridad	-	8 962,2	2 835,2	4 242,0	1 023,6	-	-	46,0	845,0	1 595,1	-	19 549,1
Consolidación de la paz	-	413,0	-	-	-	-	-	29,0	-	391,6	-	833,6
Fomento de la confianza	-	430,0	1 001,2	-	-	-	-	51,6	389,1	893,4	-	2 765,3
Otras	-	-	-	800,0	2 767,0	-	-	50,0	-	-	-	3 617,0
Reducción de la violencia comunitaria	-	4 803,1	3 000,0	4 500,0	1 955,0	-	-	91,2	-	244,2	-	14 593,5
División de Asuntos Electorales	-	-	877,5	-	-	-	-	-	-	-	-	877,5
Actividades relacionadas con las cuestiones de género	-	-	259,4	-	-	-	-	-	-	-	-	259,4
Desarme, desmovilización y reintegración	-	1 590,3	5 200,5	2 920,0	-	-	-	-	-	-	-	9 710,8
Actividades relativas a las minas	3 265,2	6 200,0	46 000,0	3 465,6	3 537,5	323,2	1 217,1	11 354,3	-	34 608,5	44 806,7	154 778,1
<b>Total</b>	<b>3 265,2</b>	<b>22 398,6</b>	<b>59 731,3</b>	<b>17 593,6</b>	<b>10 242,3</b>	<b>323,2</b>	<b>1 217,1</b>	<b>11 693,0</b>	<b>2 376,1</b>	<b>37 732,8</b>	<b>44 806,7</b>	<b>211 379,9</b>

## Anexo IX

### Gestión de los saldos de caja de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso

#### A. Principios de préstamos entre misiones

1. La Asamblea General, en su resolución [73/307](#) sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas, aprobó a título experimental durante tres ejercicios presupuestarios, la gestión mancomunada de los saldos de caja de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso, manteniendo los saldos en fondos independientes para cada misión. La Asamblea también solicitó al Secretario General que velara por que la supervisión y los mecanismos de control fueran adecuados y la ejecución del mandato de la misión prestamista no se viera afectada negativamente. En dicha resolución, la Asamblea solicitó al Secretario General que la informara anualmente a ese respecto, en relación con el tema del programa titulado “Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas”.

2. Gracias a la aprobación de esa medida se aliviaron los problemas de liquidez a corto plazo de algunas operaciones de mantenimiento de la paz, lo que permitió pagar obligaciones antes de lo normal a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Por ejemplo, a principios de octubre de 2019, esa disposición posibilitó el pago de 216 millones de dólares a países que aportan contingentes y fuerzas de policía, algo que de otro modo no habría podido hacerse por falta de liquidez en las cuentas de algunas misiones de mantenimiento de la paz.

3. Los problemas de liquidez subyacentes se deben a las cuotas pendientes de pago de algunos Estados Miembros. Al término del ejercicio económico 2018/19, las cuotas pendientes de pago correspondientes a todas las operaciones de mantenimiento de la paz (en curso y terminadas) ascendían a 1.900 millones de dólares (27 % de las cuotas), cifra ligeramente inferior a los 2.000 millones de dólares pendientes de pago (28 % de las cuotas) al 30 de junio de 2018. Como se muestra en el cuadro 1, las cuotas impagadas a finales de junio de 2018 y junio de 2019 constituían más de la cuarta parte de los presupuestos aprobados y prorrateados de las misiones de mantenimiento de la paz, cuando en los cuatro años anteriores ese porcentaje se había situado entre el 14 % y el 21 %.

Cuadro 1

#### Cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz al cierre de junio, 2014-2019

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sumas atrasadas de ejercicios anteriores	792	839	797	893	1 403	926
Sumas adeudadas, enero a junio	322	716	937	448	586	962
Sumas adeudadas al cierre de junio	1 114	1 555	1 734	1 341	1 989	1 888
Cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz	7 790	8 382	8 154	7 725	7 163	6 876
Sumas adeudadas expresadas como porcentaje de las cuotas	14	19	21	17	28	27



4. Los préstamos entre misiones tienen efectos positivos como los siguientes: a) permiten liquidar con mayor puntualidad los pagos a países por la aportación de contingentes, unidades de policía constituidas y equipo conexo de propiedad de los contingentes y capacidades de autonomía logística; b) alivian los problemas de efectivo a corto plazo para abonar los sueldos del personal y los pagos a los proveedores; y c) permiten superar posibles déficits de liquidez por necesidades específicas de las misiones cuando surgen imprevistos que generan gastos superiores a los aprobados inicialmente o demoras en la recaudación de las cuotas al renovarse el mandato durante el período de ejecución.

5. Tras la aprobación de la resolución [73/307](#) de la Asamblea General, se estableció un mecanismo para satisfacer las necesidades de liquidez de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso mediante préstamos entre ellas.

6. Cuando una misión en curso pide un préstamo a otra, el análisis de la capacidad de préstamo tiene en cuenta varios parámetros, a saber: a) la situación de caja y el número de meses en equivalente de efectivo de la reserva operacional de la misión a la que se solicita el préstamo; b) las necesidades de efectivo estimadas para el resto del ejercicio económico; c) las cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros, recaudaciones futuras y una estimación sensata del momento en que podrían recibirse nuevos ingresos; y d) los momentos en que se prevén déficits de caja de la misión prestamista y posibles reembolsos del préstamo. Por ejemplo, cuando en octubre de 2019 se transfirieron los préstamos de la UNMIK y la MINURSO de misiones terminadas a misiones en curso, se recurrió a la MINUSMA, que en ese momento tenía 387,8 millones de dólares de efectivo en caja, lo que equivalía a 9,6 meses de reserva operacional, excluidas las obligaciones por disposiciones gubernamentales, y estaba en óptima situación financiera para facilitar los préstamos temporales.

7. Conceden los préstamos, en su caso, las misiones en curso que tienen la mejor situación de caja tras examinar los parámetros antes señalados.

## **B. Pago de obligaciones a países que aportan contingentes y fuerzas de policía**

8. Gracias a la capacidad de gestión mancomunada de los saldos de caja de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso se han efectuado pagos más puntuales y pagos adicionales a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. El pronto pago de las reclamaciones tiene un efecto positivo en el cumplimiento de los mandatos pues mejora el desempeño, sobre todo al aumentar el despliegue y la disponibilidad operacional del equipo de propiedad de los contingentes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

9. Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía suelen recibir pagos trimestrales en marzo, junio, septiembre y diciembre. Desde que la Asamblea General aprobó su resolución [73/307](#) en julio de 2019, se han concluido dos ciclos de pago trimestrales, en septiembre y en diciembre de 2019.

### **Ciclo de pago de septiembre de 2019**

10. Durante el ciclo de septiembre de 2019, los pagos se efectuaron en tres etapas a fin de discernir claramente los efectos de la resolución [73/307](#) de la Asamblea General en la primera serie de pagos en la utilizaba la nueva capacidad de gestión mancomunada de los saldos de caja de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso.

11. En la primera etapa se liquidaron obligaciones en mora de trimestres anteriores (los pagos se efectuaron a finales de agosto y principios de septiembre de 2019). Esos pagos ascendieron a 321,6 millones de dólares, de los cuales 172,1 millones de dólares se obtuvieron gracias a la posibilidad de contraer préstamos. Una vez efectuados esos pagos, las obligaciones en mora con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía ascendían a 114,1 millones de dólares a mediados de septiembre de 2019, y correspondían a la MINUJUSTH (5,3 millones de dólares), la MINURSO (745.937 dólares), la MONUSCO (55,8 millones de dólares) y la UNAMID (48,7 millones de dólares).

12. En la segunda etapa se liquidaron sumas adeudadas de misiones con suficientes saldos de caja en sus respectivas cuentas especiales, esto es, una reserva operacional equivalente a más de tres meses de efectivo. Al 30 de septiembre se habían efectuado pagos por valor de 370,2 millones de dólares correspondientes a seis misiones.

13. En la tercera etapa se liquidaron sumas adeudadas de misiones con saldos de caja inferiores a una reserva operacional de tres meses al 30 de septiembre de 2019 (es decir, atendiendo a la capacidad de préstamo aprobada por la Asamblea General en su resolución [73/307](#)). Esos pagos, por un total de 216,0 millones de dólares, se abonaron a principios de octubre de 2019 a cinco misiones a las que no se habían concedido préstamos en el ciclo de 30 de septiembre. Una vez efectuados los pagos, las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía ascendían a 89,6 millones de dólares a finales de octubre de 2019 y correspondían a la MINUJUSTH (8,7 millones de dólares), la MINURSO (50.041 dólares), la MINUSCA (129.581 dólares), la MINUSMA (5,7 millones de dólares), la MONUSCO (35,4 millones de dólares), la UNAMID (18,1 millones de dólares), la UNFICYP (193.136 dólares), la UNISFA (9,9 millones de dólares) y la UNMISS (11,3 millones de dólares). La MINUJUSTH quedó excluida de los acuerdos de préstamos entre misiones por su recaudación irregular de las cuotas, que hacía pensar que tal vez no fuera capaz de devolver los préstamos a las misiones que los concedieran. Cabe recordar que la Asamblea exigió que no se viera afectada la ejecución de los mandatos de las misiones prestamistas.

14. Para poder efectuar los pagos a principios de octubre de 2019, las decisiones sobre los préstamos entre misiones se adoptaron el 30 de septiembre de ese año. En esa fecha, la MINUSMA tenía el mayor grado de liquidez, superando la reserva operacional de tres meses hasta un nivel de efectivo de 387,8 millones de dólares, lo que equivalía a 9,6 meses de reserva operacional sin contar las obligaciones derivadas de disposiciones gubernamentales. Gracias a un préstamo de la MINUSMA se liquidaron sumas adeudadas por un monto de 216,0 millones de dólares.

#### **Ciclo de pago de diciembre de 2019**

15. Durante el ciclo de pagos trimestrales de diciembre de 2019, se efectuaron desembolsos por valor de 329,5 millones de dólares a países que aportan contingentes y fuerzas de policía para sufragar servicios prestados por los contingentes y las unidades de policía constituidas (151,7 millones de dólares) y atender solicitudes verificadas de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes y la capacidad de autonomía logística (177,8 millones de dólares). Para efectuar los pagos previstos se tuvieron en cuenta la situación de caja al 10 de diciembre de 2019, las necesidades de efectivo para los seis meses siguientes del ejercicio 2019/20, las cuotas por cobrar y la posibilidad de contraer préstamos sin que ello afectara a las misiones prestamistas. Conforme al análisis pertinente, en diciembre de 2019 se cancelaron íntegramente las obligaciones correspondientes a seis misiones de mantenimiento de

la paz (la MINUSCA, la MINUSMA, la FNUOS, la UNFICYP, la FPNUL y la UNMISS) y se efectuó un pago parcial para la MONUSCO.

16. El 10 de diciembre de 2019, la situación financiera de tres operaciones de mantenimiento de la paz (la MINUJUSTH, la MINURSO y la UNAMID) seguía siendo precaria, puesto que tenían préstamos sin liquidar y contraer otros limitaría aún más su capacidad de reembolso. Además, las previsiones relativas a la UNISFA para el resto del ejercicio 2019/20 seguían siendo inciertas, habida cuenta de sus necesidades de efectivo hasta el final del ejercicio económico y de que no se sabía cuándo se cobrarían las cuotas de los Estados Miembros. Las obligaciones en mora de la MONUSCO y la UNSOS se suspendieron temporalmente en diciembre de 2019 debido a la situación de caja. Así pues, al 31 de diciembre de 2019 seguía habiendo pagos atrasados por un total de 185,6 millones de dólares. Posteriormente, en enero de 2020 se efectuó un pago puntual para liquidar parte de los atrasos de la UNISFA (11,1 millones de dólares) y todos los de la MONUSCO y la UNSOS, cuya situación de caja había mejorado. El pago de 77,8 millones de dólares para liquidar las obligaciones atrasadas de la MONUSCO fue posible gracias a la capacidad de solicitar préstamos entre misiones. Una vez efectuados esos pagos, las obligaciones en mora con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía ascendían a 80,4 millones de dólares a principios de febrero de 2020 y correspondían a la MINUJUSTH (10 millones de dólares), la MINURSO (154.346 dólares), la UNAMID (50,5 millones de dólares) y la UNISFA (19,7 millones de dólares).

17. Durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de enero de 2020, los préstamos entre misiones permitieron efectuar pagos por un total de 465,9 millones de dólares.

### **C. Préstamos para otros gastos corrientes de funcionamiento**

18. Con la aplicación de la resolución [73/307](#) de la Asamblea General, la MINURSO y la UNMIK reembolsaron sus préstamos a las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas y obtuvieron nuevos préstamos de una operación en curso (la MINUSMA). Sin embargo, no fue el caso de la MINUJUSTH porque la irregularidad y las demoras en el cobro de las cuotas apuntaban al riesgo de que no fuera capaz de reembolsar el préstamo a la misión prestamista. Por consiguiente, al 31 de enero de 2020, el único préstamo concedido a la MINUJUSTH era la suma de 5 millones de dólares aportada por una operación de mantenimiento de la paz terminada.

19. Para pagar gastos de funcionamiento corrientes, la MINURSO y la UNMIK obtuvieron de la MINUSMA sendos préstamos de 18,0 millones de dólares y 25,0 millones de dólares, respectivamente. Además, la MINURSO obtuvo un préstamo adicional de 2,0 millones de dólares de la MINUSMA para ese mismo fin.

### **D. Situación de los préstamos**

20. En el cuadro 2 se presenta la situación de los préstamos entre misiones en curso al 31 de enero de 2020.

Cuadro 2  
**Situación actual de los préstamos entre misiones en curso**  
(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Préstamos entre misiones de mantenimiento de la paz en curso</i>
MINURSO	20 000 000
UNMIK	25 000 000
UNAMID	75 000 000
MINUSMA	(120 000 000)